19890623

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE JUNIO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 8,00

Nº 26.660

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

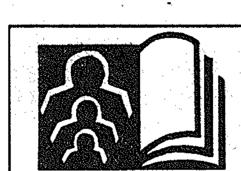
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

CONCESION Nº 908

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

ANSI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 ley 19.550: 1) José Mario Spada, arg, 62 años, comerciante, casado, L.E. 4.027.506 y Mario Aníbal Spada, arg, 32 años, comerciante, casado, D.N.I. 12.290.773, ambos domiciliados en Avellaneda 1021, Florida, Pdo. V. López. 2) Esc. 79, Reg. 44 V. López del 5/5/89; 3) ANSI SOCIEDAD ANONIMA; 4) Donato Alvarez 3288; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros cualesquiera de las siguientes actividades: a) La importación y exportación de toda clase de bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios vigentes y/o futuros, en especial los referidos a la industria metalúrgica. b) La fabricación de equipos de conversión a gas natural comprimidos para automotores y todos los productos conexos que hagan al funcionamiento e instalación de los mismos. c) La ejecución y/o realización de cualquier otra tarea, explotación, comercialización, servicio y/o industrialización directa o indirectamente vinculadas con la industria metalúrgica en general en todos sus aspectos y modalidades. d) El ejercicio de representaciones, comisiones, agencias, mandatos y gestiones de negocios directa o indirectamente relacionados con su objeto. e) La realización de toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 300.000. 8) Directorio de 2 a 5 miembros por un ejercicio, siendo reelegibles, sin Sindicatura. Presidente: José Mario Spada. Vicepresidente: Mario Aníbal Spada. Director Suplente: Ernesto Luis Pellarolo. 9) Presidente o Vice en su caso; 10) 31.12. c/año.

El Apoderado
Nº 59.307

ARPRAO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13/6/1989. Socios: Carlos Enrique José María de Royere, argentino naturalizado, nacido el 4/11/1934, casado, D.N.I. nº 10.954.612 Ingeniero, domiciliado en Avenida Alvear 1668, Cap. Federal y Manuel Carlos Balestrini, argentino, nacido el 29/1/1957, casado, C.I.P.F. 7.457.989, empresario, domiciliado en O'Higgins 123 San Isidro (Bs. As.). Denominación: "ARPRAO S. A.". Domicilio: Avenida Corrientes 932- Piso 5º- Oficina 11- Cap. Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de Inscripción en la I. G. J. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa, construcción, fabricación, consignación, mandatos, exportación e importación de embarcaciones navales, ya sean de caracter civil o comercial, y de maquinarias, equipos y materiales para la industria naval. Capital social: Australes Cien Mil. Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros con mandatos por 2 años. La representación a cargo del Presidente o en su caso el Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo que dispone el Art. 248 de la Ley 19.550. Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Enrique José María de Royere; Director Suplente: Manuel Carlos Balestrini.

El Autorizado
Nº 59.233

BAYER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por esc. 320 del 30.5.89 en el Reg. 310 de Cap. Fed. los accionistas de "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS" en Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 27.4.89, han resuelto: a) Aumentar el capital en ₳ 663.000.000 o sea hasta un total de ₳ 689.000.000. b) Emitir 26.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción v/n. c/u. de ₳ 26.500. c) Reformar los artículos 1º y 5º e incorporar el art. 24º en el estatuto social pasando el art. 24º anterior a ser 25º, los que en el futuro serán del sig. tenor: Artículo primero: Bajo la denominación de BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de PROINDAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, la que se regirá por las disposiciones de este estatuto. Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de ₳ 689.000.000. Estará representado por 26.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de ₳ 26.500 v/n. c/u. Las acciones preferidas no dan derecho a voto, salvo que se encuentre en mora el pago del dividendo pactado, o que se trate de alguno de los supuestos contemplados en los artículos 217 ó 244 de la Ley nº 19.550, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción suscripta. Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán la firma de por lo menos un director y del síndico o llevarán el facsimil a que se refiere el artículo 212 de la Ley nº 19.550, el que deberá ser aprobado por la autoridad de contralor e inscripto en el legajo de la sociedad, cumpliéndose los recaudos del artículo 211 de la mencionada ley. Hasta tanto no sean íntegramente pagadas las acciones, se entregarán a los accionistas certificados nominativos por el importe de las cuotas que hayan abonado. La transmisión de estos certificados deberá ser efectuada por declaración firmada por el cedente y el cesionario y ser inscripta en el Registro de Accionistas de la sociedad, la que se reserva el derecho de exigir que la firma y capacidad del cedente y del cesionario sean justificadas en forma legal. El cedente responde solidaria e ilimitadamente con el cesionario por los pagos adeudados. Artículo veinticuatro: BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA reconoce que utiliza el nombre BAYER en la razón social por expresa autorización de Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, República Federal de Alemania, conforme los términos de un convenio contractual. Este derecho intransferible y no exclusivo que tiene la sociedad al uso del nombre Bayer en su razón social, se extinguirá si dicho convenio contractual fuere resuelto por Bayer Aktiengesellschaft, de Leverkusen, o si se produjeran determinadas circunstancias previstas en dicho convenio. En caso de que se extinga para Bayer Argentina Sociedad Anónima el mencionado derecho, los accionistas de la sociedad estarán obligados a reunirse inmediatamente en Asamblea Extraordinaria de Accionistas para reemplazar en el menor lapso posible y a costa de BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA el nombre de la misma por otro que no contenga la palabra Bayer ni la sílaba Bay ni cualquier otro nombre y palabra que por su aspecto o sonido se parezca a la palabra BAYER o a la sílaba Bay. Asimismo el nuevo nombre no podrá hacer suponer cualquier otra forma de relación con BAYER Aktiengesellschaft, Leverkusen, República Federal de Alemania.

El Escribano
Nº 57.504

BSC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 26-5-1989; cuyos socios son: Dora Beatriz Novillo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26-10-1938, con D.N.I. Nº 1.539.371, domiciliada en Amadeo Vives sin número, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires; Olga Viviana Altamiranda, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31-12-1967, D.N.I. Nº 18.219.339, domiciliada en Gelly 3434, Piso 4º "A", Capital Federal y Joaquín Viejobueno, argentino, soltero, Licenciado en Sistemas, nacido el 28-10-1959, con D.N.I. Nº 13.741.948, domiciliado en Juncal 1312, Piso 7º "B", Capital Federal. Domicilio: Av. de Mayo 605, Piso 6º "B" Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital Social: ₳ 10.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto: Servicio de comidas mediante la preparación y elaboración de todo tipo de comidas para fiestas y demás recepciones; de menú semanal para congelar; de comidas para dietas y demás comidas preparadas. La compra, venta, distribución y consignación de todo tipo de productos alimenticios, de conservas y congelados. Administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se designa Presidente a la señora María Leonor Viejobueno, Vicepresidente a la señorita Dora Beatriz Novillo, Director titular a la señorita Olga Viviana Altamiranda y Director Suplente al señor Joaquín Viejobueno. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, estando la misma a cargo de los socios, de acuerdo al artículo 55 Ley 19.550. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 59.273

CINESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día: Que por Asamblea Unánime del 23/1/89 y escritura pública del 2/6/89, se resolvió aumentar el Capital Social en ₳ 19.988, de ₳ 12, a ₳ 20.000; canjear los títulos en circulación y reformar los arts. 4º, 5º y 8º. Capital: ₳ 20.000 y se divide en acciones ord. nominativ. no endosables, de 1 voto c/u y de ₳ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

La Sociedad
Nº 59.263

CODALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 334 del 16/6/89 pasada por ante el Escrib. Alberto J. Malvino, Registro 109 del Pdo. Gral. San Martín, se ha protocolizado de "CODALCO S. A." lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/8/88 sobre Adecuación total de Estatuto en lo siguiente: 1- Objeto Social: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I-Agropecuarias: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, plantas, semillas, frutos y especias aromáticas, productos minerales, industriales o mercaderías vinculadas con el agro y la explotación agropecuaria. b) La explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sea en campos propios o de terceros o en participación con agricultores. II-Comerciales: compra, venta, fabricación, importación y exportación de toda clase de bebidas y productos alimenticios. Para el cumplimiento de su cometido la Sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 2-Directorio: Presidente: Pedro José Paseyro. Director suplente: Rafael Rodolfo Delfino. 3-Domicilio Social: Juan Domingo Perón 646 P. 8º ofc. 804.

El Apoderado
Nº 59.374

DEXTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8/6/1989. Socios: Noemí Beatriz Luciani, argentina, nacida el 23/1/1942, casada, empresaria, L.C. nº 4.272.757, domiciliada en Rossetti 960 Cap. Federal y Jorge Horacio Loinaz, argentino, nacido el 1/5/1929 casado, empresario, D.N.I. 5.781.505, domiciliado en Presidente Perón 1515-Piso 5º-Departamento "E" Cap. Federal. Denominación Social: DEXTRA S. A. Domicilio legal Presidente Perón 1515-Piso 5º Departamento "E" Cap. Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto social: a) la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles; b) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos señalización de rutas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; c) Realizar intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y de proveedores del Estado en general; y d) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Capital social: Australes Veinte Mil. Dirección administración y representación legal: a cargo de un directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres años; la representación a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad Prescinde de la Sindicatura (art. 248, ley 19.550). Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Noemí Beatriz Luciani; Director Suplente: Jorge Horacio Loinaz.

El Autorizado
Nº 59.232

DOW QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "DOW QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 5 de mayo de 1989, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, cual queda redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de australes ciento veintitrés millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos setenta, representado por ciento veintitrés millones trescientos ochenta y cinco mil trescientas setenta acciones ordinarias de un voto y un austral, valor nominal, cada una. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevée el artículo 188 de la Ley 19.550. La decisión deberá comunicarse al organismo de contralor.

El Directorio
Nº 59.283

ETOXILADOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública número 79 de fecha 8/6/89 pasada por ante el Escribano Horacio A. Oyhanarte, se constituyó la sociedad ETOXILADOS DEL PLATA S. A., cuyos datos son los siguientes: 1) Socios: THE DOW CHEMICAL COMPANY, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 896, 10º piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 146 del Libro 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros, y ULTRAQUIMICA PARTICIPAÇOES S. A., con domicilio en Maipú 757, piso 6º, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 148 del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros; 2) Fecha de instrumento de constitución: 8/6/89; 3) Denominación Social: ETOXILADOS DEL PLATA S. A.; 4) Domicilio de sociedad: Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones; (a) Industriales: Fabricación, elaboración e industrialización de productos químicos (orgánicos e inorgánicos, derivados de materias primas minerales o producidos por síntesis u otras transformaciones químicas o petroquímicas, cuyo origen puede ser el carbón y sus derivados, el petróleo y sus derivados, y el gas y sus derivados. (b) Comerciales: Mediante compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos enunciados en el inciso (a) precedente, sean de su propia elaboración o elaborados por terceros. (c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la Ley 19.550 y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamo con intereses y financiaciones de créditos en general, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél; 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: ₳ 50.000.000; 8) Administración y fiscalización: Directorio de seis miembros, Síndico titular y Síndico suplente, todos ellos con mandato por un año. El primer Directorio y Sindicatura constituido de la siguiente forma: Presidente: José Luis Marcer; Vicepresidente: Darcy Antonio Paviani; Directores titulares: Enrique José Aftalión, Gustavo Adolfo Marini, Pedro Wongtschowki, Pablo Alejandro Pinnel; Síndico Titular: Jorge Eugenio Rebizo; Síndico Suplente: Rafael Elcodoro Lobos; 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vice-presidente en su caso; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 59.281

GEOPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por resolución Asamblea General Extraordinaria del 18 de agosto de 1985 reformó los artículos primero, cuarto, quinto, octavo, noveno y undécimo del Estatuto Social adecuándolo a la ley 19.550 cambiando el domicilio social y prescindiendo de la Sindicatura. Domicilio social: Oruro 1168 Capital Federal. Capital Social: Dos Australes. Dirección y administración: De uno a cinco directores titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporan al Directorio por el orden de su designación. Término de duración: dos ejercicios. Organo de Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 59.243

HILVANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que la Sociedad HILVANSA S. A. por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 23 de octubre de 1986 resolvió modificar el art. 3º del Estatuto Social, el que queda redactado con el siguiente tenor: Art. 3º) El capital social es de ₳ 180.000 representado por mil ochocientas acciones de ₳ 100 de Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción. Dicho Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de una Asamblea Ordinaria.

El Directorio
Nº 59.345

HILVANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que la Sociedad HILVANSA S. A. por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 31 de marzo de 1986 resolvió modificar los arts. 3º, 5º y 9º del Estatuto Social, los que quedan redactados: Art. 3º) El Capital Social es de ₳ 25.000 representado por 250 acciones de ₳ 100 de Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de una Asamblea Ordinaria. Art. 5º) Los Títulos y Certificados representativos de acciones contendrán las menciones esenciales fijadas por el art. 211 de la Ley 19.550 y del Decreto 83/86 si correspondiere. Art. 9º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de tres y un máximo de diez los que durarán tres ejercicios en sus cargos. La Asamblea puede designar o no igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan por orden de designación. Los Directores deben prestar una garantía de ₳ 200 (Australes doscientos) cada uno, en dinero efectivo o títulos públicos, mientras duren en sus cargos. Los Directores en la primera sesión después de su elección deben designar un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, debiendo llenarse siempre dichos cargos en caso de incapacidad, renuncia o fallecimiento de alguno de ellos. El Directorio puede designar un Director Delegado confiriéndole las facultades ejecutivas que considere conveniente. Podrá igualmente nombrar un Gerente General, cargo que podrá recaer en un miembro del Directorio, en cuyo caso la retribución del mismo será fijada ad-referendum de la aprobación de la Asamblea Ordinaria.

El Directorio
Nº 59.343

H. y R. MEL INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 69 del 2-6-87, Acta de Asamblea Extraordinaria del 27-12-85; Que por escisión de HECBEA S. A., la sociedad escindente H. y R. MEL INMUEBLES S. A., reduce su capital social modificando el Artículo 4º: El capital social es de A 0,0098, representado por 98 acciones de 0,0001 australes, valor nominal, cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital se hará constar en escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Apoderado
Nº 57.501

INVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea de Accionistas del 30/5/89 aprobó el aumento de capital social en la suma de A 50.000.000; reformando en consecuencia el artículo 5º del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 59.325

INVERSAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 159 del 18/05/89, Accionistas: Filomena Yolanda Corteggiano, argentina, viuda, empresaria, 62 años, L.C. 7.363.930, Montes de Oca 1280, 8º "D", Capital Federal; Carmen María Zimic, argentina, casada, 37 años, Contadora Púb. Nac., D.N.I. 10.369.529, Ricardo Gutierrez 1620 Olivos, Pcia. de Buenos Aires; José Luis Chinchilla, argentino, casado, Cont. Púb. Nac., 42 años, D.N.I. 7.595.021, Avda. Santa Fe 3069, 4º "D", Capital Federal; Pablo Antonio Carleschi, argentino, soltero, Cont. Púb. Nac., 36 años, D.N.I. 10.479.563, Beruti 2819, 5º "A", Capital Federal; Francisco Alberto Troisi, argentino, casado, 41 años, Cont. Públ. Nac., L.E. 7.604.423, Rocha 1612, 7º; Capital Federal; Denominación: "INVERSAM S. A."; Duración: 99 años. Objeto: Financiera: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y cesión de derechos hipotecarios y demás derechos reales; compra y venta de títulos de crédito o títulos públicos o privados y demás operaciones que tengan por objeto otros valores mobiliarios e inmobiliarios; otorgamiento de créditos en general con las garantías reales y personales permitidas; no podrá realizar actividades por la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público de capitales. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de operaciones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. Gestión por cuenta de terceros de negocios con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones; actuar como consultora y asesora en materia económica-financiera, fiscal y administrativo-contable y en operaciones de importación y exportación, quedando establecido que aquellos servicios para los cuales fuera menester, según su reglamentación vigente, la actuación de profesionales con título habilitante, los mismos serán efectuados por quienes llenásen dicho requisito y tuviesen debidamente registrada tal habilitación. Capital: A 20.000. Administración: mínimo 3 y máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre del ejercicio: 30/4. Presidente: Pablo Antonio Carleschi. Vicepresidente: Francisco Alberto Troisi, Directores Titulares: Filomena Yolanda Corteggiano, Carmen María Zimic y José Luis Chinchilla. Director Suplente: Mara Orlando. Sede Social: Bartolomé Mitre 777, 6º "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 59.304

JEHUDA LEON LIPSKI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/12/88 se aumentó el capital en A 99.900 y se modificaron los arts. 4º, 5º y 9º, Capital Social es de A 100.000.-

El Autorizado
Nº 59.242

JPI CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Antonio Atilio Crespi, divorciado, argentino, martillero, nacido el 25/5/32, D.N.I. 4.081.856 y Cecilia Josefa Fernández, soltera, argentina, comerciante, nacida el 15/9/32, D.N.I. 2.638.832, domiciliados en la calle Teniente General Juan D. Perón 1558, 4º piso, departamento 15, Capital Federal. 2) Escritura Nº 115 del 24/5/89 Esc. David P. Rocca. 3) JPI CORPORATION S. A. 4) Teniente General Juan D. Perón 1558, 4º piso, oficina 15, Capital Federal. 5) a) Comercial: Compra, venta, permuta, importación y exportación de todo tipo de productos y/o insumos correspondientes a motores, maquinarias, sus partes y componentes como así también todo tipo de elementos de uso y/o utilización en la actividad ferroviaria y petrolera. b) Mandataria: Representaciones, mandatos, intermediación, consignación, corretaje y comisiones. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales; recibir y otorgar créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 10.000 representado en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Antonio Atilio Crespi. Directora Suplente: Cecilia Josefa Fernández. 11) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 12) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 59.265

LLENAS Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 9/6/89. Denominación: "LLENAS Y CIA S.A.". Reforma del art. 8º del estatuto, resuelta por la asamblea del 5/5/89. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 10 titulares, por 2 ejercicios pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Apoderado
Nº 57.547

MANNING CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se formalizó por escritura Nº 63 del 22/5/89 ante Escr. C. Isaac. Fijan domicilio: calle San Martín 522, Cap. Fed. Socios: Sergio Daniel Ferrero, argentino, soltero, nació 24/8/1965, asesor, domicilio San Martín 522, 4º piso, ciudad, D.N.I. 17.479.234; y Héctor Erasmo Cánepa, argentino, casado, nació 29/11/1927, comerciante, L.E. 4.335.527, domicilio M. Fierro 325, Wilde, Pcia. Bs. As. Capital: 3.000 australes acciones nominativas, no endosables valor nominal 1 austral c/u. Un voto por acción, integradas en un 25 %, suscriptas por partes iguales. Cierre ejercicio: 30 de abril. Directorio: 2 a 5 miembros cada 2 años. Presidente: Sergio Daniel Ferrero. Vicepresidente: Héctor Erasmo Cánepa. Director Suplente: Luis Antonio Romero, argentino, casado, nació 7/9/1926, empleado, L.E. 4.330.272, domicilio Campana 1727, ciudad. Sin Sindicatura. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el mercado interno o exterior, ejercerá representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y/o prestaciones de servicios de asesoramiento técnico y proyectos de ingeniería vinculados a obras viales, ferroviarias, puertos y vías navegables, hidrología marítima y fluvial, sistemas de riego y desagües urbanos. Cuando leyes y reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años desde inscripción. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente.

El Escribano
Nº 59.310

MERREL DOW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "MERRELL DOW ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 5 de mayo de 1989, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de australes cuatrocientos setenta mil quinientos cincuenta y uno, representado por cuatrocientos setenta mil quinientas cincuenta y una acciones ordinarias de un voto y un austral, valor nominal, cada una. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. La decisión deberá comunicarse al organismo de contralor.

El Directorio
Nº 59.280

MICRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 261, folio 741, registro 367 de capital, se constituyó: "MICRO ARGENTINA S. A." Socios: Cristián Esteban Cartier, argentino, 25/8/53, casado, D.N.I. 10.795.023, hacendado, y Miguel Domingo de Palma, argentino, 23/2/61, casado, D.N.I. 14.223.701, comerciante, ambos domiciliados en Av. del Libertador 662, Capital. Objeto: fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación de aparatos de computación, artículos, repuestos, accesorios y service del mismo rubro. El capital social es de A 200.000.- La dirección y administración estará a cargo del directorio, compuesto por: Presidente: Cristian Esteban Cartier. Vicepresidente: Miguel Domingo de Palma. Síndico titular: Domingo Miguel Diaz Manini. Síndico Suplente: Miguel Luis de Palma. Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año. Sede Social: República de la India 2909, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 59.240

PATRIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por asamblea unánime del 2/3/89 y escritura pública del 19/5/89 se resolvió reformar el art. 1º del estatuto y continuar el giro social bajo la denominación social de "ROCHAGAS S.A."

La Sociedad
Nº 59.262

RENYFE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 7/6/89, Nº 188, Folio 544 del Registro 614 de Capital. Socios: Oscar Eduardo Grancitelli, argentino, comerciante, L.E. 4.663.810, casado, 30/1/30; Live Eldrit Ramona Lucchesi, argentina, comerciante, L.C. 681.687, casada, nacida 18/9/33, ambos domiciliados Rivadavia 331, San Nicolás, Pcia. Bs. As. Denominación: RENYFE S.A. Duración: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, instalación y distribución de materiales eléctricos y artículos de electricidad, para el hogar y la industria, artículos electrodomésticos, aparatos electrónicos, sistemas de iluminación, sistemas de alarma y cualquier otro artículo derivado de la industria electromecánica. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y reparación de todo tipo de artículos eléctricos o electromecánicos y los mencionados en el punto anterior. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionan con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: A 3.000.- Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Oscar Eduardo Grancitelli como Presidente; Live Eldrit Ramona Lucchesi como Vicepresidente; Oscar Alberto Grancitelli como Director Titular; María Rosa Grancitelli como Directora Suplente. Domicilio social Montevideo 711, piso 6º, Dto. 11 de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 59.297

RICARDO H. SANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10/4/89 ante el Esc. de Cap. Fed. don José María Labayru al Fº 109 del Reg. 1231 a su cargo, referente a "RICARDO H. SANCHEZ S.A." en trámite de inscripción, fue modificado el objeto social, el que quedó establecido así: "2) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles".

El Autorizado
Nº 59.313

SERCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día este aviso: Constitución: Escritura Nº 34 del 3/3/1989, ante escri-

bano Enrique E. López Bancalari, al Fº 82 del Reg. Nº 97 a su cargo. Datos personales: Sergio Mario Polakiewicz, argentino, nacido el 7/11/1956, soltero, hijo de Mardoqueo Polakiewicz y Catalina Liliana Kravchik, ingeniero civil, con D.N.I. Nº 12.600.144; y Mardoqueo Polakiewicz, argentino naturalizado, nacido el 29/1/1928, casado en primeras nupcias con Catalina Liliana Kravchik, comerciante, con D.N.I. 4.085.959; ambos domiciliados en Malabia 1424, 1º piso Dto. 2, Capital Federal. Denominación Social: "SERCONS S. A." Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: Toda clase de construcciones civiles y viales. Comerciales: Compra venta y explotación de toda clase de materiales y herramientas para la construcción, como asimismo, el negocio de comisiones, representaciones y mandatos referidos a todo lo relacionado con la construcción y actividad inmobiliaria. Inmobiliarias: Compra de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de construcción, explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y otras leyes similares que se dicten en el futuro. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Veinte Mil Australes, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos cada una y de un valor nominal de ₳ 1.- cada acción. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Capital: En dinero efectivo, de acuerdo a lo siguiente: Sergio Mario Polakiewicz, suscribe 15.000 acciones o sea ₳ 15.000.- , e integra el 25 % o sea ₳ 3.750.- Mardoqueo Polakiewicz, suscribe 5.000 acciones o sea ₳ 5.000.- e integra el 25 % o sea ₳ 1.250.- El saldo del capital será integrado dentro del plazo legal. Primer Directorio: Presidente: Sergio Mario Polakiewicz. Vicepresidente: Madoqueo Polokiewicz. Síndico Titular: Bernardo Sigal; Síndico Suplente: Máximo Saúl Viner. Sede social: Tucumán 1748, 4º piso, Of. 8, Capital Federal.

El Escribano
Nº 59.333

SERVITECNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "SERVITECNIA SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 5 de mayo de 1989, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de australes cinco millones seiscientos diecisiete mil quinientos ocho, representado por cinco millones seiscientos diecisiete mil quinientas ocho acciones ordinarias de un voto y un austral, valor nominal, cada una. El capital puede ser elevando hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. La decisión deberá comunicarse al organismo de contralor.

El Directorio
Nº 59.284

SAN RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de mayo de 1989 se procedió a prorrogar el plazo de la Sociedad por 99 años a contar desde el 25 de julio de 1989, y modificar el artículo segundo del Estatuto Social como sigue: Artículo Segundo: Su duración es hasta el 25 de julio del año 2088. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

El Escribano
Nº 59.347

SOESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Guillermo Jorge Pablo Seita, arg., nac. el 11/10/53, casado, empresario, D.N.I. 10.833.153, dom. La Pampa 2326, 4º p. "410", Cap. Fed.; Alejandra Rodríguez, arg. nac. el 25/6/62, casada, abogada, D.N.I. 14.951.293, dom. José Hernández 2768, 2º "A", Cap. Fed.; Hugo Gaggero, arg. nac. el 12/8/44, divorciado, Contador Púb, Nac., D.N.I. 7.978.973, dom. Ituzaingó 94, 4º p. "5", Córdoba, Pcia. del mismo nombre; Adriana Beatriz Torres, arg. nac. 31/8/64, divorciada, empresaria, D.N.I. 16.965.302, dom. Suipacha 1067, 4º p. Cap. Fed. y Juan Mario Quagliotti, arg. de 47 años, casado, abogado, D.N.I. 6.244.088, dom. Pedro Díaz Colodrero 950, de Santa Fe, Pcia. del mismo nombre. 2º) Esc. Nº 36 del 13/3/89 ante el Esc. de Cap. Fed. don José María Labayru, al Fº 74 del Reg. 1231 a su cargo. 3º) "SOESA S.A." 4º) Sede social: Tucumán 978, 5º p. "8", Cap. Fed. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones, tanto sean en el mercado interno como de exportación e importación: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, consignación, distribución, representación, comisión de todo tipo de bienes físicos o intangibles, tales como productos, subproductos, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y/o modelos, máquinas, herramientas, plantas industriales, materias primas elaboradas y/o a elaborarse, y en general, realizar todo tipo de transacciones que no se opongan a la legislación argentina. b) De Mandatos: La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, sean los mismos de orden comercial, financieros, civiles, administrativos, de servicios y todo otro tipo de mandatos, representaciones y comisiones sobre actividades que no sean contrarias a la legislación argentina. c) De Consultoría: La Sociedad podrá ejercer esta actividad mediante el asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros contables, administrativo, financiero, impositivo, previsional, laboral, de organización y métodos, representación ante aduanas nacionales e internacionales, evaluación de proyectos, estudios de prefactibilidad y factibilidad en distintos campos tanto financieros, comerciales, industriales, geológicos y de todo tipo, que comprende su elaboración, seguimiento, representación ante organismos nacionales o internacionales, privados o no, selección de personal, implantación de sistemas y servicios de computación y/o informática, asesoramiento en materia de Comercio Exterior, estudios de mercado, organización y dictado de cursos, conferencias audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación y estudios de garantías y/o avales. Las actividades indicadas podrán ser llevadas a cabo como consecuencia de contrataciones directas y/o de la adjudicación de contratos o licitaciones públicas o privadas ante organismos nacionales o internacionales, sujetos a derecho público o privado. d) De Servicios: La Sociedad podrá ejercer la prestación de servicios de custodia de bienes o avales de pagos, empaques, controles de calidad, archivo de datos con soportes físicos y electrónicos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Duración: 50 años a partir de su inscripción. 7º) Capital Social: Cincuenta mil Australes. 8º) Directorio: Presidente: Guillermo Jorge Pablo Seita; Vicepresidente: Alejandra Rodríguez; Directores: Hugo Gaggero; Luis Alberto Buffa; José Luis Tagliaferri y Genaro Antonio Contarteses. Síndicos: Titular: Roberto Carlos Macho; Suplente: Manuel Isaías Macho. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10º) Término de elección del Directorio: Dos ejercicios. 11) Síndico Designación: Será designado anualmente por la asamblea, que simultáneamente designará un suplente. 12º) Capital integrado: 25 %.

El Apoderado
Nº 59.312

— ACLARACION —

SONMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara: Publicación del 5/6/89, página 5 bajo recibo Nº 56.504, que los datos personales correctos de la cesionaria de la totalidad de las acciones que poseía el Sr. Juan Antonio Rubinat son: Nilda Elida Salvia de Matallana, argentina, casada, de 58 años, C.I. Nº 2.599.489, domiciliada en Ramón L. Falcón 2237, piso 5º, Capital Federal.

El Abogado
Nº 59.358

TAUSA TURISMO ARGENTINO URUGUAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 169 del 15/6/89, Fº 465, Reg. 738, de Cap. Fed. Enrique Alfonso Barrancos Cañavate, uruguayo, nac. 29/3/35, casado en primeras nup. con María Elsa Coronel, comerciante, D.N.I. 92.463.331, dom. Jean Jaures 437, 7º "31", Cap.; y María Teresa Alvanesi de Nardulli, arg., nac. 1/12/39, casada en primeras nup. con Donato Nardulli, comerciante, D.N.I. 3.804.348, dom. Bolívar 623, 6º "I", Cap., constituyeron "TAUSA-TURISMO ARGENTINO URUGUAYO S. A." con domicilio en Cdad. de Bs. As.; plazo 99 años, desde inscripción en Insp. Gral. de Justicia. Objeto: a) Comerciales: Mediante la intermediación en la contratación de servicios hoteleros y en la reserva o locación de servicios, en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. A la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los llamados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. A la recepción de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. A la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. A la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. A los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. A la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Y a la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, como así también a la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. b) Representaciones: A la representación de otras agencias de viajes, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, y c) Inmobiliarias: A la compra, venta y alquiler de propiedades, incluso dentro del régimen de la propiedad horizontal, con fines turísticos, como así también a la explotación comercial de hoteles, restaurantes y medios de transporte turístico, de cualquier índole, de propiedad de la sociedad o arrendados a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 4.000 australes representado por 400 acciones, ordinarias nominativas, no endosables, de diez australes, cada una, con derecho a un voto. Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de síndicos titular y suplente designados anualmente por la asamblea. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Se designa Presidente: Enrique Alfonso Barrancos Cañavate. Vicepresidente: María Teresa Alvanesi de Nardulli. Director Suplente: Guido Mario Bulian. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 788, 3º piso, Dto. 35, Capital Federal.

El Escribano
Nº 59.377

TECNIC-LIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 16/5/89 se protocolizó el acta de asamblea del 17/3/89 en la que se resolvió: aumentar el capital de ₳ 4.000.- a ₳ 200.000.- reformando el artículo 4º del Estatuto Social.

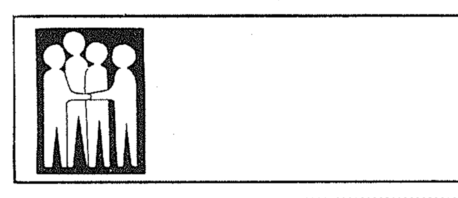
El Autorizado
Nº 57.550

VIRGEN DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 90 del 8/6/89; Margarita Antonia Astilleta, argentina, soltera, 39 años, empresaria, D.N.I. 6.363.098, Hipólito Yrigoyen 774, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Alicia Lago, argentina, casada, 47 años, empresaria, D.N.I. 4.231.021, Alvear 251, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Mario Gustavo Alvarez, argentino, soltero, 21 años, comerciante, D.N.I. 20.484.377, Portela 1105, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; "VIRGEN DEL ROSARIO S.A.", Av. Santa Fe 1927, 1º p. Dto. D, Capital; 99 años; Explotación directa o indirecta, en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas y estancias y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios, de la ganadería y la agricultura; Compra, venta, permuta, depósito, locación, comisiones, consignaciones y representaciones de materias primas, mercaderías, muebles, maquinarias y sus repuestos, todo lo relacionado con la actividad agrícolo-ganadero. Industrialización de productos de agricultura y la ganadería, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; Inmobiliarias; toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios o de terceros; La presentación en licitaciones públicas o privadas; intervenir ante los gobiernos nacional, provinciales y municipales, Secretaría de Comercio Exterior, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Puertos, Prefectura Naval Argentina y demás Organismos, para la obtención de los permisos y/o concesiones y/o licencias para desarrollar las actividades agrícolo-ganaderos, industrial y comercial; ₳ 750.000.- Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 2 años; 31/7. Presidente: Omar Aníbal Fontenla, argentino, D.N.I. 12.485.031, casado, comerciante, 33 años, Eguren 349, Remedios de Escalada Este, Lanús, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Mario Gustavo Alvarez; Director Titular: Juan Carlos Iberra, argentino, L.E. 7.725.067, casado, comerciante, 47 años, Toledo 2540, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Síndico Titular: Rodolfo César López, argentino, L.E. 4.523.180, casado, Contador Público, 43 años, Lafinur 3340, 6º piso, Capital; Síndico Suplente: Alberto Mario Font, argentino, L.E. 4.561.209, casado, Contador Público, 50 años, Av. del Libertador 4854, piso 3º, Capital.

El Apoderado
Nº 57.490



Contratos de S.R.L.

ADUANAR ESTUDIO ADUANERO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Humberto Ricardo Arturo Poblete Fracassi, 36 años, D.N.I. Nº 10.777.951, Juan B. Alberdi 1380, Luis Guillón, Buenos Aires, Elías Omar Nuske, 29 años, D.N.I. Nº 13.186.307, Tieghi 2051, Longchamps, Buenos Aires y Jorge Luis Jiménez, 34 años, D.N.I. Nº 11.565.056, Av. Maipú 2677 piso 4º "1", Olivos, Buenos Aires, argentinos, casados y comerciantes; 2) Documento privado del 19/5/89; 3) "ADUANAR ESTUDIO ADUANERO INTEGRAL S.R.L."; 4) Domicilio Maipú 267, Piso 11 Capital Federal; 5) Realizar a nombre propio y de terceros ante el servicio aduanero trámites y diligencias relativas a la importación, exportación y operaciones aduaneras (art. 36 Código Aduanero); comercialización bienes de consumo y de capital; operaciones de exportación e importación; 6) 50 años desde inscripción; 7) ₳ 6000; 8) Gerentes los socios Jiménez y Nuske; 9) Firma conjunta de los gerentes; 10) 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 59.355

ALEJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/6/89; José Efraín López Bitancourt, uruguayo, soltero, 38 años, D.N.I. 92.272.938, Güemes 3010, Piso 5º, A, Capital, comerciante; e Irena Jozinska, argentina naturalizada, casada, comerciante, 63 años, D.N.I. 6.691.483, Arenales 3414, piso 8º A, Capital; "ALEJ S.R.L.", Venezuela 1490, Capital, 10 años; Actuar como importadora exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados, en especial de artículos de cuero, pieles y textiles;

₳ 200.000. José Efraín López Bitancourt, en calidad de gerente, por tiempo indeterminado; 31/12.

El Apoderado
Nº 57.494

ALMATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/6/89; Socios: Constantino Alonso, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 1.490.558, Mariano Pelliza 1978, Olivos, Vte. López; Nélida Salvadora Vera, argentina, casada, LC. 3.209.803, Sucre 657, Villa Mayo, Gral. Sarmiento. Denominación: "ALMATRO S.R.L." Duración: 10 años. Objeto: Servicios: reparación y mantenimiento de máquinas para oficinas, como así también de artículos en general para las mismas, ya sea para su comercialización al por mayor o menor; Comercial: la compra, venta, distribución y permuta que hacen al objeto social; Mandataria: el ejercicio de intermediaciones, representaciones, consignaciones y mandatos; Importación y exportación. Capital: ₳ 15.000. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Constantino Alonso. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Franklin D. Roosevelt 5047, Piso 3º, Dto "D", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 59.255

ANILLACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina de los Angeles Benzi, arg., solt., nac. el 22/11/47, cont. públ., L.C.: 5.624.606, domic. en Humberto Primo 626, Dpto. "A", Cap. Fed.; María del Carmen Coppari, arg., divorc., nac. el 18/12/40, comerc., D.N.I. 3.966.859, domic. en Pueyrredón 2393, 7º, 40 Cap. Fed. y Nicolás Sarquis, arg. solt., nac. el 6/3/38, Direc. de cine, D.N.I.: 4.869.289, domic. en Boulogne Sur Mer 960, 5º "A", Cap. Fed. 2) "ANILLACO S.R.L." 3) Inst. priv. 8/6/89. 4) Humberto Primo 626, "A", Cap. Fed. 5) La soc. tiene por objeto la producción, comercializac., representación y distribución, así como la importación y exportación de filmes de corto y largo metraje, videos y videos filmes cualquiera sea su gro. o especie, incluyendo los aspectos publicitarios, artísticos y de prensa o contrataciones de servicios con entidades públicas o privadas, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir der. y contraer obligac. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y se relacionen direct. con el objeto. 6) 90.000 Administrac.: 3 soc. gerentes con firma conjunta o dos cualesquiera de ellos 7) 31 de abril de c/año. 8) 20 años a partir de su inscripción.

La Escribana
Nº 59.368

BARRACA NOETINGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 2/6/1989. Socios: Alfredo Ricardo Speier, argentino, casado, nacido el 7/9/1939, L.E. 4.565.426, comerciante, domiciliado en Uriburu 1001 Beccar, Pcia. de Bs. As.; Luis Vicente Cepeda, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/4/1933, L.E. 6.536.954, y Gerardo Luis Cepeda, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/6/1959, D.N.I. 12.653.977, ambos domiciliados en Pasteur 77, Noetinger, Pcia. de Córdoba. Denominación: "BARRACA NOETINGER S.R.L." Domicilio Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1116 piso 3º Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y ya sean de propiedad de la sociedad o de terceros y que comprende todo tipo de operaciones y actividades agrícolasganaderas, incluyéndose las actividades derivadas de la explotación, comercialización, industrialización, conservación, fraccionamiento, envasado, consignación, representación, exportación, incluyéndose también toda producción y las otras actividades enunciadas de artículos y bienes de la línea genética y agroquímicos en todos sus niveles. La forestación reforestación, tala y recuperación de predios propios o de terceros su industrialización, transporte, comercialización, distribución, importación y exportación, y todos los otros actos descriptos y que la recuperación se podrá realizar por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose a planes privados y oficiales de fomento o promoción. La explotación y exploración de minas, canteras, yacimientos, su elaboración, comercialización, distribución, importación, y exportación, y todo otro acto relacionado con las actividades precedentemente mencionadas. Capital Social: Australes diez mil. Organización de la representación: A cargo de los Gerentes socios o no, quienes desempeñan el cargo durante el plazo de duración de la sociedad. Los Gerentes obligarán a la sociedad actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Se designa Gerentes a los tres socios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 59.231

BONAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 4 de mayo de 1989, Alfredo Salvador Bonaccorso, argentino, nacido el 1/1/1938, L.E. Nº 4.259.914, casado, comerciante, domiciliado en Arregui 2476 Capital Federal; Pedro José Menini, argentino, nacido el 16/1/1952, D.N.I. Nº 10.112.048, comerciante, casado, domiciliado en Cuenca 2235 Olivos, constituyen "BONAMEN S.R.L." Duración: 50 años a contar de su inscripción. Objeto: explotación de garages y servicios al automotor. Capital: ₳ 3000. Sede Social: Joaquín V. González 1767 Capital Federal. Administración y Representación: dos gerentes en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes Generales: Alfredo Salvador Bonaccorso y Pedro José Menini. Ejercicio: cierra el 31 de enero.

El Autorizado
Nº 59.334

COMPUVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Samuel Prepelitchi, argentino, casado, abogado, de 35 años de edad, D.N.I. 10.924.035, Catamarca 117, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Ingeniero; Héctor Samuel Prepelitchi, argentino, casado, ingeniero electrónico, de 40 años de edad, C.I. 6.056.097, Santo Domingo 2407, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Acto Privado de fecha 26 de abril de 1989. Denominación: "COMPUVIDEO S.R.L." Domicilio: Blanco Encalada 2975, Piso 8, Of. "56", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Compra, venta y alquiler dentro y fuera del país de los siguientes elementos: equipos de computación, sus accesorios y periféricos reproductores de videos y sus accesorios, video cassettes de audio; b) dictado de curso de capacitación en: lenguajes de programación de computadoras, utilización de los mismos y software de aplicación; c) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: Diez mil australes. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 59.278

DIXIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 8/3/89 se constituyó S.R.L. Socios: Manuel Evaristo Villaverde Teijeira, español, 26/10/32, casado, empresario, C.I.P.F. 4.803.646, Pueyrredón 2461 de esta Ciudad, Marta Gloria Bisio, arg. 15/4/33, casada, comerciante, L.C. 2.971.835, Pueyrredón 2461 de esta Ciudad, Xavier Villaverde, arg. 4/11/57, soltero, arquitecto, D.N.I. 13.212.536, Pueyrredón 2461 de esta Ciudad, Rodrigo Villaverde, arg. 8/2/64, soltero, estudiante, D.N.I. 16.973.064, Pueyrredón 2461 de esta Ciudad y Silvia Ana Español, arg. 28/2/58, divorciada, psicóloga, D.N.I. 12.548.944, Virrey Arredondo 2260, 1º "A" de esta Ciudad. Denominación: "DIXIT S.R.L." dom: Pueyrredón 2461 de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, producción, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de películas de control solar y de seguridad sobre ventanas, cristales y/o vitreas y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes tres mil. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Gerentes: Manuel Evaristo Villaverde Teijeira, Xavier Villaverde, Rodrigo Villaverde y Silvia Ana Español.

El Apoderado
Nº 59.268

EXPOFISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Marcela Guerrico, 27 años de edad, argentina, comerciante, casada, C.I. 7.899.441, domiciliada en Córdoba 2625, 7º C, Olivos, Provincia de Bs. As.; Claudio Héctor Guerrico, 29 años de edad, argentino, comerciante, soltero, CI. 7.899.442, domiciliado en Ugarte 2750 1º D Olivos, Provincia de Bs. As. 2) 4/10/88. 3) "EXPOFISH S.R.L." 4) Córdoba 785 10º Of. 20 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: La comercialización, compra y venta ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de pescados, todo tipo de frutos de mar, y sus derivados, explotación e industrialización de dichos productos. Importación y Exportación. Mandatos y representaciones. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio. 7) ₳ 60.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Primeros Gerentes: Patricia Marcela Guerrico y Claudio Héctor Guerrico. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 59.285

F. y S. RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 13/6/89 se constituyó la sociedad

"F. y S. RESEARCH S.R.L." Socios: Diego Rafael Ferreyra, 31 años de edad, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la calle Quintanilla 1227, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 13.058.162 y Fernando Santa Coloma, 30 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Bermejo 75, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 12.946.406. Domicilio: Cerrito 1216, 8º piso "B", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias personal administrativo, industrial y técnico para cumplir tareas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa explotación o establecimientos de que se trate. Duración: 90 años contados a partir de la firma del presente contrato. Capital Social: ₳ 21.000 divididos en 2100 cuotas, valor nominal ₳ 10 cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Dirección y Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes que actuarán en forma indistinta, socios o no. Gerentes: Fernando Santa Coloma y Diego Rafael Ferreyra. Buenos Aires, 16 de junio de 1989.

La Autorizada
Nº 59.354

GROW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julia María Kirton, argentina, nacida 17/12/48, casada, empresaria, domicilio Dorrego 1942, Olivos, Prov. Bs. As. L.C. 5.942.099; Máximo Luis Sandberg, argentino, nacido 5/1/53, soltero, licenciado en comercialización, domicilio M. T. de Alvear 1620, 6º Q, Capital Federal, D.N.I. 10.838.092; y José Leopoldo Abella, argentino, nacido 29/11/48, economista, divorciado, domicilio Laprida 716, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., D.N.I. 5.525.338. Duración: 25 años. Denominación: "GROW S.R.L." Objeto: realizar por sí o por cuenta de terceros, personas o empresas representadas dentro o fuera del país, los siguientes actos: asesoramiento técnico empresario en ingeniería de proyectos, finanzas, legales, tecnología, sistemas, marketing, publicidad, producción y comercio internacional; consultoría de análisis, dirección, planeamiento y control de proyectos y negocios locales e internacionales; desarrollo de operaciones de promoción de ventas y comercialización de bienes y servicios; administración de proyectos, empresas y negocios que operen dentro o fuera del país; elaboración y dictado de cursos de capacitación general y empresaria dentro o fuera del país. Capital: Noventa mil australes dividido en novecientas cuotas de cien australes cada una, valor nominal; suscribiendo cada uno de los socios trescientas cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social: dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta; siendo designados los tres socios como gerentes. Domicilio: Alsina 1476, 3º, 12 y 13, Capital Federal. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Escritura 194, Registro 293 Cap. Fed. 13/6/89.

La Autorizada
Nº 59.353

GUARINIELLO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por escritura del 26/5/89 del Registro 183, de esta Ciudad. 1º) Socios: Guillermo José Guariniello, argentino, casado, nacido 5/10/53, D.N.I. 10.137.822, corredor, domiciliado en Dean Funes 1975, Capital, y Graciela Susana Laglaive, argentina, casada, nacida 17/7/52, D.N.I. 10.403.567, docente, domiciliada en Dean Funes 1975, Capital. 2º) 26/5/89; 3º) Denominación: "GUARINIELLO PROPIEDADES S.R.L." 4º) Sede Social: La Rioja 1976 Cap. Fed. 5º) Objeto: compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización inmuebles de terceros. Administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, propios o de terceros. 6º) Duración: 50 años desde inscripción, responsabilizándose por gestiones desde 1/1/89. 7º) Capital: Cincuenta mil australes; 8º) Administración-Representación: a cargo de los dos socios en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Sociedad
Nº 59.241

GUNTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado de fecha 16 de mayo de 1989. Socios: Isabel Mercedes Gunther, argentina, divorciada, comerciante con L.C. 5.640.376, 42 años domiciliada en Mariano Moreno 1352 5º Dto. A La Lucila (Bs. As.) y María Grande, italiana, separada, comerciante, con D.N.I. 92.051.790, 34 años, domiciliada en Av. Libertador 2861 4º Dto. E Olivos (Bs. As.) Denominación: "GUNTHER S.R.L." con Sede Social en Lima 241, Capital. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, representación y consignación de toda clase de tejidos y artículos de lencería y sus productos anexos a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital; ₳ 10.000. Administración; Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 59.326

HAYDEE MARTA RAVASCHIO DE NANCLARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10/4/89. Reg. 568 Cap. se realizó: I) Cesión gratuita: de Cuotas: Cedente: Oscar Horacio Lester, arg. casado 1º nupcias con Marta Susana Nanclares, nacido 3/4/39, LE. 4.291.723, comerciante, domicilio: Soldado de la Independencia 1024, 1º, Cap. Fed. Objeto: 1000 cuotas de v/n. ₳ 0,00001 que representan ₳ 0,01. El cedente renunció al cargo de gerente y se desvinculó de la sociedad. Asentimiento conyugal: Marta Susana Nanclares de Lester, arg., nacida el 30/7/38, LC. 3.772.108, cónyuge 1º nupcias del cedente, con su domicilio. Cesionarios: Christian Lester, estadounidense, 2/11/66, CI 11.678.768; Geraldine Constanze Lester, estadounidense, 18/9/65, CI 11.398.346 y Constanze Lester, argentina, 27/1/69, D.N.I. 20.619.980, emancipada; solteros, comerciantes, domiciliados en Soldado de la Independencia 1024, 1º, Cap. Fed. Aumento de Capital: De ₳ 0,03 a ₳ 9000 Art. Cuarto: el capital social se fija en la suma de ₳ nueve mil, dividido en 9000 cuotas sociales de ₳ 1 v/n c/u., con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Haydée Marta Ravaschio de Nanclares suscribe 3000 cuotas de capital representativas de ₳ 3000; Blanca Rosa Copello de Nanclares suscribe 3000 cuotas de capital representativas de ₳ 3000. Christian Lester suscribe 1000 cuotas de capital representativas de ₳ 1000; Geraldine Constanze Lester suscribe 1000 cuotas de capital representativas de ₳ 1000; y Constanze Lester suscribe 1000 cuotas de capital representativas de ₳ 1000. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero efectivo. Designación de gerentes: Haydée Marta Ravaschio de Nanclares, Blanca Rosa Copello de Nanclares y Marta Susana Nanclares de Lester.

El Escribano
Nº 59.371

HIERRONORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 13/6/89 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, el señor Ricardo Sierra Martínez cedió al señor Pablo Guillermo Barreiro, las 260 cuotas que tenía en la sociedad "HIERRONORT S. R. L.", habiéndose modificado el artículo 4º del contrato social respectivo. Buenos Aires, 16 de junio de 1989.

El Escribano
Nº 59.303

J. B. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 58 del 30/5/89, pasada ante Esc. Lucía del C. La Greca Nº 119, Reg. 1257, Capital, Pedro Jorge Astolfo, cedió a José Bruno Astolfo, arg., nac. 12/10/40, casado, comerciante, L. E. 4.308.168, dom. Víctor Hugo 1350, Capital, 3500 cuotas sociales por el importe de ₳ 3500. Gerentes: José Bruno Astolfo y María Rosa Veneranda Bely de Astolfo, quien como restante socia tomó conocimiento de la cesión. Domicilio Social: Víctor Hugo 1350, Capital. La cónyuge del cedente, María Ofelia Bely de Astolfo, arg., D. N. I. 12.668.434, prestó consentimiento conyugal.

La Escribana
Nº 59.341

JHONMATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública. Socios: Rubén Katz, casado, Uruguayo, comerciante, f. nac. 9/6/56, con C. I. 5.604.142, domicilio Quintana 388, 1º Piso Capital Federal y Gregorio Katz, argentino, casado, comerciante, f. nac. 5/10/23, D. N. I. 3.247.966, domicilio Quintana 388, 1º Piso, Capital federal, fecha de Constitución 12 de junio de 1989. Denominación: JHONMATI S. R. L. Domicilio Legal: Tucumán 1455, Piso 15 "C", Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades a) Industrialización, compra venta, importación, exportación de artículos de marroquinería, carteras, bolsones, valijas, portafolios, monederos, en tela, plásticos y cuero, prendas de cuero, gamuza, pieles finas; productos y subproductos destinados a la industria del vestido, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores y de mercaderías afines en general y a su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones, b) Producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, compra-venta, importación, exportación y consignación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, aceites comestibles, toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas y harinas, y todo otro producto vinculado con la industria alimenticia en general. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: es de ₳ 290.000, dividido en 290 cuotas de ₳ 1000 v/n c/u. Administración, Representación Legal y uso de firma Social: a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles, Garantía: ₳ 1000 c/u. Gerentes: Sres. Rubén Katz y Gregorio Katz. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: El capital es suscripto por los socios en partes iguales. Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

El Autorizado
Nº 59.375

JOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/6/89; José Efrain López Bitancourt, uruguayo soltero, 38 años, D. N. I. 92.272.938, Güemes 3910, Piso 5º "A", Capital, comerciante, e Irena Jozinska, argentina, naturalizada, casada, comerciante, 63 años, D. N. I. 6.691.483, Arenales 3414, Piso 8º "A", Capital; "JOZ S. R. L.", Venezuela 1490, Capital; 10 años. Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados, en especial de artículos de cuero y pieles: ₳ 200.000. José Efrain López, en calidad de gerente, por tiempo indeterminado; 31/12.

El Apoderado
Nº 57.495

J. PLAYER TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Teresita del Carmen Giorgi, nacida el 10/7/43, arquitecta, L. C. 4.828.453, domiciliada en la Avda. Santa Fe 1731, 2º "E", Capital y Vicente Carlos Corrado, nacido el 12/10/57, industrial, D. N. I. 13.313.595, domiciliado en Las Heras 2260, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados; 2) Instrumento Privado del 25/4/89; 3) J. PLAYER TRADE S. R. L. 4) Caseros 125, Capital; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, distribución, representación, consignación, exportación e importación de calzado, indumentaria y artículos deportivos, como así también todo tipo de materias primas y productos terminados o semielaborados, relacionados con los productos indicados; 6) 20 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) Australes 30.000. 8) Gerente: ambos socios, quienes actuarán en forma conjunta; 9) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 59.258

LABORATORIOS DE ANALISIS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura nº 281 del 24 de mayo de 1989 del folio 660 del Registro 191 se resolvió la reconducción expresa de "LABORATORIOS DE ANALISIS QUIMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en 20 años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción.

El Escribano
Nº 59.337

LA LLAVE DE PASTEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 29/9/1988, protocolizada por escritura del 12/5/1989, se resolvió el cambio de la sede social, la prórroga de duración de la sociedad, el aumento del capital social y la reforma de las cláusulas primera, segunda, tercera, cuarta y sexta del contrato social. Domicilio: Pasteur 385 de Capital Federal. Duración: 60 años a partir del 1º de julio de 1953. Objeto: La comercialización mayorista y minorista y la importación y exportación de artículos de fantasía, joyería, cubiertos y cuchillería, relojería, novedades, artículos del hogar, telefonía, electrónica, calculadoras y audiovisuales. Capital Social: ₳ 1.000.000.

El Socio Gerente
Nº 59.252

LAVARESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8-6-89. Socios: Osvaldo Humberto Prado, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 10.117.770, Mexico 2980, Capital; Juan Héctor Gambino, argentino, casado, comerciante, 38 años, L.E. 8.489.340, Cabildo 624 Avellaneda; Ladimiro Dawidiuk, argentino, casado, comerciante, 42 años, D.N.I. 7.951.202 Humaita 3366 Valentín Alsina; Noemí García, argentina, casada, comerciante, 38 años, L.C. 6.429.323, Cabildo 624 Avellaneda y Alicia Precedo, argentina, casada, comerciante, 43 años, L.C. 5.496.059 Mendoza 1947, Lanús Oeste; Denominación: "LAVARESE S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración y despacho de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro y especialidades de confitería y pastelería. Capital: ₳ 3.000. Administración: Osvaldo Humberto Prado, Juan Héctor Gambino y Ladimiro Dawidiuk. Cierre de ejercicio: 31-12-. Sede social: Mexico 2980 Capital.

La Sociedad
Nº 59.338

LEGANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Ricardo Oscar Legazcue, argentino, 30/9/45, casado, empresario, L.E. 5.060.586, Estrada 1509, Realicó, Pcia. de La Pampa; Arturo José Navarro, argentino, 23/9/45, casado, hacendado, L.E. 4.526.933, Larrea 1500, Capital; Martín José Navarro, argentino, 17/2/51, casado, veterinario, L.E. 8.490.051, Av. Mullally s/Nro., Realicó, Pcia. de La Pampa; Diego José Navarro, argentino, 2/1/53, casado, ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. 10.141.517, Canalejas 1934, Realicó, Pcia. de La Pampa y María Carlota Navarro, argentina, 22/1/49, soltera, empresaria, L.C. 6.049.893; Peña 2396, 7º piso, Capital. 2) 24 de febrero de 1989; 3) "LEGANA S. R. L."; 4) Peña 2396, 7mo. piso, Capital; 5) Comercialización y venta en todas sus formas de combustibles, lubricantes, y todos los productos y subproductos derivados del petróleo, con relación a tales actividades agropecuarias; 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u; 8) La administración y representación legal estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán la

calidad de Gerentes. 9) Conjunta o indistinta de los Gerentes. 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 59.352

L'HOMME ROUGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento Privado del 5/6/89. Socios: Norberto Alejandro Schefer, argentino, casado, D.N.I. Nº 10.278.791, San Pedrito 8-13º C, Silvana Graciela Alvarez Longano D.N.I. 92.738.386, uruguaya, casada, Corrientes 2974-4º B, y Elsa Susana Merande, L.C. 9.979.310, argentina, casada, Venezuela 2520-7º B, todos vecinos y comerciantes. Denominación: "L'HOMME ROUGE S. R. L." Domicilio: Capital Federal, Duración: 90 años, Objeto: Instalación y explotación de peluquerías, salones de belleza y de cultura física de damas, caballeros o unisex. Capital: ₳ 10.000. Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término que disponga la reunión de socios. Suscripción: 100 cuotas de ₳ 100 cada una, integradas en un 25 % en efectivo. Sede Jujuy 201, Gerencia: Norberto Alejandro Schefer, cierre de ejercicio 31 de enero.

El Autorizado
Nº 59.234

LIBRERIA BB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Pablo Sebastián Pastorino Cane, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/8/1965, D.N.I. 16.858.316, domiciliado en Avda. Los Incas 3222, piso 12, Cap. Fed.; Paula Eleonora Plank, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14/10/1965, D.N.I. 16.858.318, domiciliada en Martiniano Leguizamón 888 de Cap. Fed.; y Jorge Vicente Pastorino Cane, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24/1/1960, D.N.I. 13.995.254, domiciliado en Av. Los Incas 3222, piso 12, Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 30/3/1989. 3) "LIBRERIA BB S. R. L." 4) Bartolomé Mitre 1482 de Capital Federal. 5) La comercialización al por mayor y menor, la exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques jardines y artículos de playa. Servicio de Fotocopiado de planos, documentos y papeles en general. La impresión, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, y la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 21.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 59.253

MEHIEPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 26 de abril de 1989, por instrumento privado se constituye "MEHIEPLAS S. R. L." Socios: Jorge Pascual Seminara, arg., casado, comerciante, 48 años, DNI 7.713.698, Domicilio: 20 de Setiembre Nº 3578, Lanús, Bs. As. y Rubén Luna, arg., casado, comerciante, 32 años, DNI 11.998.858, domicilio: Oyuela 3505, Lanús, Bs. As. Denominación: "MEHIEPLAS S. R. L." Domicilio Terrero 311, piso 2º Capital Federal. Duración: 25 años. Objeto: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos metalúrgicos. Capital Social: ₳ 20.000. (Veinte mil australes) Rubén Luna: 17.000 cuotas y Jorge Seminara: 3000 cuotas. Administración: Los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

El Socio Gerente
Nº 59.336

POOL SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 24 del 22/5/89; Aumento de capital. Prorroga y Adecuación: 1º "POOL SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L.", Rivadavia 1367, 5º P. B., Capital; 2º 99 años; 3º Establecer sucursales, agencias, corresponsalías, locales en cualquier punto de la República y/o del Extranjero; 4º Poner a disposición de terceras partes designadas en adelante, empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cubrir tareas en estas últimas en forma temporaria, en alguna de las contingencias referidas por el Art. 99 del régimen del Cto. de trabajo; ₳ 10.000. Los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad; 31/12.

El Apoderado
Nº 57.492

REL-ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado celebrado el 15/6/89, Julio Enrique Osler, argentino, casado, L.E. 4.079.405, 57 años, domiciliado en Arenales 4047 Florida, Prov. Bs. As., comerciante y Ricardo Luis Castillo, argentino, casado L.E. 5.622.655, 50 años, domiciliado en Juan B. Justo 1220 piso 6º "B" Florida, Prov. Bs. As., han resuelto constituir: REL-ART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal Virrey Arredondo 2699 P.B. "C". Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, acopio, ensamble, permuta y distribución de partes componentes de relojes de pared, sobremesa, despertadores y relojes armados. Importación y Exportación. Capital Social ₳ 10.000 representado por 10.000 cuotas de ₳ 1 c/u. Totalmente suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Julio Enrique Osler 6000 cuotas, ₳ 6.000 Ricardo Luis Castillo 4000 cuotas, ₳ 4.000 que integran en un 25 % y saldo en 2 años. La Administración y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta que se desempeñarán como Gerentes. Cierre del ejercicio 30 de junio de c/ año.

El Socio Gerente
Nº 59.275

SICOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 14/6/1989 se constituyó SICOMA S. R. L.; Socios: Oscar Rubén Fornillo Faure, arg., nacido el 8/2/47, comerciante, divorciado, D.N.I. 8.500.381, Ayacucho 685, 4º "C", Capital Federal; Carlos Alberto Redondo, arg., nacido el 27/6/50, comerciante, casado, L.E. 8.376.317, Manzanares 1831, 6º "J", Capital Federal y Héctor Enrique Veroni, arg., nacido el 15/2/49, comerciante, divorciado, L.E. 7.642.990, Raúl Scalabrini Ortiz 1472,

7º 29, Capital Federal; Plazo: 20 años desde inscripción; Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de papelería en general, muebles, equipamiento y máquinas de oficina, sus repuestos y accesorios. Servicios: Reparación y mantenimiento preventivo de máquinas y equipamiento de oficinas. Capital Social: ₳ 9.000. Gerentes: Los tres socios en forma conjunta de dos cualesquiera por todo el término de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Uruguay 847, 5º 36, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 59.332

START PLANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Socios: Solange Barki de Totah, empresaria, francesa, nacida el 11/9/40, casada, CI. PF. 7.202.807 e Isabel Solange Sylvia Totah, empresaria, francesa, soltera, DNI. 92.007.463, nacida el 15/12/66; ambas domiciliadas en Juez Tedín 2727, Capital Federal. Constitución: Escritura 72 del 7/6/89, ante el Escribano Jaime H. Molinari. Denominación: START PLANNING S. R. L. Domicilio: Florida 954. Duración: Desde su inscripción hasta el 31/8/2005. Objeto: Turismo: a) Explotar comercialmente el turismo como agente mayorista y/o minorista de turismo receptivo y/o emisivo, actuando directamente o como representante o comisionista de empresas de igual actividad y hoteleras; b) Realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia y/o como agente, representativo, comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente; c) Efectuar negocios de fletamientos, representantes y/o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres y de agentes en general; d) Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios de hoteles, establecimientos de hospedajes o similares, incluso de campamento de turismo, inmuebles en general y sistemas de tiempo compartido y/o intercambios vacacionales; e) Promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros, congresos, convenciones u otros eventos de carácter social, cultural, deportivo, científico, en forma individual o colectiva, con la inclusión o no de todos o partes de los servicios complementarios o propios de los denominados viajes a fortfait, en el país o en el extranjero; f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes y turismo, ya sea en el país o en el extranjero; g) La contratación y subcontratación de artistas, equipos y elencos artísticos y o técnicos; la explotación, por cuenta propia o a traves de terceros, de: 1º) Establecimientos hoteleros, de hospedaje o similares de cualquier índole, en cualquier parte del país o del exterior, en establecimientos propios, de terceros y/o asociada a terceros; 2º) Restaurantes, bares, confiterías, heladerías, salones de té y cualquier otro tipo de establecimientos o modalidad comprendida en los ramos gastronómicos; 3º) Auditorios, teatros, convenciones, eventos, salas de entretenimiento y toda otra clase de juegos sujetos a normas y disposiciones emanadas de las autoridades competentes; 4º) Salones de belleza, peluquería, manicuría, florista, libreros, joyería, artesanales y afines; 5º) Locales para baños, piscinas y deportes en general. h) Efectuar la reserva, compra y/o venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos y/o de cualquier índole; i) Los Despachos de Aduana, en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por autoridad competente; j) El alquiler de vehículos propios o de terceros, con o sin chofer. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento de todo tipo relacionado con la actividad hotelera y de turismo, con la exclusión del asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Según las respectivas reglamentaciones. Comerciales: La compra, venta, permuta, transporte y/o depósito de materias primas, mercaderías y elementos relacionados con la actividad hotelera y turismo, importación y/o exportación de bienes, elementos y mercaderías vinculadas con los negocios enumerados en el objeto y que hagan a su cumplimiento. Transporte: El transporte de personas y/o cargas nacionales e internacionales por los medios que faculten las autoridades nacionales, provinciales o municipales, mediante la contratación con quienes exploten las respectivas concesiones, permisos o licencias a tales fines. Financieras: Realizar aportes de capital, financiaciones, créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de todos y cada uno de los enunciados de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo contratar con entidades autorizadas a traves de productores matriculados al efecto, la organización de seguros que cubran los riesgos de los servicios de que la empresa es prestataria. La realización de las actividades indicadas y las similares o conexas podrán efectuarse por cuenta propia y por cuenta y en nombre ajeno, como nexo y en beneficio del turismo y conforme a las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Capital: ₳ 50.000; dividido en 50 cuotas de ₳ 1.000 cada una, suscriptas por las socias en la siguiente proporción: La socia Barki de Totah: 30 cuotas y la Srta. Totah: 20 cuotas. Se integran, en efectivo el 25 %, el saldo dentro del plazo de dos años. Administración y Fiscalización: Administración y Representación legal de la Sociedad la ejerce la Sra. Solange Barki de Totah, con el cargo de Gerente, por el término de duración de la Sociedad. La fiscalización y contralor de la Sociedad serán efectuados por los socios directa y personalmente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada
Nº 59.238

SUD ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/6/89; Roberto Santolini, argentino, casado, electromecánico, 62 años, CI 2.644.674, General Artigas 3050, Piso 15, Capital; y Leonardo Galeano, argentino, casado, electrotécnico, 35 años, DNI 11.170,205, Basalvibaso 265, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; "SUD ELECTRIC S. R. L.", Alvarado 1951, Capital; 10 años; La explotación de talleres de reparación y armado de aparatos, equipos y artefactos eléctricos; de instalaciones y montajes eléctricos, así como la compra, venta, importación, exportación de sus partes, repuestos y accesorios; ₳ 50.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31/12.

El Apoderado
Nº 57.496

TEN-PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Heriberto Gómez, argentino, casado, técnico, DNI 8.595.140, nacido el 11/3/1951, domiciliado en México 1880, Martínez, Pcia. de Bs. As., Carlos Eduardo Velasco, argentino, casado, técnico, DNI 12.548.680, nacido el 19/11/1956, domiciliado en Zamudio 5460 de esta Ciudad y Pascual Daniel Masullo, argentino, divorciado, ingeniero, DNI Nº 10.266.387, nacido el 9/1/1952, domiciliado en Padre Fahy 2803 de esta Ciudad. Denominación Social: TEN-PLASTIC S. R. L." Domicilio social: Zamudio Nº 5460, Dto. 2 de esta Ciudad. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. Fecha de documento: 13/12/1988. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, recuperación, extrucción, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos y/o piezas metálicas, armado de partes o conjuntos, como así también los herramentales, dispositivos y accesorios necesarios para la fabricación de piezas plásticas y/o metálicas. Comercialización a traves de la importación y exportación, compra-venta, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, herramentales y dispositivos, como así también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Capital Social: ₳ 9.000 nueve mil australes. Administración y representación: estará a cargo de los socios que quedan investidos del rango de Gerentes, ejercerán sus funciones en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, en todos los casos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 59.378

VAL-WAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Hugo Alberto Larraz, DNI 10.149.104, argentino, casado, comerciante, de 37 años, domiciliado en Rondeau Nº 1449, Monte Chingolo, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; María Luisa Alteño de Larraz, DNI 10.387.387, argentina, casada, comerciante, de 36 años, domiciliada en Rondeau 1449, Mte. Chingolo, Lanús Este Provincia de Bs. As. 2º) Documento Privado del 20 de marzo de 1989. 3º) VAL-WAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Avenida Belgrano 615 6º "K" de esta Capital Federal. 5º) Industriales: mediante la industrialización, procesamiento, transformación de elementos de y para la industria metalúrgica; fabricación de máquinas, herramientas, máquinas herramientas, estructuras y equipamientos industriales de todo tipo. Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, chapas, alambres, caños, barras, planchuelas, molduras, herramientas, máquinas herramientas, sus partes, repuestos y accesorios. 6º) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 2.000 (Australes dos mil) 8º) Quedan nombrados gerentes los señores Hugo Alberto Larraz y la Sra. María Luis Alteño de Larraz. 9º) El uso de la firma social será ejercido en forma individual e indistinta por cualesquiera de los gerentes. 10º) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 59.257

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/6/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26-6-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

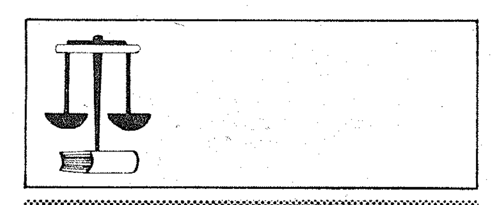
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 2.512.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 5.505.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 6.555.-
Ejemplar completo	₳ 14.572.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 365/89.-



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos "BOMPADRE DE COSTA c/ COSTA FERNANDO ANTONIO s/ Divorcio" cita y emplaza a FERNANDO ANTONIO COSTA a tomar la intervención que le corresponda en ejercicio y defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 23/6 Nº 57.526 v. 26/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica al señor TEODORO JORGE BODNAR que en los autos "BODNAR TEODORO JORGE y MARCHESE MARIA s/ Divorcio, art. 67 bis", ha recaído sentencia de fecha 31 de marzo de 1989, decretando el divorcio vincular. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Diana N. Molinario, secretaria subrogante.
e. 23/6 Nº 59.230 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica a la señora MIRTA SONIA DEN HARTOG: "Buenos Aires, abril 3 de 1989. Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges GONZALO ADOLFO RODRIGUEZ y MIRTA SONIA DEN HARTOG, con el alcance previsto en los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil (Ley 23.515). A los fines de su inscripción, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Fecho, expídase testimonio. Notifíquese. Dora Mariana Gesualdo, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 23/6 Nº 59.266 v. 26/6/89

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº32, Secretaría Nº 62, cita y emplaza a JORGE HECTOR MAGNIFICO y a ZUNILDA CLEMENTINA RIMOLO a reconocer firma bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en los autos caratulados: "ZAMPINI MALVINA AURORA c/ MAGNIFICO JORGE HECTOR y Otra s/ Ejecutivo", en el término de cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 23/6 Nº 57.552 v. 26/6/89

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Nº 71 a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, Piso 1º, Capital, cita a RAUL ALONSO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días en los autos "CLINICA BAZTERRICA S. A. c/ ALONSO RAUL s/ cobro". "Buenos Aires, 9 de mayo de 1989: Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, citando por 10 días a RAUL ALONSO a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Dr. Jorge Enrique Crespo, Juez".
Buenos Aires, 26 de marzo de 1989.
Alberto Primero Narvaez, secretario.
e. 23/6 Nº 57.519 v. 27/6/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº46, Secretaría Nº 76, con asiento en la calle Paraguay 1536, Piso 1º, Capital federal, cita a los coejecutados RICARDO ALBERTO GRANDE y STELLA MARIS VIERA y los emplaza a fin de dentro del quinto día comparezcan en defensa de los derechos que pudieran corresponderles, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Expte. Nº 332/88. Este edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 23/6 Nº 59.361 v. 26/6/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, sito en Paraguay 1536, Piso 2º Capital, cita al codemandado en autos "MENGARELLI OSCAR c/ OBRA SOCIAL DE CHOFERES DE CAMIONES y Otros s/ Ordinario", D. ROBERTO E. HOUSSAY, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. (Art. 146 del C. P. C.).
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Susana C. Pardo, secretaria interina.
e. 23/6 Nº 1968 v. 26/6/89

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo de la Doctora Lilia Germano, Secretaría Nº 84, a cargo interinamente de la Doctora Paula Irina Stanislavsky, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S. A. contra CICRO S. A. C. I. y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", se ha ordenado la publicación del presente edicto a fin de notificar al representante legal de la firma HOMING S. A. que en el plazo de diez días deberá hacer efectiva la deuda que se reclama en las presentes actuaciones, o bien hacer abandono del inmueble ubicado en la calle General Gelly y Obes Nº 2213, Unidad funcional Nº 16, Capital Federal, todo ello bajo apercibimiento de seguirse con la ejecución hipotecaria tambien contra ella, conforme lo establece el art. 599 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Paula J. Stanislavsky, secretaria interina.
e. 23/6 Nº 57.537 v. 26/6/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Nº 94, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE JANEIRO por el término de treinta días, en autos: "JANEIRO JOSE s/ Sucesión". Publíquese por tres días. Federico José Quinteros, Juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, juez.
e. 23/6 Nº 57.480 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALQUIMIDE ANTONIO FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio de 1989.
Federico José Quinteros, juez.
23/6 Nº 57.450 v. 27/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día que en los autos caratulados "JARAK VIDOJE c/ URBANIZACIONES VIGEL S. A. s/ Ordinario", se dictó sentencia con fecha 4 de octubre de 1984 en la que se dispuso declarar disuelta la sociedad irregular "URBANIZACIONES VIEGEL S. A. (e. f.), al día 16 de agosto de 1978, sociedad esta que fuera integrada por los señores MARIO MOGILEWSKI (L. E. Nº 4.281.951), CHARLOTA BLAUSTEIN DE SAPOZNIK (N. I. Nº 2.714.222 P. F.), LEON PROCUPET (L. E. Nº 4.234.873), MARIO SUAREZ (L. E. Nº 4. 796.992), MIGUEL STRAMINSKY (L. E. Nº 4.001.324), VIDOJE JARAK (C. I. Nº 4.036.761), JULIAN ANTONIO GUTIERREZ (L. E. Nº 5.556.571), JORGE IGNACIO JARSROSKY (L. E. Nº 7.591.599), SILVIA DIANA ZARMATI (L. C. Nº 5.459.364), MAURICIO ABAS (L. E. Nº 4.102.412), NATALIO ABAS (L. E. Nº 4.502.184) y SALOMON ABAS (L. E. Nº 4.182.715). Asimismo se hace saber que los Sres. FELIX JOSE RENAUD (C. I. Nº 3.714.709 P. F.) y HERNAN FERNANDEZ GORGOLAS (C. I. Nº 4.402.406 P. F.) han sido designados en forma conjunta liquidadores de la referida sociedad irregular "URBANIZACIONES VIGEL S. A. (e. f.), quienes han constituido domicilio procesal en la calle Paraná 554, Piso 6º, Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/6 Nº 57.502 v. 23/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a TERESA ISABEL MELLEBOVSKY GENESIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ MELLEBOVSKY GENESIN TERESA I. s/ Ejecutivo" que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/6 Nº 57.541 v. 26/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "LA AUTOMATICA S. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 35.894, comunica a los señores acreedores por el término de dos días que el síndico ha presentado el segundo proyecto de distribución de fondos (art. 214, Ley 19.551). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 23/6 Nº 1969 v. 26/6/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica que en los autos "GROSS HUGO DANIEL s/ Quiebra", Expediente Nº 20.297 se ha decretado con fecha 10 de mayo de 1989 la quiebra de Gross, Hugo Daniel con domicilio en Montes de Oca 567, 8º Piso, Dpto "A", D. N. I. 14.446.497. Ha sido designado síndico el Contador Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236, 3º Piso, habiéndose fijado como última fecha de presentación de los títulos justificativos de sus créditos el 23 de agosto de 1989. En caso de corresponder junta de acreedores, la misma se celebrará el día 25 de octubre de 1989 a las 10 horas. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar al fallido y a sus administradores para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/6 Nº 1970 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ TELLECHEA RUIDIA RUBEN y Otra s/ Ejecutivo", cita a estar a derecho por cinco (5) días a RUBEN TELLECHEA RUIDIA y VIVIANA MARIA BOCCIA bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/6 Nº 59.300 v. 23/6/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SISTEMAS R. MARTIN S. R. L.", la misma fue decretada con fecha 31 de mayo de 1989, designándose como síndico al Dr. Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Lavalle 1118, Piso 1º, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija como fecha de realización para la Junta de Acreedores la del día 14 de noviembre de 1989, a las 10 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores presentes y los que concurran. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 23/6 Nº 1971 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días a LILIANA NOEMI ELIAS JUNIOR de BERTRAN, SUSANA BEATRIZ ELIAS JUNIOR y JOSE LUIS BERTRAN en los autos: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ ELIAS JUNIOR de BERTRAN LILIANA N. y otros s/ Sumario", que ha dictado sentencia que en lo resolutivo dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1989...Fallo: I) - Haciendo lugar a la demanda en la forma expuesta y condenando a Liliana Noemí Elías Junior de Bertrán, Susana Beatriz Elías Junior y José Luis Bertrán, a abonar a la actora, dentro de los diez días de notificada la presente, la suma de A 1303,22 que será actualizada conforme las pautas sentadas en los considerandos de esta sentencia, desde la mora y hasta el efectivo pago, con más un interés del 6 % anual para compensatorios y 9 % para punitorios. II) - Costas a los demandados vencidos... Juan M. Gutiérrez Cabello" y "Buenos Aires, 5 de abril de 1989... Amplíase la parte resolutiva de la sentencia de fs. 83/85 aclarándose que la mora se produjo el día 17 de diciembre de 1986. Notifíquese. Juan M. Gutiérrez Cabello". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 23/6 Nº 59.295 v. 26/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a HECTOR SALVADOR DOMINGUEZ y MARTA SUSANA BUSTOS DE DOMINGUEZ en autos: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ DOMINGUEZ HECTOR SALVADOR y Otros, Sumario" para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados bajo apercibimiento de designárseles en sus representaciones al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 23/6 Nº 59.294 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ TESSIER OSCAR y Otros s/ Ejecutivo" cita a OSCAR TESSIER y HUGO ROBERTO SUAREZ, para que dentro de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 23/6 Nº 59.301 v. 23/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del suscripto, Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de mayo de 1989 se declaró abierto el concurso preventivo comercial de ROSA MATILDE SERRA. Síndico designado: JORGE MARIA STEVERLINCK, domiciliado en Roque Sáenz Peña 852, 7º (frente) Capital

Federal. Fíjase plazo hasta el día 22 de agosto de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el 12 de setiembre de 1989 y el 3 de octubre de 1989 el informe general del artículo 40. Fíjase audiencia para el día 25 de octubre de 1989 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por cinco días. Déjase constancia que el presente se libra en autos caratulados "SERRA ROSA MATILDE s/ CONCURSO PREVENTIVO COMERCIAL" (Expte. Nº 51.395).
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 23/6 Nº 59.274 v. 29/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital federal, hace saber por el término de ley, que en los autos caratulados "PAREJA DE PEÑA EMA ELENA s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", se ha calificado la conducta de la fallida, como Culpable y Fraudulenta, en los términos de los arts. 235, incs. 10 y 11, y 236, incs. 5 y 6 de la Ley 19.551; resolución que se encuentra firme. Para ser publicado en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 23/6 Nº 1972 v. 23/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por un día que por auto de fecha 17/5/89 se ha declarado finalizado el Concurso Preventivo de ARISE S. C. A. y por concluida la intervención de la Sindicatura. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/6 Nº 59.272 v. 23/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ GIMENEZ JORGE y Otra s/ Sumario", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal, a SUSANA SOFIA MENDOZA y JORGE LUIS GIMENEZ, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 23/6 Nº 57.508 v. 26/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Buenos Aires, hace saber por cinco días, que en los autos JOSE MARIA MARTIRENE s/ Concurso Preventivo, Expte. Nº 16.191, se ha decretado abierto el concurso preventivo de JOSE MARIA MARTIRENE, fijándose plazo hasta el día 8 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Gustavo Adolfo Naveira, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 328, Piso 2º, Buenos Aires. La Junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de febrero de 1990 a las 8 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 16 de junio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/6 Nº 57.517 v. 29/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de "LETOFAN S. A." siendo designado Síndico el contador Emilio Giacumbo, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250, Piso 11, Dto "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1989, el Sr. Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de setiembre de 1989 y 5 de Octubre de 1989, respectivamente. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 27 de octubre de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Se intima a la sociedad fallida a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionados con su contabilidad. Se intima también al fallido a que entregue sus bienes al síndico, asimismo se prohibe a los terceros -entregar bienes a la fallida o hacerle pagos so pena de considerarlos ineficaces-. Intímese asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. (Art. 95, incs. 3, 4, 5, 7 de la ley 19.551). Autos: "LETOFAN S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 14.137).
Buenos Aries, 9 de junio de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 1973 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita al Sr. PEDRO SOSA, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "DE ROOVERS R. A. c/ SOSA P. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial". La publicación debe hacerse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 23/6 Nº 57.500 v. 26/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo de HORACIO F. ROBLEDO, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, cita por cinco días a doña HILARIONA AYALA GODOY por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en juicio "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ AYALA GODOY HILARIONA s/ Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/6 Nº 57.536 v. 26/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "LUCAS RICARDO ENRIQUE" y Síndico el Contador Armando Antonio De Santo, con domicilio en Uruguay Nº 485, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 3 de agosto de 1989. En caso de presentar concordato la junta de acreedores se celebrará el día 6 de octubre de 1989 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en caso de hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intima al fallido y/o administradores para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituya dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 23/6 Nº 1974 v. 29/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137 cita y emplaza por tres días a contar desde su publicación a MARISOL DE LOS ANGELES PIZARRO, C. I. Chilena 8.499.271 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.218 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por tres días a contar desde su publicación a ARTURO LEONARDO TAPIA GOMEZ, C. I. Chilena 9.031.247-2, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.218 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Susana Beatriz Parada, secretaria.
e. 23/6 Nºs 1975 y 1976 v. 23/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, Secretaría Nº 8, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ BIAGOSCH ALBERTO E. y otra s/ Ejec. Fiscal", Expte. Nº 14.027, emplazar a la codemandada JOSEFINA SCIANI para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
José A. López Mendoza, secretario
e. 23/6 Nº 59.309 v. 26/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, Piso 5º, cita a NESTOR EDGARDO STABILITO para que comparezca por sí o por apoderado dentro del término de diez días en autos "FURRER DE FREIDENBERG SARA c/ BANCO GALICIA y Bs. As. y Otros s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Eduardo Rozas, secretario.
e. 23/6 Nº 59.236 v. 26/6/89

JUZGADO FEDERAL - RIO CUARTO - CORDOBA

El Sr. Juez Federal, Civil y Com. de la ciudad de Río Cuarto, (Cba.), Dr. Luis Rodolfo Martínez, cita y emplaza por el término de trece (13) días al Sr. MANUEL ANTONIO, en autos caratulados "LA FALCE MARCELO ARMANDO c/ ANTONIO MANUEL, Daños y Perjuicios", Expte. Nº 2-L-1989 a los efectos de que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Río Cuarto, 29 de mayo de 1989.
Secretario.
e. 23/6 Nº 57.518 v. 26/6/89

JUZGADO FEDERAL - SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a DANIEL ERNESTO DIAZ, D. N. I. Nº 14.047.465 y con último domicilio en calle Obispo Trejo Nº 315, Piso 8º, Dpto. "D" Bº Centro, Capital, Pcia. de Córdoba, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado dentro de los diez días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 31 de mayo de 1989.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 23/6 Nº 1977 v. 23/6/89

JUZGADO FEDERAL - PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Ctes., Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO ARAMIS COUTINHO DA SILVA, cuyo último domicilio conocido era en la ciudad de LA CRUZ - Corrientes a estar en derecho en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ PATRICIA ELIDA RUSSO y ANTONIO ARAMIS COUTINHO DA SILVA p/ EJECUTIVO" Expte. Nº 101/88; bajo apercibimiento de nombrarle a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día.

Paso de los Libres, 4 de mayo de 1989.
Dorys T. Gómez Escalante, secretaria.
e. 23/6 Nº 59.290 v. 23/6/89

JUZGADOS FEDERALES - SECRETARIA ELECTORAL DE LA PCIA. DE BS. AS.

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don FEDERICO ALFONSO ADDIECHI, M. I. 18.346.491, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 23/6 Nº 1755 v. 23/6/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MONICA LAURA KOSTOLNIK, M. I. 20.617.218, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 23/6 Nº 1758 v. 23/6/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CARLOS HUGO PETERSEN, M. I. 7.637.496, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 23/6 Nº 1761 v. 23/6/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JORGE ALBERTO ROMAN, M. I. 18.130.077, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1989. Declárese

la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/6 Nº 1764 v. 23/6/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MONICA EDITH SOSA, M. I. 17.304.636, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/6 Nº 1767 v. 23/6/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION DE RESISTENCIA

Doctora María Esther Pereyra, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación de Resistencia cita por dos días a don ANTONIO RILO C. I. Nº 5.715.935 Policía Federal para que dentro de quince (15) días comparezca en los autos caratulados AUTOMOTORES MATZ KIN S. A. c/ ANTONIO RILO s/ Homologación de Convenio, Expte. Nº 1604, año 1988 a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial del Estado.

Resistencia, 29 de mayo de 1989.

Laura Beatriz Varela, secretaria suplente.

e. 23/6 Nº 57.551 v. 27/6/89

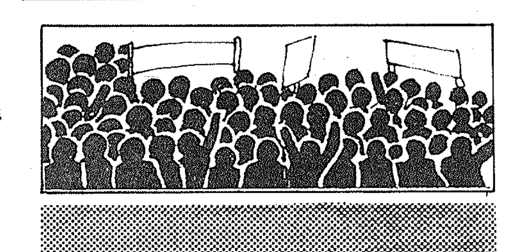
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/89 - Vence: 27/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10.3.89	ELENA DELGADO DE LAURO	59.119
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.5.89	ENRIQUE SALVADOR GODOY	57.421
4	8	María del Carmen Aguirre	24.5.89	MARCO JURISIC	59.138
5	9	María Celia García Zubillaga	13.6.89	ARMANDA FERNANDEZ DE BAUBY	57.417
5	9	Dora Mariana Gesualdi	1.3.89	ADA IDILI	59.121
5	10	Diana N. Molinario	8.6.89	ALFONSO FERREIRO VARELA	57.483
6	11	Hugo Carrillo	31.6.89	MIRKO VIRGINIO MANUEL BONAVITA	57.462
11	21	Julio Campos	12.6.89	CARLOS MARIA DURE	57.478
12	23	Irene Martínez Alcorta	16.5.89	ANTONIO DONADIO	57.447
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9.6.89	NAUM GLAUBACH	57.420
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.6.89	OSCAR ANDRES FARIÑA	57.482
14	28	Guillermo C. Mercado	14.6.89	ANTONIO JOSE RUIZ GALERA	57.455
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13.6.89	LIZA MALT DE LEVIT	59.097
17	34	Julio César Davolos	7.6.89	MARIA LUCIA VILLASUSO DE RODRIGUEZ	57.457
18	36	María Isabel Millán	7.6.89	MARIA LUISA DE LA SERNA DE MAURICE	57.469
18	36	María Isabel Millán	8.6.89	ROMANA PANDULLO DE GATTO	59.216
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12.6.89	JOSEFINA ALEJANDRINA ADARO DE CANALES	59.167
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12.6.89	ALEJO CANALES	59.168
20	39	Juan José Carballido	6.6.89	ANTONIO GIOFFRE	57.466
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7.6.89	GABRIEL SANCHEZ	59.132
22	44	Carmen N. Ubiedo	17.5.89	CARMEN LAURA NUÑEZ	57.471
23	25	Ana M. Beneventano	24.5.89	CONCEPCION MARIA INMACULADA AULISIO VDA. DE PIAGNA	57.461
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.6.89	JOSEFINA LUPO DE LORI Y SEVERO LORI	57.460
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8.6.89	AIDA HADIS DE MEDVEDOVSKY	59.125
24	48	Rubén H. Malatesta	1.6.89	PEDRO ZACARIAS D' ALLEGRI	59.156
28	55	Mónica C. Fernández	15.6.89	EULALIA GUADALUPE LARREGUI	57.452
28	56	Daniel Rubén Tachella	15.6.89	TERESA LA ROSA	57.418
30	60	José María Perrone	8.6.89	ENRIQUE MOLTRASIO	57.463
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13.6.89	BERNARDO JOLODENCO	59.166
36	66	Guillermo Valentini	11.5.89	FELIPE JUSTINO PAREDES	59.137
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7.6.89	HECTOR FRANCISCO POLITO	59.187
40	70	Carlos E. Antonelli	18.5.89	JESUS GERPE	57.479
40	70	Carlos E. Antonelli	7.6.89	ESTER SUSLOVICH DE SILBERGLEIT	59.179
41	71	Alberto Primero Narváez	9.6.89	OSCAR FIXEL	57.416
41	71	Alberto Primero Narváez	31.5.89	OLGA ANGELICA CALDORA Y CARLOS HORACIO PERONI	59.192
42	72	Patricio F. Perren	9.6.89	D' URSO ALFONSO	57.419
42	72	Patricio F. Perren	12.6.89	ISIDORO CAMPOS	59.157
44	74	Fernando O. Galán	8.6.89	CARLOS ALBERTO ROMERO Y CARLOS ALBERTO FLORENCIO ROMERO DONATO VELEZ	57.425
44	74	Fernando O. Galán	13.6.89	ANTONIO VENANCIO GUARAGNO	57.451
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	4.4.89	JUAN CARLOS BELANDO	57.446
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	30.5.89	AMELIA ESTHER CAPOBIANCO DE RIVERO	57.476
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	2.6.89	ENZO ALBERTO TROSSERO	59.176
46	76	Luis Alvarez Juliá	9.6.89	MATEO DUGATKIN	57.473
46	76	Luis Alvarez Juliá	11.5.89	ROFFO ENRIQUE JORGE	59.095
47	77	Silvia R. Rey	2.6.89	MARIA MAGDALENA FRIAS DE FRAGUGLIA	57.481
47	77	Silvia R. Rey	26.5.89	JOSE FUCHS	59.223
48	78	Ana María Himschoot	28.4.89	JOSE FORTUNATO	59.182
49	79	Virginia Simari de Lando	5.6.89	JUAN SANTESTEBAN	59.117
50	80	Angel E. Krkoc	7.6.89	ISMAEL RUBEN RIVERO	57.470
52	82	Susana C. Pardo	13.6.89	MARIA ELENA CHENAUT	57.402
52	82	Susana C. Pardo	9.6.89	BARTOLOME HECTOR BERETTA	57.459
55	85	Olga María Scheletto	31.5.89	ALBERTO COURTEAUX	57.456
56	86	Ana Liliana Mortara	13.6.89	PILAR ARES	57.411
56	86	Ana Liliana Mortara	13.6.89	ANTONIO ARNO	57.412
56	86	Ana Liliana Mortara	19.5.89	ERNESTO ALFONSINO PERROTTI Y FLOREAL PERROTTI	57.468
60	90	Enrique C. Virto	8.6.89	RUBEN JUAN VECCHIO	59.205
62	92	Mirta Lucía Alchini	15.6.89	JOSE NORRIS	57.485
63	93	Raquel Brandam Aráoz	22.5.89	URBANO GARCIA	59.126
66	96	Juan José Caprio	15.6.89	ALBERTO CARLOS GOMEZ	57.449
66	96	Juan José Caprio	20.4.89	HOVSEP KASBARIAN	57.472
66	96	Juan José Caprio	14.6.89	ROSENDO SANCHEZ	57.484
67	97	Daniel F. Fognini	7.6.89	FRANCISCO CITERA	57.401
67	97	Daniel F. Fognini	12.6.89	JOSE GRIPPO	57.403
67	97	Daniel F. Fognini	1.6.89	JOSE IGINIO CENACCHI	57.486
74	104	Juan A. Casas	24.5.89	JOSE PRIMITIVO FERNANDEZ PINTO	59.188
75	105	María Inés Lezama	26.5.89	ANTONIA ALMODOVAR DE GONZALEZ	57.458
78	108	Luis de Preindlsperg	6.6.89	ANTONIO CARLOS BOTTACCHI	57.413

e. 23/6 Nº 111 v. 27/6/89



Partidos Políticos

NUEVOS

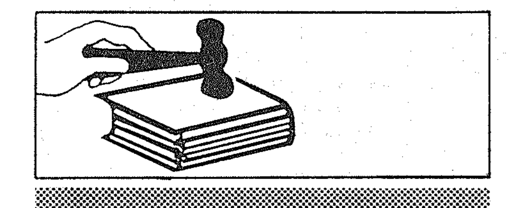
MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Norberto Rubén Giménez, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298/85, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL", se ha presentado ante esta Sede Judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política, como partido de Distrito (art. 7º Ley 23.298/85), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 20 de noviembre de 1988. Expte. Nº 450/89.

Resistencia, Chaco, 9 de junio de 1989.
Oscar Alberto Beber, secretario electoral.

e. 23/6 Nº 1978 v. 27/6/8



Remates Judiciales

NUEVOS

JUSGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, del Dr. Victor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61, del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital, comunica por tres días en autos: "CONS. PROP. PASTEUR 601/05/09/11/15/19/21/25 ESQ. TUCUMAN c/. WAIZER JAIME A. Ejecutivo expensas" (expte. 192.870), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 29 de junio de 1989, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una unidad para oficina, en Pasteur 611, piso 4º, Dto. 48, U. F. 24, Matrícula Nº 11-1897/24, Capital. Nomenclatura Catastral (fs. 87 vta.): Circ. 11, Secc. 9, Manzana 48, Parcela 18-a, Partida 1.615.238. Sup. cubierta total: 45m² 56dm². Porcentual 1,65 %. Según constatación está ocupada por su dueño. Consta de un ambiente externo que da a la calle Pasteur, el piso es de baldosas. Está dividido por un tabique de madera y vidrio. Presenta regular estado de conservación. Existen baños para hombres y mujeres, de propiedad común, distante 2m aproximadamente de la oficina. Deudas: Munic. (fs. 79) ₳ 768,20 al 14/3/89; OSN (fs. 75) ₳ 2.189,26 al 1/3/89; Expensas (fs. 70) ₳ 2.822,04. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 112.669,12. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Visitas los días 26 y 27 de junio de 12 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 23/6 Nº 59.293 v. 27/6/89

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 de la Dra. Silvia Rey Daray, comunica por dos días en los autos caratulados: "INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA FUERZA AEREA C/ ALCARAZ ANGEL MILAN S/Ejecución Hiopotecaria" (Expediente Nº 208.002), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 30 de junio de 1989, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Junín Nº 41, Piso 3º, Dto. "A", unidad funcional Nº 13, de la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento de General Pedernera, Provincia de San Luis, inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 66, Ley 13.512, Dominio Folio 48 Nº 66 de fecha 8 de octubre de 1984, con una superficie de 68 metros cuadrados con 57 decímetros cuadrados. Deudas: Impuestos Municipales ₳ 184,73 al 31/12/88 (fjs. 187), O.S.N. ₳ 342,19 al 6/12/88 (fjs. 185) Expensas comunes ₳ 6.512, y expensas del último mes abril de 1989 ₳ 200. La propiedad se halla ubicada entre las calles Balcarce y Lavalle y consta de las siguientes comodidades: living comedor de 7 x 3 con balcón a la calle, 3 dormitorios de 2,50 x 2,50 con placards también a la calle sobre Balcarce, dos baños de 1,50 x 1,50 y cocina de 2,50 x 2, su estado de conservación es regular por necesitar reparaciones de techos y paredes por filtraciones y pintura en general. El departamento se halla ocupado por el señor Angel Milán Alcaraz, una hija y una sobrina, quienes no se encontraban presentes en el momento de realizarse la constatación. Su ubicación es muy buena por hallarse en pleno centro de la ciudad de Villa Mercedes. Condiciones de venta: Base: ₳ 130.175,51. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo, dejándose expresa constancia que el comprador deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto día de realizada la subasta, el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época de pago en función del índice de precios al consumidor aportados por el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La correspondiente escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: el 26 y 27 de junio de 1989, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Silvia Rey Daray, secretaria.

e. 23/6 Nº 59.321 v. 26/6/89

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en autos "DE LA PUENTE MARIANO ANTONIO c/ OCAMPOS OSVALDO D. s/ Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 190.166), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de julio de 1989 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el local para negocio Nº 20 de la galería comercial edificio calle 48, número 630 entre 7 y 8 de La Plata, Pvcia. de Bs. As., designada como unidad funcional 16 y vitrina designada como unidad complementaria "F", con superficie de 54,12 mc y 44 dmc respectivamente. Porcentual 1,199 % y 0,10 % respectivamente. Desocupada. Adeuda expensas comunes al 10/6/89; ₳ 135.656,68. Expensas de mayo de 1989; ₳ 1.360. Base ₳ 441.062,18. Seña 8 %. Comisión 4 %. Visitar de 10 a 12 hs. Si el comprador no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de la probación del remate, el mismo deberá reajustarse por precios mayoristas nivel general INDEC, aunque la demora no le fuera imputable. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en su caso deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Angel E. Krkog, secretario.
e. 23/6 Nº 59.317 v. 26/6/89

Nº 51

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 51 Secretaría Nº 81 sito en calle Uruguay Nº 714, p. 2º Cdad. de Bs. As. comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS SUIPACHA 68 c/ SOCAR S.A. s/ Ejecutivo" Exp. Nº 138.102, que el martillero Señor, Hipólito Marcelino Porto, rematará el día 27 de junio de 1989 a las 11 hs. en el local de calle Tacuarí Nº 647 Cdad. de Bs. As. el siguiente bien inmueble: Una cochera ubicada en calle Suipacha Nº 68/72/76 Cdad. de Bs. As. unidad Nº 38 Subsuelo 4. Superficie total 10 m². 34 dm². porcentual 118 milésimos. Nomencl. catastral Circ. 14. Secc. 5. Manzana 66. Parcela 6. Deudas O.S.N.A. 352,04. Municipal ₳ 88,525. Base: ₳ 8.784,48 (2/3 valuación fiscal) Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo dinero efectivo en el momento de la subasta. (Saldo una vez aprobada la misma conforme art. 580 C. P. C. C.) Sellado boleto cinco por mil.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 23/6 Nº 59.363 v. 26/6/89

El Juzgado Nac. de 1ª, Inst. en lo Civil Nº 51 Secretaría Nº 81 sito en calle Uruguay Nº 714, p. 2º Cdad. de Bs. As. comunica por dos días en autos "RIVADAVIA TELEVISIÓN SACI c/ INSUA EUGENIO y otro s/ Ejecutivo Hipotecario expte. 138.262 que el martillero Sr. Hipólito Marcelino Porto, subastará en forma progresiva conforme al orden de publicación en el edicto el día 28 de junio de 1989 a las 11 y 12 hs. respectivamente los siguientes inmuebles: Propiedad ubicada en calle Mitre entre Bustamante y Oliden, comp. Pasaje Fimba, prox. est. Lomas de Zamora. Partido del mismo nombre. Prov. de Bs. As. Nomenclatura catastral. parcela 19, manz. 219, 4º lote desde la calle Bustamante. Superficie 187 mts. Circ. 10. Secc. 2. Partida 169.899. Construcción casa de material, 2 dormitorios, cocina, baño, living y galpón. S/ constatación en autos se encuentra ocupada. Base: ₳ 800.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Deudas: D. G. R. ₳ 3.854. O.S.N. ₳ 2.960,07. Municipalidad. ₳ 3.312,11. El saldo de precio deberá integrarse conforme art. 580 C. P. C. C. Propiedad ubicada en calle Conscripto Bernardi Nº 2863 entre 25 de Mayo y Chairter, localidad de José Marmol, Part. de Alte. Brown Prov. de Buenos Aires, Unidades 2 y 5 que s/ constatación se halla ocupada y compuesta de un departamento que consta de cocina, comedor, baño y dormitorio, componiendo la otra unidad un garage. Sup. 45,32 mts. Nomenclatura catastral. Circ. I Secc. B. Manzana 43 A. Parcela 10. Deudas Municipal 5.809,94. D. G. R. A. 1.533,030. O. S. N. a fs. 131 no surge en expediente. Base ₳ 160.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el momento de la subasta. (Saldo conforme art. 580 C. P. C. C.) Las dos subastas se realizarán en la fecha y horario determinado en el local de ventas de calle Tacuarí Nº 647 Cdad. de Buenos Aires. Visitar días 26 y 27 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario
e. 23/6 Nº 59.365 v. 26/6/89

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85, a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por tres días en el EXPEDIENTE Nº 224.922, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 29 de junio de 1989, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 4, Letra "A", Desocupado y con cuatro líneas telefónicas, ubicada en el Primer Piso, del inmueble calle Echeverría Nº 2140/46/48, entre las de Arcos y Cuba, de esta Capital Federal; Consta de: hall de recepción, tres despachos, sala de directorio, dos baños, cocina y balcón a la calle; se encuentra en buenas condiciones de conservación. Posee una superficie cubierta de 64,55 m², semicubierta de 3,30 m² y descubierta de 11,84 m²., encerrando una superficie total de 79,68 m². Porcentual 8,94. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 16, Parcela I D, U.F. 4. Matrícula 16-8380/4. Cuenta con las líneas telefónicas características 781-0563, 781-0735, 783-4113 y 785-9882. Base ₳ 1.093.524. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión y el 0,50 % del Sellado del Boleto, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Adeuda por Expensas al 30 de marzo de 1989 ₳ 17.676 habiéndole correspondido para el mes de marzo ppdo. ₳ 1.366 por Imp. Municipales ₳ 7.996,50 del 5/1988 y por O. S. N. ₳ 2.467,74. El bien podrá visitarse los días 26, 27 y 28 de junio de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 23/6 Nº 59.380 v. 27/6/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Nº 94 a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 1º Capital, comunica por 2 días en autos "VENTURINO GUILLERMO ANIBAL y otros c/ PERRANDO DE CHIAPPUZZO, ANA ENRIQUETA s/ Ejecutivo Hipotecario, Exp. Nº 188.582, que el Martillero GONZALO CHACON, rematará el día 5 de julio de 1989 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamón 2974 (s/nº) entre los Nros. 2966 y 2984 de la Capital. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana Enriqueta Perrando de Chiapuzzo, L.C.O. 277.592, y es propietaria del inmueble, y lo habita con su nieto: Pablo Corridoni, según informe del Martillero y su estado: Normal. Consta de Una sala grande y Living; Una habitación continua, baño y cocina; Un Salón grande al fondo donde funciona un Centro Evangelista estado físico normal. Mide 8,66 m de frente al Sud Oeste x 35,77 m de fondo, lindando por su frente con la calle Martiniano Leguizamón, por el fondo con el lote, 11, al Nord Oeste con el 5 y al SE con los Lotes 7 y 10. NC: Circs. I, Secc. 78 Manzana 131, Parcela 12. Matr. F. R-1-43.612. Deudas: Municip. al 4/5/89 ₳ 8.441.099 (Fs. 56); O.S.N. al 28/3/89 ₳ 810,42. Base: ₳ 425.909,42. Seña: 30 %. Com. 3 %. Al contado y al mejor postor. Sellado: 0,5. Buenos Aires, 23 de mayo de 1989. A y V:...Asimismo hágase saber al comprador que en caso que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la Construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts. 589 párrafo 2º y 584 del C. Proc. Federico José Quinteros (Juez) Autorízase al Martillero avalarse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. (Art. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Se visita: Día 30/6/89 y 4/5 de julio de 1989 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Manuel Gutiérrez, prosecretario.
e. 23/6 Nº 59.328 v. 26/6/89

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ª, Instancia en lo Civil Nº 69 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, con sede en Paraguay 1536 piso 3º Capital Federal, Secretaría única Nº 99 a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DOVAL, JUAN CARLOS y otra s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 174.233, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de junio de 1989 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,5 año 1986, motor a nafta marca Fiat Nº 138 B3 038 73076640, chassis marca Fiat N ZFA 128 A00 07078992, uso privado, dominio C 1.336.414, el que conforme acta de secuestro de fs. 36, posee pasacasettes Philco y radio incorporada, con raspones en guardabarros delantero derecho y capot, con 3 parlantes, con guardaplast, con auxilio y criquet original, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 C. P. y sin necesidad de interpretación o intimación alguna. Dicho saldo, se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito del mismo. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 41) correspondiente a 1986; 1987 (cuotas 1, 3 y 4) y 1988, por ₳ 100; ₳ 308 y ₳ 1696 respectivamente; más los importes de actualización hasta su efectivo pago. También consta en autos (fs. 42) dos actas de comprobación correspondientes al bien, por infracciones de tránsito, desde el 20/4/87 y 3/3/88.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 23/6 Nº 59.318 v. 27/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial 1 Secretaría Nº 2 comunica por dos días en autos "SUOZZO, ANTONIO C. JOVANOVICH, ALFREDO TOMAS s. ejecutivo" Expte. 53.552, que el martillero Fulvio H. E. Galimi rematará el día 29 de junio de 1989 a las 16 hs. en el local de la calle Tacuarí 641 Capital Federal el inmueble de la calle Correa 4321 entre las de Machain y Donado de Capital, Nº de matrícula 16-34711. Consta de Jardín, Living, 2 hab. Coc. Com. 2 baños, lavadero y Garage. La unidad registra un usufructo que se extinguió por muerte de la usufructuaria según constancias de autos. Base: ₳ 20.753,32 (2/3 partes de la valuación fiscal). Al contado. Seña 30 % Comisión 3 % En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 27 y 28 de junio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/6 Nº 59.322 v. 26/6/89

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Cap. 7º piso, comunica por un día en los autos: "CARNEVALE FRANCISCO OMAR c/ RUSSOTTO PABLO s/ Ejecutivo" Expte. Nº 1968, que el martillero José María H. Bouquet rematará el 29 de junio de 1989 a las 15 hs. en Colombres 1435 donde se exhibirá los días 27 y 28 de junio de 1989 de 14,30 a 16,30 hs. una máquina de coser industrial, recta, eléctrica marca Singer Nº ED Nº ilegible 45 Nº ilegible 00" (en el mandamiento figura Nº 31K15) con mesa de metal y tapa fórmica blanca con un portarrollo para dos rollos de hilo con motor incorporado sin marca ni nº visible. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 59.320 v. 23/6/89

Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cultural y Educacionista Burmeister, invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en los salones del Colegio Incorporado Burmeister (A-10), sito en la calle Thames Nº 2246, Capital Federal, el día viernes 30 del cte., a las 18,30 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, el Balance General y el Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 28/2/89; dejando constancia que, conforme a los cálculos practicados, la entidad no tiene posibilidades de absorber las amortizaciones sobre los valores de los bienes actualizados y, por lo tanto, que el valor de utilización económica de los bienes que deben ser motivo de actualizaciones, no es adecuado a dicha exigencia.

2º) Confirmación y ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva y de las medidas, que ésta adoptará durante el ejercicio y para el ejercicio futuro.

3º) Designación de cinco miembros de la Comisión Directiva, por un período de tres años, en reemplazo de los que terminaron sus mandatos.

4º) Designación de dos revisores de cuentas, uno titular y uno suplente, por el término de un año, en reemplazo de los que terminaron sus mandatos.

5º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Se ruega muy especialmente a los señores socios no dejar de concurrir a esta Asamblea General, dada su importancia, agradeciéndose desde ya su interés por la asociación.

Buenos Aires, junio de 1989.
El Presidente
e. 23/6 Nº 59.342 v. 23/6/89

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Asociación Cultural y Educativa Japonesa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de julio de 1989 a las 15 horas en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.

2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan.

3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.

4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/6 Nº 59.359 v. 27/6/89

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires comunica a sus asociados, que el próximo jueves 29 de junio del corriente año, a las 10 hs. en primera citación y 11 horas en segunda citación se realizará en su sede de Junín 1440, Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta.

2º) Designación de 5 miembros para integrar la Junta Electoral, que tendrá a su cargo el acto eleccionario por renovación de autoridades de la Entidad.

El Presidente
e. 23/6 Nº 59.382 v. 23/6/89

"C"

CAJA MUTUAL Y FONDO COMPENSADOR PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Caja Mutual y Fondo Compensador para el Personal de la Dirección General Impositiva, ha resuelto:

Artículo 1.— Convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 27 de julio de 1989 a las 10 hs. en la ciudad de Corrientes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Designación de la Junta Electora que ha de intervenir en la elección para la renovación de autoridades.
Artículo 2.— Comuníquese a las Filiales, a los Delegados a Asamblea, al Instituto Nacional de Acción Mutual, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.
Jorge Orlando Martínez, Presidente; Humberto Oscar Zurletti, Vicepresidente; Ramón Marcos Contreras, Tesorero; Aldo Rubén Suárez, Secretario; Luis Arturo Gentili, Secretario de Actas.
e. 23/6 Nº 59.349 v. 23/6/89

CAJA MUTUAL Y FONDO COMPENSADOR PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Caja Mutual y Fondo Compensador para el Personal de la Dirección General Impositiva, ha resuelto:
Artículo 1.— Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de julio de 1989 a las 10 hs. en la ciudad de Corrientes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
3º) Adquisición de terrenos para uso de los afiliados.
4º) Informe de las Filiales.
5º) Reglamento electoral.
Artículo 2.— Comuníquese a las Filiales, a los Delegados a Asamblea, al Instituto Nacional de Acción Mutual, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.
Consejo Directivo: Jorge O. Martínez, presidente; Humberto O. Zurletti, vicepresidente; Aldo R. Suárez, secretario; Luis A. Gentili, secretario de actas; Ramón M. Contreras, tesorero.
e. 23/6 Nº 59.350 v. 23/6/89

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de "Cementerio Parque Jardín del Sol Sociedad Anónima" a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de julio de 1989 a las 14 hs., y en caso de falta de quórum a las 15 hs. en segunda convocatoria; en Leandro N. Alem 822, piso 1º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio para la venta de una propiedad.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 22.903, para asistir a las asambleas, deben depositar sus acciones o certificados de las mismas en la sede social hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 23/6 Nº 59.248 v. 29/6/89

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 1989 a las 10 horas y 15 minutos, en el local de la calle Tacuarí 147, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideracion de la distribución de los resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 1989.
2º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberá presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada en la sede legal de la sociedad, Tacuarí 147, 4º piso, Buenos Aires; en el horario de 14.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 22 de junio de 1989, inclusive.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
e. 23/6 Nº 59.254 v. 29/6/89

"D"

DESTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en 2º convocatoria, a celebrarse el día 5 de julio de 1989, a las 17.00 horas, en el local de la calle Lavalle 750 piso 9º "A" Capital Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con su información complementaria y anexos; Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Destino del resultado.
4º) Retribución del Directorio en exceso, art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores y de la actuación del síndico durante el ejercicio 1988.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año. Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
El Directorio
e. 23/6 Nº 59.256 v. 29/6/89

"M"

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1989, a las 15 horas, en la sede social calle Reconquista 336, piso tercero, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación renuncias de Síndicos y ratificación de lo actuado.
3º) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación de los Artículos 10º, 12º y 13º del Estatuto Social.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, condicionando la vigencia del mandato hasta la aprobación e inscripción de la modificación del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio.
5º) Otorgar autorizaciones referentes a lo resuelto al tratar puntos anteriores.
El Directorio
e. 23/6 Nº 59.331 v. 29/6/89

"O"

OSAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 1989, a las 9,00 horas, en la sede social de Metán 3640, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reconocimiento de la razón invocada para la consideración de la documentación del Art. 234;
3º) Aprobación de la documentación según lo establecido en el Art. 234, inc. 1º, ley 19.550; y
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura, y ratificación de sus nombramientos.
El Directorio
e. 23/6 Nº 59.277 v. 29/6/89

"P"

PULLMANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la A.G.O. a realizarse el día 11/7/89 a las 18 hs. en primera, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Luna 375, Bs. As. para tratar el siguiente:

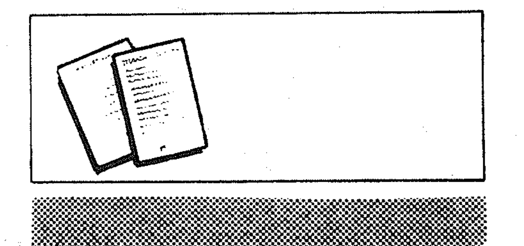
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la gestión de cada director, y en su caso promoción de acción social de responsabilidad.

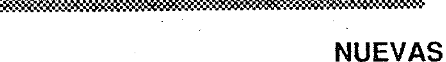
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 23/6 Nº 59.381 v. 29/6/89



Transferencias



NUEVAS

"E"

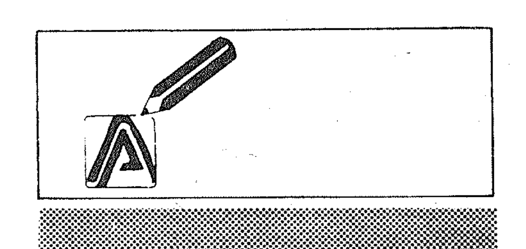
Héctor Adrián Otero y Jorge Osvaldo Bonafina, avisan que venden sus partes indivisas a Nilda Carricaburo y Héctor Vicente Bonafina, del negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas, Fiambrería y Quesería sito en ENTRE RIOS 1756 Capital. Reclamos de Ley en mismo domicilio.

e. 23/6 Nº 59.229 v. 29/6/89

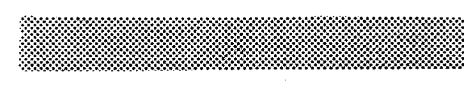
"H"

Francisco Cimmino, avisa que se rectifica el edicto publicado del 17 al 23/8/88 Rec. Nº 15.047, del fondo de comercio de Café Bar-Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1412 Cap. Fed.; considerando como único comprador al Sr. Francisco Cimmino. Reclamos de ley en el local.

e. 23/6 Nº 59.269 v. 29/6/8



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

AEROREGIONAL
S. A.

Comunica por un (1) día que por resolución de su Organo de Administración ha resuelto abrir una sucursal en la República Argentina, siendo su objeto el transporte aéreo de pasajeros y de carga, siendo su representante en el país el Sr. Horts Golisch, con domicilio en Vice. Alte. O' Connor 710, San Carlos de Bariloche Pcia. de Río Negro; y en la Avda. Corrientes 5361 Piso 13 B, Capital Federal. La representación se manifiesta sin capital asignado.

e. 23/6 Nº 59.296 v. 23/6/89

AHORROCOOP
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 22 Acto de Adjudicación de Plan Hogar efectuado el 31 de Mayo de 1989, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor del grupo y la Administradora.

Referencias: G Grupo O: Orden S: Sorteo L: Licitación D: Lic: Desierta A: Lic: Adicional.

BA1004- 26 - S BA1004- 027 - LD BA1005 - 06 - S BA1005 - 018 - LD BA1006 - 019 - S BA1006 - 018 - LD BA1006 - 030 - LDA BA1007 - 004 - S BA1007 - 006 - L BA1007 - 005 - L BA1007 - 015 - LD BA1007 - 019 LDA - BA1008 - 015 - S BA1008 - 017 L BA1009 - 004 - S BA1009 - 016 - LD - BA1010 - 004 - S BA1010 - 015 - LD BA1010 - 012 - LDA BA1011 - 006 S - BB1004 - 020 - S BB1004 - 005 - LD BB1004 - 021 - LDA BB1005 - 008 - S - BB1006 - 010 - S BB1006 - 003 - L BB1006 - 011 - LD BB1007 - 007 - S - BB1007 - 001 - LD BB1007 - 028 - LDA BB1008 - 016 - S BB1008 - 020 - LD - BB1008 - 006 - LDA BB1008 - 030 - LDA BB1009 - 004 - S BB1009 - 012 - LD BB1009 - 019 - LDA BB1009 - 010 - LDA - BB1010 - 004 - S BB1010 - 012 LD - BB1010 - 006 - LDA BB1011 - 012 - S BB1011 - 010 - LD BB1011 - 011 - LDA - BB1012 - 012 - S BB1012 - 020 - L BB1013 - 015 - S BB1013 - 024 - LD BB1013 - 020 - LDA BB1013 - 011 - LDA BB1014 - 004 - S BB1014 - 016 - L BB1014 - 015 - L BB1014 - 020 - LD BB1014 - 010 - LDA BB1014 - 011 - LDA - BB1015 - 007 - S BB1015 - 030 - L BB1015 - 019 - LD BB1015 - 020 - LDA BB1016 - 012 - S BB1016 - 007 - LD BB1017 - 004 - S BB1017 - 001 - L BB1017 - 015 - LD BB1017 - 012 - LDA BB1018 - 004 - S BB1018 - 030 - L - BB1018 - 016 - LD BB1018 - 015 - LDA - EA1001 - 012 - S EA1001 - 001 - LD - EA1002 - 051 - S EA1002 - 028 - LD EA1003 - 007 - S EA1003 - 032 - LD - EA1004 - 012 - S EA1004 - 032 - LD EA1005 - 017 - S EA1005 - 005 - L - EA1006 - 020 - S EA1006 - 017 - L EA1007 - 032 - S EA1008 - 004 - S EA1008 - 042 - L EA1008 - 016 - LD EA1009 - 004 - S FC1001 - 079 - S - FC1001 - 001 - LD FC1002 - 051 - S FC1002 - 020 - LD FC1002 - 066 - LDA - FC1003 - 051 - S - FC1003 - 007 - L FC1003 - 046 - L FC1004 - 012 - S - FC1005 - 016 - S FC1006 - 037 - S - FC1006 - 051 - LD FC1007 - 051 - S - FC1008 - 049 - S FC1008 - 049 - S FC1008 - 049 - S FC1008 - 010 - L FC1009 - 007 - S FC1010 - 079 - S FC1010 - 007 - LD FC1011 - 051 - S FC1058 - 058 - L - FC1012 - 007 - S FC1012 - 034 - L FC1013 - 079 - S FC1013 - 007 - LD - FC1014 - 019 - S FC1014 - 074 - L FC1015 - 004 - S FD1001 - 037 - S - FD1001 - 012 - LD FD1002 - 012 - S FD1002 - 020 - LD FD1002 - 028 - LDA FD1003 - 051 - S FD1003 - 007 - LD FD1004 - 079 - S FD1004 - 007 - LD FD1005 - 037 - S FD1005 - 015 - LD FD1006 - 051 - S FD1007 - 015 - S - FD1007 - 059 - L FF1001 - 012 - S FF1001 - 038 - L FF1002 - 007 - S - FF1002 - 067 - L FF1002 - 066 - LD FF1003 - 051 - S FF1003 - 079 - LD - FF1004 - 079 - S FF1005 - 051 - S FF1006 - 004 - S FF1006 - 046 - L - FF1007 - 061 - S FF1007 - 044 - L FF1007 - 052 - L FF1008 - 079 - S FF1008 - 012 - LD FF1008 - 064 - LDA FF1009 - 051 - S FF1009 - 079 LD - FF1009 - 007 - LDA FF1009 - 020 - LDA FF1010 - 037 - S FF1010 - 02 L - FF1010 - 067 - L GH1001 - 086 - S GH1001 - 066 - LD GH1001 - 073 LDA - GH1001 - 064 - LDA GH1002 - 079 - S GH1002 - 010 - L GH1003 - 051 S - GH1003 - 044 - L GH1003 - 064 LD GH1004 - 083 - S GH1004 - 033 L GH1005 - 086 - S GH1005 - 003 - L GH1005 - 036 - L GL1001 - 004 S - GL1001 - 067 - LD GL1001 - 032 - LDA.

El Gerente

e. 23/6 Nº 59.351 v. 23/6/89

ALIMENTARIA SAN LUIS
S. A.

Reducción del capital social nominal en ₳ 660 por rescate de acciones preferidas.
Desafectación parcial de Reserva Facultativa y creación de Reserva Especial.
Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de mayo de 1989 resolvió por unanimidad:
1. Reducir el capital social nominal en ₳ 660, es decir de ₳ 24.400 a ₳ 23.740 por rescate de todas las acciones preferidas (v/n. ₳ 660) emitidas por la sociedad, según las condiciones de su emisión; en la proporción respectiva (₳ 52.194.178,83) quedará reducido el Ajuste del Capital Social.
2. Desafectar parcialmente la Reserva Facultativa por ₳ 52.194.838,83 y crear con dicha suma una Reserva Especial por Rescate de Acciones Preferidas.
3. Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo cuarto: El capital social es de veintitrés mil setecientos cuarenta australes, representado por igual número de acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo que dispone el artículo 188 de la Ley 19.550".
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.

El Directorio

e. 23/6 Nº 59.369 v. 27/6/89

ALLFLEX
S. A.

Av. Vélez Sársfield 234, Capital Federal. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5/12/88 aumentó el capital de ₳ 3.000 a ₳ 15.000 conforme art. 188 de la ley 19.550, y emitió 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 cada acción y con derecho a 1 voto c/u. La totalidad de los accionistas hizo renuncia expresa al derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones, que deberán ser integradas en efectivo y a la par, y fueron suscriptas totalmente en el acto asambleario.

El Directorio

e. 23/6 Nº 59.286 v. 23/6/89

ANAY
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nro. 3967

Pago de capitalización de ajuste al capital. Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del 26 de junio de 1989 se pone a disposición el pago de la Capitalización del Ajuste al Capital del 110.000 % sobre el Capital Social, o sea ₳ 1.100.000 según resolución de Asamblea Gral. Ord. Extaord. del 7 de abril de 1989. El pago se efectuará en 25 de Mayo 347 Piso 5º Of. 518, en el horario de 17 a 19 horas.

El Directorio

e. 23/6 Nº 59.323 v. 27/6/89

"B"

BE y GA
Sociedad Anónima
ESTABLECIMIENTO FORESTAL DEL LITORAL HUMAITA
Sociedad Anónima
AGROSAD
Sociedad Anónima
ZONA VERDE
Sociedad Anónima

Fusión por absorción. Fusionante BE y GA S.A. Sede social: Av. Julio A. Roca 570, piso 1º, Capital Federal. Inscripción Inspección General de Justicia: 27 de mayo de 1987 bajo el Nº 3518 del libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusionadas: 1) ESTABLECIMIENTO FORESTAL DEL LITORAL HUMAITA S.A. Sede Social: Av. Julio A. Roca 570, 1º piso, of. C. Inscripción en el Registro Público de Comercio de Concordia, Provincia de Entre Ríos. a) Contrato de Constitución de Establecimiento Humaita Sociedad de Responsabilidad Limitada, del 18 de junio de 1957; b) Modificación de estatutos del 26 de setiembre de 1957; c) Aumento de capital del 23 de diciembre de 1959, inscriptos respectivamente en el Registro Público de Comercio de Concordia, Entre Ríos. a) el 8 de agosto de 1957, número 44, Tomo 7; y b) el 20 de noviembre de 1957, bajo el número 67 Tomo 8; c) el 20 de abril de 1960, número 20, tomo 10, todos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Modificación de contrato pasada ante el Registro nueve, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Escribano Juan Manuel Bunge, con fecha de 2 de junio de 1967, inscripta el 16 de diciembre de 1970, número 42, folio 242, Tomo 20, Serie A; Modificación de contrato pasada ante el mismo Escribano Juan Manuel Bunge, con fecha 30 de abril de 1971, inscripta el 26 de agosto de 1971, número 45, folio 246, Tomo 21, Serie A; la cesión de cuotas instrumentada en escritura pasada ante el Registro 95 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con fecha 8 de abril de 1981, inscripta el 27 de mayo de 1981, número 12, folio 69, Tomo 31, Sección A, del Registro Público de Comercio, Jurisdicción Concordia, Federación, de la Provincia de Entre Ríos; modificación de contrato del 28 de junio de 1973 y del 4 de diciembre de 1980 inscriptas en el Registro Público de Comercio de Concordia, Entre Ríos con Nº 36 Fº 197, Tº 23 el 2 de octubre de 1973 y con Nº 7 Fº 30 Tº 31 el 16 de febrero de 1981 respectivamente; modificación y cambio de domicilio a la ciudad de Buenos Aires, según escritura del 24 de agosto de 1982, ante el Registro 95 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, inscripta bajo del Nº 41, Libro 83 el 3/2/83. Transformación a Sociedad Anónima del 28/12/82 inscripta el 3 de enero de 1984 bajo el Nº 2 del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia, Reforma y Aumento de Capital del 29/12/83 inscripta el 18 de julio de 1984 bajo el Nº 4731 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas de la Inspección de Justicia. 2) AGROSAD S.A. Sede social: Sarmiento 643, 1er. piso, oficina 120, Capital Federal. Inscripción Inspección General de Justicia: Constitución el 9 de noviembre de 1983 bajo el Nº 8293 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas: Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos el 15 de noviembre de 1984, bajo el número 7974 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas; aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatuto; modificación del valor nominal y carácter de Acciones emitidas el 17 de diciembre de 1986 bajo el Nº 8945 del Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas. 3) ZONA VERDE S.A. Sede social: Sarmiento 643, Pº 1, Of. 120, Capital Federal, Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Constitución el 29 de mayo de 1978 bajo el Nº 1548 del Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas: Aumento de Capital el 14/11/79 bajo el Nº 4078 del Libro 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas; modificación de Estatuto y Aumento de Capital el 15/5/84 bajo el Nº 2927 Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas; modificación del Estatuto y Aumento de Capital el 30/10/84 bajo el Nº 7488 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas; reforma de Estatuto el 1 de octubre de 1986 bajo el Nº 6278 del Libro 102 Tomo A de Sociedades Anónimas. La incorporante aumenta el capital en la suma de ₳ 329.000, quedando fijado el Capital en ₳ 339.000 y modifica la denominación por la nueva de B. E. y G. A. - HUMAITA S.A., su domicilio es Avda. Julio A. Roca 570, Pº 1, Of. C, Capital Federal. Las valuaciones de activo y pasivo de la Sociedad fusionante y las fusionadas al 31/3/89. Son: B.E. y G.A. S.A.: Activo ₳ 22.831.931,40; Pasivo ₳ 390.536,31; Establecimiento Forestal del Litoral Humaita S.A.: Activo ₳ 66.466.771,06, Pasivo ₳ 496.089,28; Agrosad S.A.: Activo ₳ 14.538.299,04; Pasivo ₳ 365.148,94; Zona Verde S.A.: Activo ₳ 56.854.177,26; Pasivo ₳ 392.830,73. El compromiso Previo de Fusión se celebró el 19 de mayo de 1989 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas, de la fusionante y de todas las fusionadas, realizadas con fecha 8 de junio de 1989. Por las oposiciones de ley dirigirse a Avda. Julio A. Roca 570, Pº 1, Of. C, Capital Federal, o al domicilio de cada una de las sociedades.

e. 23/6 Nº 59.299 v. 27/6/89

"C"

CEPEKO
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 25/10/88. Presidente: Andrés Hammer; Vicepresidente: Francisco Eugenio Abraham y Directora: Magdalena Spitzer de Abraham.

El Presidente

e. 23/6 Nº 59.305 v. 23/6/89

CERAMICA PILAR
S.A.C. e I.

Reunión de Directorio del 9/1/89 de "CERAMICA PILAR S.A.C. e I.", que acepta la renuncia de los Directores Titulares: Santiago J. M. Locatelli, Felipe Francisco Díaz O'Kelly, Roberto Palau y Leonardo Felipe Díaz O'Kelly; y de los Directores Suplentes: Guillermo Armando López y Cont. Público Dante Domingo Beriotto, designados por la Asamblea del 27/10/88; y se incorpora al Director Suplente, Ing. Francisco Enrique Viegener. Se delega en la Comisión Fiscalizadora para designar 3 reemplazantes para cubrir las vacantes producidas, resultando elegidos: Dr. Nicolás Víctor Viegener, Lic. Walter Viegener e Ing. Alfredo Klein. Asimismo por renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora, Cont. Público Benjamín Fernández y Suplentes Dr. Ricardo José Borio y Contador Oscar Alberto Sicart, se incorpora al Cuerpo como titular el Cont. Eduardo Augusto Sabater, para integrarlo conjuntamente con los Drs. Alfredo Klaus y Raúl Enrique Dabadie.

El Apoderado

e. 23/6 Nº 57.498 v. 23/6/89

COCA-COLA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de COCA-COLA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el 19 de mayo de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Luis Jorge Arzeno; Vicepresidente: Juan Manuel Almirón; Directores Titulares: Miguel Angel Marinelli, Gustavo Iribarne, Jorge Eduardo O'Farrell, Raúl César Poppe y Jorge Alberto Thomas; Síndico Titular: Enrique Jorge Reig; Síndico Suplente: Carlos O. Piñeyro.

El Autorizado
e. 23/6 Nº 59.245 v. 23/6/89

"D"

DISTRIBUIDORA FRIGETTE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 15/11/88 de la sociedad "DISTRIBUIDORA FRIGETTE S.A." se ha aceptado la renuncia al cargo de presidente presentada por el Sr. Arturo R. J. Brandalise, procediéndose a la elección de autoridades de la siguiente forma: Presidente: Santiago Rodríguez Fages; Vicepresidente: Arturo Remo Juan Brandalise; Director suplente: Fabio Alejandro Rozenblum.

El Presidente
e. 23/6 Nº 59.279 v. 23/6/89

DORICO
Sociedad Anónima, Maderera, Comercial e Industrial

Se comunica que por Asamblea General ordinaria del 26 de noviembre de 1988 y acta de Directorio ha quedado integrado el Directorio de la siguiente manera Presidente: Hugo Carlos Cenoz; Vicepresidente: Azucena Angélica Abib y Director Suplente: Carlos Alberto Clementel.

El Presidente
e. 23/6 Nº 57.533 v. 23/6/89

"E"

EDITORIAL LATINA
Sociedad Anónima

Escritura Nº 130 del 5/5/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/3/89; se resolvió la Disolución y Liquidación anticipada de "EDITORIAL LATINA SOCIEDAD ANONIMA", y modificación de los siguientes artículos: 4º: El capital es de ₳ 20, representado por 20 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. 8º: Administración: Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios. 11: Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o los liquidadores designados por la asamblea, bajo vigilancia del Organo de fiscalización.

El Apoderado
e. 23/6 Nº 57.499 v. 23/6/89

EPIRO
Sociedad Anónima

DIRECTORIO

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14 de noviembre de 1988 de "EPIRO S.A." se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Esteban Lapebie; Vicepresidente: Alonso Gandos y Director Suplente: Osvaldo J. S. Améndola.

El Presidente
e. 23/6 Nº 59.372 v. 23/6/89

EPIRO
Sociedad Anónima

DIRECTORIO

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de julio de 1988, "EPIRO S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Esteban Lapebie; Vicepresidente: Alonso Gandos y Director Suplente: Osvaldo J. S. Améndola.

El Presidente
e. 23/6 Nº 59.373 v. 23/6/89

"F"

FERRUM
Sociedad Anónima de Cerámica y Metalúrgica

Reunión de Directorio 9/1/89 de "FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGICA"; es aceptada la renuncia de los Directores Titulares: Felipe Francisco Díaz O'Kelly, Dr. Santiago José Martín Locatelli, Ing. Diego Alberto Landi y del Director Suplente: Sr. Leonardo Felipe Díaz O'Kelly; y designados por Asamblea Ordinaria del 27/10/88 y se incorporan en su reemplazo a los Directores Suplentes: Sr. Nicolás Víctor Viegener, Ing. Francisco Enrique Viegener e Ing. Alfredo Klein; y por renuncia del Síndico Titular, Cont. Público Benjamín Fernández y de los Suplentes, Dr. Ricardo J. Borio y Cont. Público Dr. Oscar Alberto Sicart, se incorporan en su reemplazo como Titulares los Consejeros Suplentes, quedando el Consejo de Vigilancia constituido de la siguiente manera: Dr. Alfredo Klaus y Dr. Carlos Enrique Landi y Cont. Público Jorge Alberto de la Muela, Dr. Roberto Luis Chiti y Ludovico Otto Ricardo Schneider; de conformidad con el art. 258 de la Ley 19.550, con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

El Apoderado
e. 23/6 Nº 57.497 v. 23/6/89

FORJANOVA
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Asamblea Nº 8 y de Directorio Nº 37, ambas de fecha 23 de octubre de 1987, se designaron los miembros del Directorio de la Sociedad, quienes se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Carlos Marino Capurro; Vicepresidente: Eliana Elizabeth Hofman Hernández de Capurro y Director Titular: José Luis Ramírez.

El Presidente
e. 23/6 Nº 59.251 v. 23/6/89

FRONTH
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el 19/11/1987 se eligieron para integrar el directorio por tres ejercicios a: Juan José Szewc, como Presidente; Sergio Fryd, como vicepresidente y Rita de Szewc, Sara de Fryd y Sofía de Fryd, como directores; Síndico Titular: Dr. Luis Czyzewski; Síndico Suplente: Dra. Ana María Blugerman, por el término de un ejercicio.

El Directorio
e. 23/6 Nº 59.246 v. 23/6/89

"H"

HILVANSA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que la Sociedad "HILVANSA S.A." por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1986 resolvió aumentar el capital social en ₳ 75.000 (Australes setenta y cinco mil), con una prima de emisión del 950 %, o sea 712.500; emitiéndose 750 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 100, cada una, con derecho a dividendos a partir del primer ejercicio en que se realice la suscripción, para ofrecer en suscripción a los accionistas. De esta manera, el capital social pasa de ₳ 25.000 a ₳ 100.000.

El Directorio
e. 23/6 Nº 59.344 v. 23/6/89

"I"

IMPOFER
Sociedad Anónima

Que por Asamblea General Ordinaria del 5/5/1989 han cesado en sus cargos los señores Héctor Enrique Giordano y Héctor Faustino Perillo, habiendo sido designados en su reemplazo las siguientes personas: Presidente: Héctor Faustino Perillo y Director Suplente: Miryam Gladys Antacle.

El Apoderado
e. 23/6 Nº 59.264 v. 23/6/89

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por 1 día que "INDUSTRIAS GUIDI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de noviembre de 1988, eligió nuevo Directorio; y por Reunión de Directorio del 18 de noviembre de 1988, designó sus autoridades: Presidente: Manuel Iglesias. Vicepresidente: Margarita Noll de Guidi. Directores titulares: Romano G.A. Fiorioli, Alberto Félix Fazzari, Lelio Angel Marchi, Eliseo Roberto; y Directores suplentes: Roberto Vicente Guidi y Guillermo Luis Stringari.

El Presidente
e. 23/6 Nº 57.491 v. 23/6/89

INVAL
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/5/89, procedió a la elección de los miembros del Directorio y el Organo de Fiscalización; y el Directorio en su reunión de igual fecha, distribuyó los cargos, quedando integrado el mismo en la siguiente forma: Presidente: Dieter Ernst Zetsche; Directores: Dr. Pedro Adolfo de Elías; Dr. Enrique Atilio Federico y Jorge Horst Linder. Y el Organo de Fiscalización quedó así integrado: Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente: Héctor Roberto Segura.

El Directorio
e. 23/6 Nº 59.324 v. 23/6/89

"L"

LAGARTO'S
Sociedad Anónima

Acta 4/11/86, designó Directorio: Presidente: María Isabel Mondria; Vicepresidente: Mónica Marante; Director Suplente: Carlos Alfredo Marante.

El Presidente
e. 23/6 Nº 59.379 v. 23/6/89

LEPETIT
Sociedad Anónima

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de "LEPETIT SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 5 de mayo de 1989, se resolvió capitalizar íntegramente la cuenta "ajuste de capital" en los términos del art. 188 de la Ley 19.550; y en consecuencia, disponer la emisión de ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta y siete mil quinientas noventa y siete acciones ordinarias, de un voto y un austral valor nominal cada una, nominativas, no endosables. Buenos Aires, junio dieciséis de 1989.

El Directorio
e. 23/6 Nº 59.282 v. 23/6/78

"M"

MAXINTA
Sociedad Anónima, Cambio, Turismo y Bolsa

Se hace saber por un día el sig. edicto: Los accionistas de "MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO TURISMO Y BOLSA" en Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas del 28.4.89, han designado a sus autoridades, resultando electos: Presidente: Máximo Intaglietta; Vicepresidente: Dr. Alfredo Manuel Galland; Director Titular: Lic. Gregorio Mario Charnas.

El Escribano
e. 23/6 Nº 57.503 v. 23/6/89

MEDICAL AID
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 31/5/89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Juan C. Roberts; Directores Titulares: Enrique W. Ruete Aguirre, Jorge A. Heinze, Horacio A. Grosso, Oscar M. Grande, Luis M. Zorraquin; Síndicos Titulares: Mario E. Vázquez, Oscar M. Castro, Alberto Piedrafita; Síndicos Suplentes: Luis A. Tredicce, Hugo Pentenero, Eduardo L. Llanos.

El Autorizado
e. 23/6 Nº 59.289 v. 23/6/89

"O"

OSVALDO L. MENDIZABAL PRODUCTOS LACTEOS
S.A.I.C. y G.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Ordinaria y Reunión del Directorio de "OSVALDO L. MENDIZABAL PRODUCTOS LACTEOS S.A.I.C. y G.A.", celebradas ambas con fecha 29 de mayo de 1989, fueron designados Directores Titulares y distribuidos los cargos del Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jean-Frédéric Lavanchy; Vicepresidente: Sr. Alfredo Benito Maculet Hart; Directores: Sres. Iván Favio de Oliveira Zurita, Roberto Carlos Rusch y Oscar Juan Fourquet. Asimismo en la mencionada reunión de Directorio celebrada el 29/5/89, se designaron funcionarios de la sociedad para los siguientes cargos: Director General: Sr. Iván Favio de Olivera Zurita; Gerente Administrativo: Sr. Herbert Rolando Perdomo; Secretario: Dr. Jorge Horacio Ferreyra; Vicesecretario: Dra. Rosa Teresa Noceto.

El Directorio
e. 23/6 Nº 59.356 v. 23/6/89

"P"

PERTENECER S.A.
Plan de Ahorro para Fines Determinados
RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1989 REALIZADO EL DIA 31 DE MAYO DE 1989.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0166	059	C	0171	002	S	0171	006	SLD	0190	072	S
0192	002	S	0192	054	SLD	0198	065	S	0199	060	S
0201	043	S	0202	075	S	0202	079	SLD	0211	033	S
0214	006	S	0217	059	S	0221	053	S	0224	059	S
0231	028	S	0234	036	S	0244	076	S	0250	008	S
0257	016	S	0271	078	S	0272	002	S	0272	003	SLD
0277	044	S	0287	046	S	0288	079	S	0291	008	S
0304	040	S	0304	063	SLD	0307	068	S	0308	001	S
0308	022	SLD	0308	056	SLD	0313	072	S	0318	011	S
0323	014	S	0344	075	S	0366	039	S	0374	032	SLD
0374	064	S	0375	037	S	0385	047	S	0386	038	C
0386	039	S	0386	077	SLD	0387	067	S	0394	050	S
0399	004	S	0400	050	S	0405	037	S	0411	045	S
0414	055	S	0415	056	S	0416	071	S	0442	015	S
0443	073	S	0444	039	S	0450	043	S	0451	001	S
0463	065	S	0467	010	S	0467	018	SLD	0482	032	S
0484	035	S	0500	027	S	0502	006	S	0503	007	S
0503	038	SLD	0511	077	S	0512	044	S	0513	080	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0527	025	SLD	0527	052	S	0530	035	S	0530	039	C	1023	062	S	1025	076	S	1026	007	S	1026	036	C
0535	018	S	0536	059	S	0536	072	SLD	0537	060	S	1028	034	S	1029	027	S	1031	012	S	1034	008	S
0538	004	S	0538	041	SLD	0538	067	SLD	0538	070	SLD	1035	089	S	1037	043	S	1038	009	S	1039	044	S
0541	063	S	0543	044	S	0550	010	S	0551	032	S	1041	027	S	1043	050	S	1045	087	S	1046	061	S
0557	050	S	0563	023	S	0569	074	S	0583	054	S	1049	026	C	1049	069	S	1050	006	S	1050	029	C
0589	037	S	0590	032	S	0595	003	S	0596	065	S	1051	018	SLD	1051	028	C	1051	032	S	1052	055	S
0597	058	S	0604	027	S	0607	068	S	0608	045	S	1053	011	S	1053	024	SLD	1053	037	SLD	1054	029	S
0610	056	S	0612	013	S	0612	055	SLD	0614	013	S	1055	060	S	1056	050	S	1059	016	S	1060	066	S
0615	057	S	0620	047	S	0620	074	C	0624	073	S	1066	027	S	1067	079	S	1069	054	S	1070	082	S
0625	067	S	0629	061	S	0633	035	S	0635	036	S	1071	022	S	1072	027	S	1073	091	S	1074	084	S
0647	078	S	0649	015	S	0650	017	SLD	0650	056	S	1076	024	S	1077	022	S	1078	042	S	1080	066	S
0655	069	S	0661	054	S	0663	064	S	0665	079	S	1081	001	S	1082	042	S	1083	052	S	1084	058	S
0667	055	S	0667	056	C	0669	063	S	0669	066	SLD	1086	019	S	1087	016	S	1089	007	S	1091	023	S
0676	048	S	0678	008	S	0679	070	S	0681	076	S	1092	059	S	1093	058	S	1094	084	S	1096	061	S
0684	046	S	0685	073	S	0691	054	S	0697	064	S	1098	009	S	1100	052	S	1101	063	S	1102	008	S
0700	007	S	0701	079	S	0702	074	S	0709	078	S	1103	016	S	1105	046	C	1105	078	S	1108	020	S
0710	048	S	0711	066	S	0713	020	S	0714	045	S	1109	006	S	1111	011	S	1112	034	S	1113	060	S
0716	059	S	0717	057	S	0720	060	S	0727	033	S	1116	022	S	1117	010	S	1125	020	S	1126	018	S
0728	009	S	0729	027	S	0730	026	S	0731	055	S	1127	042	S	1128	011	S	1129	068	S	1130	031	S
0736	044	S	0737	065	S	0739	001	S	0742	021	S	1133	007	S	1135	002	S	1136	058	S	1146	087	S
0752	012	S	0752	051	SLD	0752	061	SLD	0753	056	S	1147	033	S	1148	014	S	1152	074	S	1155	017	S
0754	035	S	0755	057	S	0758	030	S	0764	061	S	1175	023	S	1176	024	S	1177	084	S	1181	024	S
0766	054	S	0775	046	S	0780	048	S	0782	037	S	1182	015	S	1183	085	S	1184	002	SLD	1184	011	S
0786	073	S	0789	038	SLD	0789	056	S	0789	074	SLD	1184	013	SLD	1184	016	SLD	1185	013	S	1185	014	SLD
0790	025	S	0790	056	SLD	0799	036	S	0800	074	S	1186	021	S	1186	050	A	1187	057	S	1188	001	S
0803	021	S	0804	059	S	0810	055	S	0811	079	S	1189	001	S	1189	003	SLD	1189	005	SLD	1191	012	S
0818	015	S	0818	048	SLD	0819	063	S	0822	065	S	1192	005	S	1192	027	L	1192	058	A	1193	059	S
0823	027	S	0823	099	C	0824	046	S	0825	074	S	1194	001	S	1195	083	S	1196	049	S	1197	015	S
0826	061	S	0828	049	S	0829	047	S	0830	072	S	1197	019	SLD	1198	064	S	1199	005	A	1199	019	S
0836	031	S	0841	044	S	0842	036	S	0843	058	S	1199	079	A	1200	011	S	1201	002	S	1201	007	SLD
0845	049	S	0847	034	S	0848	017	S	0849	030	S	1201	008	SLD	1201	015	C	1202	040	L	1202	086	S
0850	046	S	0852	054	C	0852	070	S	0853	020	S	1203	029	A	1203	043	C	1203	051	S	1204	035	A
0854	032	S	0857	008	S	0858	066	S	0862	074	S	1204	052	A	1204	060	SLD	1204	094	S	1205	006	SLD
0866	078	S	0868	053	S	0871	046	S	0877	013	S	1205	010	S	1205	013	SLD	1206	008	S	1206	030	L
0878	016	S	0878	017	SLD	0879	087	S	0882	043	S	1207	086	S	1208	005	S	1208	085	A	1209	013	SLD
0883	020	S	0884	044	S	0885	006	S	0887	019	S	1209	052	S	1209	063	A	1209	080	L	1210	012	SLD
0887	053	C	0889	057	S	0890	024	S	0891	034	S	1210	019	S	1211	032	A	1211	052	S	1211	069	A
0892	049	S	0895	074	S	0896	037	S	0897	069	S	1212	070	S	1213	018	S	1213	056	A	1213	096	A
0899	041	S	0900	004	S	0902	080	S	0903	030	S	1214	020	S	1221	018	S	1221	025	L	1222	069	S
0904	039	S	0906	034	SLD	0906	038	S	0907	076	S	1223	019	A	1223	033	L	1223	065	S	1223	090	A
0908	004	S	0910	044	S	0911	072	L	0911	098	S	1224	002	L	1224	048	S	1224	074	A	1224	077	A
0912	005	S	0913	066	S	0916	049	S	0918	078	S	1225	003	SLD	1225	005	S	1225	006	C	1230	017	A
0919	030	S	0920	078	S	0923	029	S	0924	057	S	1230	043	A	1230	050	A	1230	053	S	1231	006	S
0926	039	S	0927	010	S	0929	030	S	0930	063	S	1231	043	L	1231	055	A	1232	018	A	1232	044	A
0931	063	S	0934	003	S	0936	066	S	0937	073	S	1232	055	S	1232	074	SLD	1232	076	A	1233	005	L
0939	056	S	0940	058	S	0941	056	S	0944	071	S	1233	006	S	1233	019	A	1233	044	A	1234	033	L
0946	046	S	0948	042	S	0949	013	S	0951	061	S	1234	038	S	1234	062	A	1234	073	A	1235	012	SLD
0952	050	S	0953	002	S	0956	077	S	0957	079	S	1235	014	S	1235	064	A	1235	068	A	1235	070	A
0959	065	S	0961	040	S	0963	039	S	0964	067	S	1236	014	S	1236	021	A	1236	070	SLD	1237	014	A
0966	069	S	0967	003	S	0968	027	S	0968	044	SLD	1237	025	SLD	1237	033	S	1237	044	A	1237	052	A
0969	078	S	0970	046	S	0971	010	S	0973	037	S	1238	001	C	1238	019	S	1239	014	A	1239	054	S
0976	060	S	0978	033	S	0979	047	S	0980	050	S	1240	029	SLD	1240	041	S	1240	052	A	1241	005	S
0982	082	S	0983	003	S	0984	050	S	0985	057	S	1241	033	SLD	1241	062	A	1242	025	A	1242	038	S
0988	083	S	0988	095	C	0989	017	S	0990	054	S	1242	051	SLD	1242	068	A	1243	004	A	1243	019	A
0991	025	S	0993	026	S	0994	079	S	0997	063	S	1243	025	L	1243	055	S	1243	074	A	1244	021	A
0999	064	S	1000	060	S	1001	011	S	1006	042	S	1244	050	S	1244	074	SLD	1253	012	C	1253	013	C
1008	065	S	1009	017	L	1009	031	S	1011	024	S	1253	014	C	1253	015	S	1253	016	SLD	1254	013	C
1012	003	S	1014	064	S	1015	068	S	1017	070	S	1254	047	S	1254	070	L	1255	014	A	1255	060	SLD
1018	070	S	1019	045	S	1019	067	C	1021	026	S	1255	078	S	1256	020	A	1256	056	S	1256	071	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1257	006	C	1257	013	A	1257	024	A	1257	031	S
1257	044	A	1257	058	SLD	1258	024	L	1258	032	S
1258	067	A	1258	073	A	1259	008	SLD	1259	035	A
1259	051	S	1259	072	A	1260	016	S	1260	018	SLD
1261	016	S	1261	023	SLD	1261	031	A	1261	080	A
1262	012	A	1262	013	A	1262	016	A	1262	044	S
1262	048	L	1262	050	A	1262	064	A	1263	012	A
1263	047	S	1263	049	A	1263	063	A	1263	071	SLD
1264	050	S	1264	069	SLD	1265	014	S	1265	023	A
1265	024	A	1265	067	L	1265	074	A	1266	025	A
1266	034	A	1266	057	S	1266	063	SLD	1267	002	A
1267	069	SLD	1267	077	S	1268	028	S	1268	042	A
1268	048	SLD	1268	052	A	1269	001	A	1269	020	S
1269	027	A	1269	037	SLD	1269	047	A	1270	015	A
1270	017	S	1270	027	SLD	1270	044	A	1270	052	A
1270	080	A	1271	041	SLD	1271	049	A	1271	051	S
1271	053	A	1272	011	SLD	1272	016	A	1272	042	S
1273	049	SLD	1273	068	A	1273	075	S	1274	017	SLD
1274	038	A	1274	044	S	1274	049	A	1275	014	A
1275	015	A	1275	029	A	1275	032	S	1275	040	A
1275	059	SLD	1276	003	SLD	1276	023	A	1276	042	S
1276	044	A	1276	049	A	1277	011	A	1277	040	A
1277	067	SLD	1277	068	S	1278	015	SLD	1278	057	S
1278	070	A	1279	004	A	1279	019	L	1279	034	S
1280	001	SLD	1280	025	S	1280	066	A	1281	011	A
1281	022	A	1281	029	SLD	1281	043	A	1281	057	S
1281	064	A	1281	066	A	1282	034	S	1283	001	A
1283	004	SLD	1283	071	S	1284	018	S	1284	072	SLD
1284	074	A	1285	016	A	1285	027	A	1285	034	A
1285	038	L	1285	040	A	1285	062	A	1285	073	S
1286	023	S	1286	059	SLD	1287	019	S	1287	035	L
1288	014	A	1288	016	S	1288	029	SLD	1289	033	SLD
1289	041	A	1289	060	S	1289	068	A	1290	040	A
1290	052	S	1290	077	L	1291	013	S	1291	018	A
1291	065	A	1291	066	SLD	1291	068	A	1292	036	S
1292	059	L	1293	025	A	1293	043	SLD	1293	061	S
1293	075	A	1294	022	S	1294	046	SLD	1295	009	S
1295	080	L	1296	001	L	1296	034	S	1296	040	A
1296	077	A	1297	002	A	1297	003	A	1297	027	A
1297	029	S	1297	043	SLD	1297	054	A	1297	057	A
1299	007	A	1299	018	A	1299	055	SLD	1299	063	A
1299	065	A	1299	075	S	1299	078	A	1300	054	S
1300	066	L	1301	012	S	1302	004	A	1302	036	S
1302	058	A	1302	064	L	1303	046	L	1303	051	A
1303	073	S	1304	028	A	1304	030	S	1304	042	A
1304	043	A	1304	067	L	1305	044	C	1305	053	S
1305	054	A	1305	057	SLD	1306	013	L	1306	054	A
1306	063	A	1306	070	S	1307	039	SLD	1307	059	A
1307	062	A	1307	066	A	1307	071	S	1308	011	S
1308	012	C	1308	013	C	1308	018	C	1309	019	A
1309	024	SLD	1309	055	A	1309	058	A	1309	068	S
1310	024	A	1310	041	S	1310	042	SLD	1310	043	A
1311	010	SLD	1311	049	A	1311	050	A	1311	064	S
1313	001	A	1313	012	A	1313	075	S	1314	040	S
1314	055	A	1314	079	A	1314	080	SLD	1315	022	A
1315	026	C	1315	032	L	1315	054	A	1315	076	S
1316	001	L	1316	030	A	1316	066	A	1316	075	S
1316	077	A	1316	078	A	1317	041	L	1317	073	S
1317	076	A	1318	014	L	1318	040	S	1318	072	C
1319	003	S	1319	054	L	1320	051	S	1320	059	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1320	066	A	1321	001	S	1321	029	L	1321	031	A
1321	051	A	1322	022	S	1322	029	A	1322	033	SLD
1322	044	A	1322	049	A	1323	013	SLD	1323	029	S
1323	052	A	1324	011	SLD	1324	064	S	1325	002	S
1325	004	A	1325	010	A	1325	019	L	1325	036	A
1325	037	A	1326	028	L	1326	031	A	1326	047	A
1326	048	A	1326	053	S	1326	076	A	1327	001	A
1327	008	A	1327	044	L	1327	055	S	1328	005	S
1328	012	C	1329	011	S	1329	046	L	1329	066	A
1329	070	A	1329	076	A	1330	012	S	1330	033	L
1330	048	A	1331	026	A	1331	034	S	1331	067	A
1331	069	L	1332	026	SLD	1332	063	S	1333	021	A
1333	024	SLD	1333	067	S	1333	072	A	1334	005	SLD
1334	011	A	1334	027	A	1334	033	A	1334	061	S
1335	056	S	1335	061	SLD	1336	031	SLD	1336	040	A
1336	049	A	1336	050	A	1336	051	A	1336	059	S
1336	066	A	1337	018	S	1337	057	SLD	1338	004	A
1338	062	A	1338	069	L	1338	078	S	1339	019	A
1339	046	A	1339	058	L	1339	063	S	1339	074	A
1339	075	A	1340	030	S	1340	057	L	1340	077	A
1341	018	S	1341	022	A	1341	048	A	1341	079	SLD
1342	013	S	1342	028	A	1342	032	A	1342	033	A
1342	061	A	1342	071	L	1343	020	S	1343	055	A
1343	061	A	1343	072	SLD	1343	078	A	1344	022	S
1344	039	A	1344	048	L	1345	021	A	1345	023	A
1345	039	SLD	1345	041	S	1346	005	S	1346	006	A
1346	061	A	1346	065	L	1346	072	A	1347	027	L
1347	039	S	1347	063	A	1348	003	A	1348	007	A
1348	034	A	1348	035	C	1348	044	A	1348	046	S
1348	059	A	1349	020	S	1349	067	A	1349	079	SLD
1350	008	S	1350	018	A	1350	019	L	1350	022	A
1350	049	A	1350	067	A	1351	016	A	1351	017	A
1351	019	S	1351	021	A	1351	023	L	1351	052	A
1352	017	A	1352	034	A	1352	037	A	1352	048	S
1352	049	A	1352	057	A	1352	061	A	1352	075	A
1352	077	A	1352	079	L	1353	020	A	1353	056	A
1353	065	S	1353	072	L	1354	042	A	1354	048	A
1354	049	S	1354	050	A	1354	052	A	1354	054	SLD
1355	002	S	1355	016	A	1355	017	A	1355	020	SLD
1355	074	A	1356	027	SLD	1356	029	A	1356	033	A
1356	035	A	1356	068	S	1356	073	C	1357	020	L
1357	037	A	1357	043	A	1357	078	S	1358	012	A
1358	016	A	1358	032	S	1358	049	L	1358	069	A
1358	077	A	1359	014	A	1359	023	S	1360	005	L
1360	013	C	1360	066	S	1361	047	S	1361	079	L
1362	011	S	1362	016	C	1363	022	L	1363	042	S
1363	051	A	1363	056	A	1363	058	A	1363	062	A
1364	021	S	1364	030	A	1364	039	A	1365	008	S
1365	041	C	1365	042	A	1366	024	A	1366	030	L
1366	046	A	1366	063	C	1366	064	S	1366	078	A
1367	021	L	1367	029	S	1367	050	A	1368	003	L
1368	006	A	1368	016	A	1368	055	S	1368	059	A
1368	066	A	1369	010	A	1369	021	A	1369	024	A
1369	043	A	1369	044	L	1369	079	S	1370	003	A
1370	022	S	1370	046	A	1370	048	A	1370	049	A
1370	055	A	1370	058	A	1370	060	A	1370	078	L
1371	004	C	1371	005	C	1371	006	SLD	1371	007	C
1371	008	C	1371	009	S	1371	010	C	1371	011	C
1371	012	C	1371	013	C	1372	019	A	1372	025	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1372	026	A	1372	033	A	1372	044	A	1372	065	L
1372	078	S	1373	012	S	1373	025	A	1373	027	A
1373	035	A	1373	041	A	1373	050	L	1374	028	A
1374	038	S	1374	059	A	1374	079	L	1375	002	A
1375	006	A	1375	007	A	1375	011	L	1375	014	S
1375	022	A	1375	039	A	1375	077	A	1376	015	SLD
1376	044	A	1376	047	A	1376	058	S	1377	065	S
1378	009	A	1378	029	A	1378	030	A	1378	031	A
1378	056	S	1378	066	L	1379	001	S	1380	004	A
1380	010	A	1380	026	S	1380	039	A	1380	064	SLD
1381	020	S	1381	025	A	1381	073	L	1382	012	A
1382	021	A	1382	023	A	1382	042	S	1382	077	A
1383	022	S	1384	031	A	1384	038	A	1384	054	S
1384	079	A	1385	013	A	1385	019	S	1385	058	A
1385	066	A	1386	068	S	1386	069	L	1390	006	A
1390	011	L	1390	013	A	1390	015	A	1390	016	A
1390	021	A	1390	022	A	1390	023	A	1390	024	A
1390	025	A	1390	026	A	1390	028	S	1390	042	A
1390	048	A	1391	003	A	1391	024	A	1391	038	L
1391	050	A	1391	052	S	1392	010	A	1392	079	S
1393	017	SLD	1393	029	S	1394	031	A	1394	033	L
1394	050	S	1395	055	S	1395	066	A	1395	068	A
1396	004	A	1396	008	A	1396	010	A	1396	023	A
1396	040	S	1396	056	SLD	1396	068	A	1397	026	L
1397	051	S	1397	074	A	1398	002	L	1398	004	S
1399	027	A	1399	031	SLD	1399	059	S	1399	065	A
1399	066	A	1400	045	S	1400	073	L	1401	021	S
1401	060	SLD	1402	004	A	1402	024	SLD	1402	070	A
1402	080	[illegible]	1403	039	S	1403	061	L	1404	019	A
1404	029	S	1404	036	L	1404	059	A	1405	012	S
1405	013	SLD	1405	029	A	1405	039	A	1405	044	A
1405	045	A	1405	060	A	1406	028	A	1406	045	L
1406	069	S	1407	004	A	1407	008	S	1407	017	SLD
1407	041	A	1407	052	A	1407	057	A	1407	059	A
1408	001	A	1408	002	A	1408	012	L	1408	034	A
1408	049	S	1409	020	S	1409	054	SLD	1410	045	L
1410	047	A	1410	048	A	1410	070	S	1411	010	SLD
1411	017	S	1412	007	L	1412	019	S	1413	001	S
1413	007	SLD	1414	009	L	1414	016	S	1415	001	C
1415	002	C	1415	003	C	1415	004	C	1415	005	C
1415	006	C	1415	007	C	1415	008	C	1415	009	C
1415	010	SLD	1415	011	C	1415	012	C	1415	013	C
1415	014	S	1415	015	C	1415	016	C	1415	017	C
1415	018	C	1415	019	C	1415	020	C	1416	001	SLD
1416	002	C	1416	003	C	1416	004	C	1416	005	C
1416	006	C	1416	007	C	1416	008	C	1416	009	C
1416	010	C	1416	011	C	1416	012	C	1416	013	C
1416	014	C	1416	015	C	1416	016	C	1416	017	C
1416	018	C	1416	019	S	1416	020	C	1417	001	SLD
1417	002	C	1417	003	C	1417	004	C	1417	005	S
1417	006	C	1417	007	C	1417	008	C	1417	009	C
1417	010	C	1417	011	C	1417	012	C	1417	013	C
1417	014	C	1417	015	C	1417	016	C	1417	017	C
1417	018	C	1417	019	C	1417	020	C	1418	023	A
1418	037	SLD	1418	063	S	1419	004	S	1419	059	L
1419	079	A	1419	080	A	1420	002	A	1420	008	A
1420	009	A	1420	012	A	1420	015	A	1420	020	A
1420	031	S	1420	046	A	1420	052	A	1420	062	A
1420	070	A	1420	078	L	1421	028	S	1421	045	A
1421	046	A	1421	079	SLD	1421	080	A	1422	011	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1422	012	S	1422	055	A	1422	056	A	1422	058	L
1423	034	S	1423	040	L	1424	030	L	1424	075	S
1425	004	L	1425	008	A	1425	049	A	1425	050	A
1425	055	S	1426	001	L	1426	004	S	1426	016	C
1426	018	C	1427	001	C	1427	002	C	1427	005	S
1427	007	L	1427	011	C	1428	023	S	1428	063	L
1429	001	L	1429	015	A	1429	076	S			

IMPORTANTE

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 23/6 Nº 59.327v. 23/6/89

PETROCONSULT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Expte. 56.087 N. C. 114.814/89 de la Inspección General de Justicia, tramitó el cierre definitivo de PETROCONSULT S.R.L., con oficinas comerciales ubicadas en Av. Corrientes 1250 9º D, de esta Capital, a partir del 31/12/88, designando el Asocio Gerente, Sr. Raúl Victorio Alvaro, L. E. Nº 2.381.033, liquidador oficial de la misma.

El Socio Gerente

e. 23/6 Nº 59.311 v. 23/6/89

"R"

RENDEROL
S. A. I. C.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria/ Extraordinaria del 19 de mayo ded 1989 ha resuelto aumentar el capital social a la suma de Australes 1.000.000.- mediante la emisión de Australes 960.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos y Austral 1 cada una. Esta emisión se destinará al pago de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital aprobada por la citada asamblea.

El Directorio

e. 23/6 Nº 59.261 v. 23/6/89

ROMANI
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

Hace saber que por asamblea ordinaria y reunión del directorio de fecha 4/5/89, se resolvió integrar a este último, de la siguiente forma: Presidente: Procurador Sr. Hernán Humberto Stringhini; Vicepresidente: doctor Juan Cirilo Rego, Inés María Stringhini de Santamarina, Norma Haydée Esteve de Stringhini, Hugo Mario Cavagna, Diego Gerardo Santamarina, Francisco Rego, Ana María Rego de Di Bari.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.

El Escribano

e. 23/6 Nº 59.302 v. 23/6/89

"S"

S.A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión del Directorio de la S. A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS celebradas ambas con fecha 9 de mayo de 1989, fueron designados Directores Titulares y distribuidos los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Emilio Federico Van Peborgh, Vicepresidente y Director General: Sr. Jean-Fréderic Lavanchy; Directores: Sres. Alexandre Ernst Mahler, Alfredo Benito Maculet Hart, Bernardo Miguel Perrete y Enrique Almasqué. Asimismo en la mencionada reunión de Directorio celebrada el 9/5/89, se designaron funcionarios de la sociedad para los siguientes cargos: Gerente Administrativo: Sr. Alfredo Benito Maculet Hart; Gerente de Producción: Sr. Roberto Carlos Rusch; Gerente Comercial: Sr. Enrique Almasqué; Gerente División Helados: Sr. Antonio Luis Escandell Falgueras; Gerente de Personal y Asuntos Legales y Secretario: Dr. Oscar Juan Fourquet; Vicepresidente: Dr. Jorge Horacio Ferreyra.

El Directorio

e. 23/6 Nº 59.357 v. 23/6/89

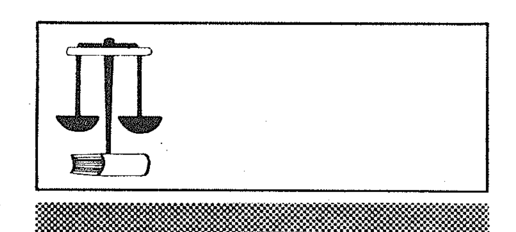
"V"

VANAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que la Sociedad Vanar S.A. por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 23 de octubre de 1986 resolvió aumentar el capital social en ₳ 23.500.- (Australes Veintitres mil quinientos), con una prima de emisión por 1.000 % o sea ₳ 235.000.-, emitiendose 235 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 100.- cada una, con derecho a dividendos a partir del primer ejercicio en que realice la suscripción para ofrecer en suscripción a los accionistas. De esta manera, el capital social pasó de ₳ 756.500.- a ₳ 780.000.-

El Directorio

e. 23/6 Nº 59.346 v. 23/6/89



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/89 - Vence: 23/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.6.89	VENERANDO MEDINA	57.324
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6.6.89	PAVIA Y/O PAVIA VDA. DE CARRETINO JOSEFINA MARIA Y/O JOSEFA MARIA Y/O MARIA	57.340
3	6	Alberto Ugarte	12.6.89	FORTUNATO GENTILE	57.303
4	7	Silvia V. Guahnon	12.5.89	MARIA ANTONIA FERRARO	58.767
4	8	María del Carmen Aguirre	1.6.89	ESTEBAN KURILJ	57.330
6	11	Hugo Carrillo	21.4.89	MARIA HEYACA VDA. DE BADIN	58.763
6	11	Hugo Carrillo	7.6.89	ROQUE BENEDETTO	58.839
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	31.5.89	ALDO MARIO DOSSENA	58.775
7	13	María Teresa Tibau	31.5.89	NELIDA AMALIA MORI	58.774
7	14	María O. Bacigalupo	29.5.89	SALOMON SCHMUKLER	58.879
11	22	María Isabel Benavente	12.6.89	ADELA AGRIPINA VIAÑA	57.358
11	22	María Isabel Benavente	30.5.89	CARLOS ALBERTO LLANSO Y ANGEL ALBERTO LLANSO	57.302
11	22	María Isabel Benavente	9.6.89	ANTONIO ROBERTO JOAQUIN CEOLA	58.772
12	23	Irene Martínez Alcorta	5.6.89	JULIA MARIA COMPAÑY DE BO	57.301
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7.6.89	FRANCISCO DURAN	57.326
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.6.89	MARCELINA ADELINA CASTAÑO	58.810
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.6.89	CARLOS CASELLE	58.909
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.3.89	PEDRO JUAN SEVERINI	57.349
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3.8.89	DORA LOPEZ	57.350
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13.6.89	ROBERTO CARRO	58.923
21	41	Luis Guillermo Köhler	9.6.89	LUIS RUBEN LENCE	57.314
21	41	Luis Guillermo Köhler	9.6.89	JOSE ANDRES CELLA	57.321
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.6.89	ESTELA VICTORIA GALLO	57.318
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9.6.89	FRANCISCO SCALISE	57.319
24	48	Rubén H. Malatesta	6.6.89	AIDA GRANDA DE CALCAGNO	58.908
27	54	Juan Manuel Converset	26.4.89	MARIO ALBERTO GONZALEZ	58.779
30	60	José M. Perrone	20.12.88	CATALINA JOBAILO DE ZASLAVSKY	57.328
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12.6.89	HAYDEE RAQUEL LIBONATTI	58.798
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19.5.89	JOSE MARIA FUTTEN	57.309
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	31.5.89	COSME DAMIAN ABATE	58.929
33	63	Horacio Alejandro Liberti	9.6.89	LUIS DIEGUEZ	58.785
33	63	Horacio Alejandro Liberti	12.6.89	HECTOR RAMON ABUIN	58.800
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26.5.89	DELIA ROSA BALLERO	58.895
34	64	José María Pérez	5.6.89	LIBIA GALLO DE FERNANDEZ Y EULOGIO FERNANDEZ	57.331
38	68	Luis María Guerra	7.6.89	MERLI IDA MARIA	57.347
38	68	Luis María Guerra	13.6.89	MARIA DIAZ DE OTEGUI	58.801
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7.6.89	JOSE FELIX COPPOLA	57.359
42	72	Patricio F. Perren	6.6.89	MARIA BLANCA PEÑA Y HECTOR ALBERTO CALO BALBOA	57.348
46	76	Luis Alvarez Juliá	10.5.89	MARIA JOSEFA REMEDIOS BARBA	58.796
46	76	Luis Alvarez Juliá	11.4.89	JOSEFINA MARTA FIORITI	57.317
46	76	Luis Alvarez Juliá	31.5.89	OLGA BEATRIZ TRIGO	58.903
47	77	Silvia R. Rey	1.6.89	JOSEFINA SANTINELLI	57.308
47	77	Silvia R. Rey	23.5.89	GUIDO MARIA SAVINI	57.357
50	80	Angel E. Krkoc	7.6.89	DIONISIA GUERRERO	57.356
50	80	Angel E. Krkoc	31.5.89	CASTRO FONTENLA DE GARCIA FELICITA	58.892
51	81	Jorge A. Cebeiro	1.6.89	JUAN CARLOS MACEDA	58.812
52	82	Isabel E. Núñez	11.5.89	CELIDA MARIA PEREIRA FARIÑA	57.338
52	82	Susana C. Pardo	9.6.89	ELSA ROSA VICTORIA GIUSTI	58.808
54	84	Paula I. Stanislavsky	9.6.89	RUBEN ENRIQUE MASSERA	58.806
54	84	Paula I. Stanislavsky	29.5.89	JOSE PANEBIANCO	57.304
54	84	Paula I. Stanislavsky	9.6.89	MANUEL DESIDERIO PETIT DE MEURVILLE	58.893
56	86	Ana Liliana Mortara	6.6.89	DORA MARGARITA MALBEC	57.305
56	86	Ana Liliana Mortara	8.6.89	JUAN AMERICO SANTOIANNI	57.345
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9.6.89	ACASIA DELIA LICERA DE VIDAL Y RODOLFO GUILLERMO VIDAL	57.353
60	90	Enrique O. Virto	8.6.89	ANA LUISA GARCIA	57.329
60	90	Enrique O. Virto	31.5.89	JUANA SCIACCA Y ANTONINO GIUFFRIDA	57.335
60	90	Enrique O. Virto	31.5.89	BEATRIZ ALICIA CASTRO	57.339
64	94	José Miguel Pildain	2.6.89	EVA ROSA FELISA DE LA SERNA	57.311
64	94	José Miguel Pildain	7.6.89	IGNACIO MAZZEO Y JOSEFA SANZO	57.312
65	95	Enzo M. Mazzardi	11.5.89	DOMINGO RICARDO QUINTANA	57.322
66	96	Juan José Caprio	9.6.89	BARBARA ELLA MACLEAN Y GUILLERMO DAVIDSON	58.787
67	97	Daniel F. Fognini	5.6.89	GUILLERMO FEDERICO WUHL	57.352
68	98	Patricia Barbieri	9.6.89	MARIA LUISA LASTRA	57.334
69	99	Nora C. González de Rosello	13.6.89	ENRIQUE VACCARINI	58.828
73	103	Dolores Miguens	12.6.89	ELIDA GRACIELA BIONDI	58.795
77	107	Luis A. Giménez	10.6.89	HIPOLITA CABRAL	57.310
78	108	Luis De Preindlsperg	30.5.89	ROSA MARGARITA GALETTO DE BESSO	58.776
80	110	María Elena Ucar	26.5.89	MARIA MAGDALENA FARAJ	57.323
80	110	María Elena Ucar	6.6.89	DOMINGO GNISCI	57.341

e. 21/6 Nº 109 v. 23/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/89 - Vence: 26/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9/6/89	MANUEL JESUS GONZALEZ	57.394
3	6	Alberto Ugarte	19/5/89	ALFREDO PABLO DULEMBA	59.011
4	7	Silvia V. Guahnon	9/6/89	ADELA BEATRIZ GONZALEZ DE CALVO	57.387
4	7	Silvia V. Guahnon	5/6/89	DOMINGO CANOSA	57.426
4	7	Silvia V. Guahnon	1/6/89	FRANCISCO REFOJO	58.965
6	11	Hugo Carrillo	2/6/89	CARLOS REBOLLO Y ANGELA GONZALEZ VDA. DE REBOLLO	59.004
7	14	María O. Bacigalupo	12/5/89	EDGAR OBDULIO BETELU	57.439
13	25	Ernesto Lucchelli	31/5/89	JUAN SAVANT LEVRA	57.379
13	25	Ernesto Lucchelli	13/6/89	JESUS VAZQUEZ	57.429
14	27	M. Susana Gastaldi	9/6/89	MARIA ASTRAIN DE TRONCOSO	57.360
14	28	Guillermo C. Mercado	8/6/89	JUAN BUSTOS MORON	58.999
15	30	José Luis González	7/6/89	ZULEMA LETICIA MOLTENI DE MARTIN	57.434
15	30	José Luis González	12/6/89	SARHUEL MARIA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	58.938
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/4/89	MARIA ESTHER DUBATTI DE DONADINI	59.047
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/2/89	CARLOS PABLO BATTAGLIA	59.056
18	36	María Isabel Millán	13/6/89	SIMON Y SILVIA FISCHBEIN	58.952
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/6/89	LEINER EVA	57.366
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/6/89	LUCRECIA BARLETTA DE STAMATO	57.385
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8/6/89	MARIA ANGELA MIRANDA DE BALEIJA	59.063
21	41	Luis Guillermo Köhler	2/6/89	ROBERTO JOSE FERRIN	57.430
23	46	Félix G. de Igarzabal	8/6/89	DAVID BARUJ SQUENAZI Y ORO NOAJ	57.438
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/6/89	MARIA LUISA ARONA DE VINACCIA	57.440
27	54	Juan Manuel Converset	13/4/89	MENDEZ JUAN EDUARDO	57.372
28	56	Daniel Rubén Tachella	9/6/89	JORGE HECTOR ESPOSITO	57.361
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	5/6/89	DOMINGO OSCAR OTERO	59.089
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/6/89	ELISA MAIDANIK	57.400
41	71	Alberto Primero Narváez	26/5/89	JULIO ALFREDO CALDERON	59.076
42	72	Patricio F. Perren	26/5/89	RAFAEL DI RAIMONDO	57.428
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	6/6/89	HECTOR RENNIS	58.939
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/6/89	CARMINE IANNIBELLI	57.362
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/6/89	CONO CALIO	57.432
47	77	Silvia R. Rey	9/6/89	JOSE ULADISLAO CASTRO MARTINEZ	59.048
48	78	Ana María Himschoot	9/6/89	ARISTOBULO BERNARDINO MANZOLIDO	58.960
48	78	Ana María Himschoot	23/5/89	ROQUE MIGUEZ	59.064
49	79	Virginia Simari de Landó	8/5/89	LUIS JOSE CASELLA	57.382
49	79	Virginia Simari de Landó	12/6/89	RAUL SACCONE	57.380
49	79	Virginia Simari de Landó	13/6/89	MARIA ROSA BENEDETTO DE DEGASPERI	57.443
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	12/6/89	SALVADOR BONARRIGO	57.378
54	84	Paula I. Stanislavasky	13/6/89	PEDRO EDUARDO CASTELLINO	57.392
55	85	Olga María Schelotto	7/6/89	MARGARITA AMANDA ALONSO DE ROBOTTI	57.433
55	85	Olga María Schelotto	1/6/89	FILOMENA DE CRISTOFORO	58.955
55	85	Olga María Schelotto	2/5/89	LELOUTRE INES HORTENCIA	58.992
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/5/89	JUAN CARLOS DADIN	58.950
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	7/6/89	ROBERTO INDALECIO CANELLO	58.951
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	7/6/89	RODOLFO BERNARDO MASINO	59.087
60	90	Enrique O. Virto	2/5/89	MARÍA DERCYE	57.389
60	90	Jorge Blanco	24/5/89	CARLOS RAUL ALBAMONTE	57.427
63	93	Raquel Brandan Aráoz	12/6/89	MIGUEL MARIA RICARD	58.962
67	97	Daniel F. Fognino	5/6/89	ABEL AROSTEGUI Y ROSA ERMELINDA MORIELLO	57.388
68	98	Patricia Barbieri	4/5/89	ERNESTO FRANCISCO DOMINGO ORDETX	57.398
69	99	Nora C. González de Rosello	13/6/89	NELIDA MARIA BOTET DE MENDEZ	57.384
71	101	Susana A. Novile	24/5/89	ANGEL TURRIN	59.010
72	102	Daniel H. Russo	9/6/89	BORYS DERECZYNSKI	57.373
73	103	Dolores Miguens	7/6/89	NOEMI VIRGINIA SANCHEZ DE RODRIGUEZ	57.442
73	103	Dolores Miguens	7/6/89	AURELIA RAMOS	58.948
75	105	María Inés Lezama	7/6/89	VALENTIN GERONIMO BAZZAN	57.399
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/6/89	RODOLFO TEDESCO	57.374
76	106	Adolfo Campos Fillol	2/6/89	ANDRES OLMOS GARRIDO	57.375
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/6/89	JUAN TEDESCO	57.376
76	106	Adolfo Campos Fillol	6/6/89	ELENA DELIA GIUFFRE O DELIA ELENA GIUFFRE Y CARLOS EUSEBIO MORENO	58.993
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/6/89	ELIDA LUISA ELIAS DE OTERO REY	57.390
80	110	María Elena Ucar	9/6/89	MARIA DE LAS MERCEDES BLAQUIER UNZUE	57.381
80	110	María Elena Ucar	15/5/89	ISAIAS WUHL	57.397

e. 22/6 Nº 110 v. 26/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados "ROJAS RAMON ANIBAL y Otro c/ A. GARBER KLEIMAN Y CIA. S. R. L. s/ Escrituración", emplaza a "A. GARBER KLEIMAN y Cía. S. R. L.", para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 3 de abril de 1989.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 22/6 Nº 59.110 v. 23/6/89

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANO TADEO GRABSKI y AGUEDA AIDA o AGUEDA ATTANASIO de GRABSKI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
María del Carmen Battaini de Bossio secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6/89 al 8/6/89.

e. 22/6 Nº 56.443 v. 26/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN RICCARDI y ESPERANZA IPPOLITA o IPPOLITA Vda. de RICCARDI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/4 al 10/4/89.

e. 21/6 Nº 47.260 v. 23/6/89

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, notifica a don BERNARDO FRIEDLER que con fecha 28 de junio de 1988, ha decretado la conversión a divorcio vincular de su matrimonio con doña ROSA GALPERIN en autos "FRIEDLER BERNARDO y GALPERIN ROSA s/ Div. 67 bis" con los efectos previstos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.

e. 22/6 Nº 59.170 v. 23/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DORA FRIDMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 22/6 Nº 1953 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ABALOVICH. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 22/6 Nº 1954 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA FINKEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 22/6 Nº 1955 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FINKEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 22/6 Nº 1956 v. 26/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de diez días a la señora CELIA GRACIELA SCHNEIDER, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "AZARIU JORGE EDUARDO c/ SCHNEIDER CELIA GRACIELA s/ Cumplimiento de Contrato bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 22/6 Nº 57.467 v. 23/6/89

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEON GOLDSZER y AMALIA SCHREIBER vda. de GOLDSZER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/6/89 al 14/6/89.
e. 22/6 Nº 58.005 v. 26/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALONSO y de MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES AGUSTINA RODRIGUEZ de ALONSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5/89 al 12/5/89.
e. 22/6 Nº 53.096 v. 26/6/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARZON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 22/6 Nº 1957 v. 26/6/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por cinco días a ANA LUISA BILTZ de FISCHER y ELENA MARIA ENRIQUETA FISCHER de FURCH para comparecer en el juicio "RAMA EVARISTO c/ BILTZ de FISCHER ANA LUISA y otro s/ escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 22/6 Nº 57.475 v. 23/6/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VELTRI y doña MARIA BRUNO de VELTRI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1989.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17 al 19/4/89.
e. 22/6 Nº 47.689 v. 26/6/89

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER FIGLIASH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 10/5/89.
e. 21/6 Nº 52.600 v. 23/6/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza a JACOBO SMITH y DOMINGO HILARION GOMEZ para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "ARENDT RICCO c/GOMEZ, DOMINGO H. Y OTROS s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el mismo (arts. 145 y 147 del C. P. C. C. José I. Pellegrino, Juez". El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/6 Nº 57.414 v. 23/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de TEDESCO ERNESTO, síndico designado en autos Cdor. Francisco Costa con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 893, Piso 7º, Dto. "S" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1989, en el horario de 15 a 18 hs. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 1 de noviembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16/6 Nº 1923 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SIGUREL S. A. síndico designado en autos Cdora. Norma María de Carlo con domicilio constituido en la calle Robertson 569 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.,C. y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16/6 Nº 1924 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de JUAN JOSE ORDAS. Síndico: Carlos Maiorano Quiroga con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º, Capital, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/6 Nº 1933 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de GERMAN EDUARDO MARIO s/ Quiebra. Síndico Reinaldo Urpiano Gugliotella, con domicilio en Cuenca 1454, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24/8/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 30/10/89, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 1958 v. 28/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en los autos "MINAO S. A. s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 17 de mayo de 1989. Fíjase plazo hasta el día 11 de agosto de 1989, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 18 de octubre de 1989, a las 10 horas. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 2º al 5º del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1º al 7º del mismo artículo. Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 1959 v. 28/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, en los autos caratulados "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c/ RACEDO ALEJANDRO y Otro s/ Sumario", cita y emplaza de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 145 y 343 del C. P. C. C. a NORMA GRACIELA RAMPININI y a ALEJANDRO ERNESTO RACEDO para que en plazo de cinco días comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.140 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 5º, cita y emplaza a don ROBERTO JORGE HOFMAN por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos "SANTA ROSA ESTANCIAS S. A. A. I. C. c/ HOFMAN ROBERTO JORGE s/ Sumarísimo" (Expte. Nº 53.601). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.195 v. 23/6/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, hace saber por cinco días que por sentencia de fecha 5 de mayo de 1989, se ha decretado la quiebra de "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A.". Se ha fijado para el día 9 de agosto de 1989, el plazo para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Luis María Bertolasi, con oficinas en Avenida Roque Sáenz Peña 825, Piso 5º, "511", Capital Federal. Se han fijado los días 31 de agosto de 1989 y 21 de setiembre de 1989, a efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 75 y el previsto por el art. 40 Ley de Concursos, respectivamente. Intímese a la deudora a fin de que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente, en su caso, los requisitos impuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., y de corresponder y en igual término, los previstos por los incs. 1 y 7 de dicho artículo. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 16/6 Nº 1925 v. 23/6/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos D. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos caratulados "LA EMILIA SAN LUIS S. A. s/ Cancelación", Expte. Nº 17.180, se ha dispuesto la cancelación del pagaré extendido por CONENCO S. A., a favor de RATOWECKI S. A. I. C. y endosado a favor de La Emilia San Luis S. A. Con vencimiento el día 31/1/89 por la suma de ₳ 94.005,14. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 54.832 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en los autos "CERMESONI WILSON s/ Quiebra por extensión de la quiebra de IL POZZO DEL POETA S. R. L.", se ha decretado la quiebra del Sr. Wilson Cermesoni habiéndose designado Síndico al Contador Federico Marull Sellarés, con domicilio en Talcahuano 758, Planta Baja "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se realizará el día 14 de setiembre de 1989 a las 9,30 horas. Intímase a la deudora y a terceros que hagan entrega al Síndico de los bienes y papeles de aquélla. Asimismo prohíbese hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 16/6 Nº 1927 v. 23/6/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "COLODRO UBALDO DOMINGO", expediente Nº 48.344, síndico: Julio Kezner con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1586, Piso 6º, Dto. "G", 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 8 de agosto de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado entregue al síndico los libros, bienes y documentos que tuviera en su poder y constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de notificarse las sucesivas resoluciones por ministerio de ley. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 11 de octubre de 1989 a las 9 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 21/6 Nº 1947 v. 27/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza al co-demandado ALEJANDRO SANTIN, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S. A. c/ KOPINSKI de RAWSI LOLITA y otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 22/6 Nº 1961 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c/ ERHART, MARIO y Otra s/ Ordinario", cita y emplaza de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 145 y 343 del C. P. C. C. a los demandados MARIO ERHART y MARIA CECILIA FERNANDES, para que dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días. Fdo.: Atilio Carlos González.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Raquel L. A. Bancalari Wilkinson secretaria.
e. 22/6 Nº 59.139 v. 23/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SMALUK DE GUELAR JUANA s/ Concurso Preventivo", que con fecha 24/5/89, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUANA SMALUK DE GUELAR, con domicilio en Azcuénaga 347, Piso 3º "A" de la Capital Federal; Síndico designado Dr. Jorge Bargallo, con domicilio en Rodríguez Peña 431, Piso 7º "J" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 14/8/89, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; fijar el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para el día 5/9/89 y 26/9/89, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 18 de octubre de 1989 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado del fuero Nº 4, ubicada en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 21/6 Nº 58.954 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a RAMON HORACIO LATIENDA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S. A. c/ LATIENDA RAMON HORACIO s/ Ejecutivo" Expte. Nº 48.672 por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 22/6 Nº 1962 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. E. M. Favier Dubois Secretaría Nº 17, Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º, comunica en autos "BANCO DE LOS ARROYOS COOPERATIVO LIMITADO c/ GONZALEZ NADAFF, ESTRELLA y otro s/ Ejecutivo", que "...Cítese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, al demandado JORGE SANTIAGO REILLY, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituyendo domicilio bajo apercibimiento de designar defensor oficial para su representación en juicio. Fdo.: Eduardo Mario Favier Dubois (h), Juez".
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Alfredo A. Kolliker Frers, secretario.
e. 22/6 Nº 57.423 v. 23/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "CREARCO S. R. L. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES", habiendo resultado designado síndico la Cdora. Mónica Slafman con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º Piso "A" Cap. Fed. a quien los acreedores que concurran deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 21 de noviembre de 1989 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado en las que los acreedores concurrentes cualquiera sea su número considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entreguen al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/6 Nº 1939 v. 26/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. 23, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "CHICHI REGALOS S. R. L.", designándose síndico al Sr. Armando M. D'Angelo, con domicilio en Esmeralda 846, piso 10, Dto. "A", Capital. Fíjase hasta el 5 de setiembre de 1989, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 8 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio, con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Se hace saber al síndico que deberá asistir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 Regl. para la Just. Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente: dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/6 Nº 1928 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CERAMICA PUERTO NUEVO S. A. C. I.; ha sido designado Síndico el Contador Jorge V. Riveros, con domicilio legal constituido en Belgrano 471, 2º Piso, Dto. 4º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1989. Señálase la audiencia del día 1 de noviembre de 1989 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, a la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Victor Aníbal Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 1929 v. 23/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín Zottele, hace saber que en los autos: "REALE INES MABEL s/ Cancelación", se ha resuelto con fecha 5/5/89 disponer la cancelación del pagaré a la vista suscripto entre fines de junio y principios de julio de 1986 por LUCIO GONZALEZ, por la cantidad de Un mil Dólares Estadounidenses (US$ 1000). El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.
e. 6/6 Nº 54.818 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días en los autos "M. A. DEROSSI y CIA. S. R. L." s/ Quiebra, que se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado si no se observa dentro de los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.
e. 22/6 Nº 57.409 v. 23/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a LEONARDO CESAR D'AMBROSIO y DELIA MARGARITA LLORENTE DE D'AMBROSIO para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho en los autos: "DISMO S. A. c/ CARNAVALE y D'AMBROSIO y Otros s/ Cobro", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 22/6 Nº 59.208 v. 23/6/89

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, en los autos SKLEDAR DE KOCH EMILIA y otra s/ Cancelación de certificado emplaza en los términos del art. 89 decreto ley 5965/63 a los acreedores del certificado de depósito plazo fijo no nominativo transferible Nº 3.685.593/0 constituido el 26/10/83 sucursal Belgrano, Banco de la Nación Argentina por $a 39.764,52 con vencimiento día 25/11/83. Beneficiarios Emilia Skledar de Koch o Angela Koch. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/6 Nº 58.408 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "ADAMO DANIEL". Síndico la Dra. Silvia N. Cambiaso con domicilio en Maipú 464, 8º "801", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 16/6 Nº 1930 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º, cita y emplaza a don CANATELLI HECTOR por el plazo de cinco (5) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS DIVISION SANTA ROSA ESTANCIAS c/ CANATELLI HECTOR s/ sumario (Expte. Nº 155.319). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 22/6 Nº 59.197 v. 23/6/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "GORELIK, JORGE ERNESTO s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 17.533, que con fecha 24 de mayo de 1989, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de JORGE ERNESTO GORELIK, habiéndose designado Síndico a la Dra. Mirta Aurora López, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2335, Piso 5º, Dpto "A", a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 6 de setiembre de 1989 y que presentará el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551, el 27 de setiembre de 1989 y el previsto en el art. 40 de la ley 19.551, el 19 de octubre de 1989. La junta de acreedores se celebrará el 9 de noviembre de 1989 a las 8 hs., en la sala de audiencias del fuero, sita en Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de junio de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/6 Nº 59.065 v. 27/6/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos "ANTONIETTI SARA ELECTRA s/ Cancelación Certificado Plazo Fijo", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 1.349.703, del Banco de La Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga de Capital Federal, a favor de ANTONIETTI DE SCARONI SARA ELECTRA (C. I. 2.125.178) o ANTONIETTI ELDA ROSA (D. N. I. 62.247) con fecha de vencimiento 04/04/88, depositado a 60 días, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquese por tres veces sucesivas y alternadas, cada siete días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 22/6 Nº 55.398 v. 26/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 31 de mayo de 1989, se decretó la quiebra de: EL PELERO S. A. Fíjase como fecha hasta la cual los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura la del día 2 de octubre de 1989, como así también los días 26 de octubre de 1989 y 20 de noviembre de 1989, como aquellas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente). Fecha de Junta 13 de diciembre de 1989 a las 8,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en tal carácter en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido como así también a los terceros que tuvieren bienes de aquél en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs., de haber aceptado el cargo dicho funcionario. Síndico: Cdor. Dziadey, Sergio Oscar. Domicilio: Montevideo 666, 5º Of. 512, Cap., Fed.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 16/6 Nº 1931 v. 23/6/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Federico Carlos Carrero, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º hace saber por cinco días que en autos "DAMY ELECTRONICA S. A. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DAMY ELECTRONICA S. A., con domicilio en Famatina 3784/54, de la Capital Federal, con fecha 2/6/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Roberto Oscar Claverie, con domicilio en Belgrano 2784, Piso 1º "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 25/9/89. El Síndico deberá presentar el informe establecido por el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 17 de octubre de 1989 y el Art. 40 de la misma norma legal el día 7 de noviembre de 1989. La junta de acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal sita en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal el día 28 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 20/6 Nº 58.919 v. 26/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados "CONDUROS JUAN – GOGOS MARINE– s/ Quiebra" decretada con fecha 23 de mayo de 1989, haciéndose saber los datos personales del fallido: a) Conduros Juan, L. E. Nº 4.609.894, casado hijo de Jorge y María Angélica Bollione con domicilio en Rivadavia 755 de esta ciudad, comerciante; b) que ha sido designado síndico el contador Moledezky Gabriel Eugenio con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º, Dto. 301 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 9 de noviembre de 1989 a las 10 hs. d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 20/6 Nº 1940 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, cita y emplaza a don OSCAR PEREIRO, por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos "SANTA ROSA ESTANCIAS S. A. A. I. C. c/ PEREIRO OSCAR s/ Sumario", (Expte. Nº 14.316). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 59.196 v. 23/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de QUETRIHE S. A. Se hace saber a los señores acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1989, ante el síndico contador Néstor N. Pietragalla quien constituyó domicilio en Oliden 580 de Capital Federal. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se convoca a los Sres. acreedores para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará con los que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio el día 6 de noviembre de 1989 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase al deudor para que cumplimente los recaudos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Convócase a los Sres. Nélida Lombardo y Viviana Susana Pardo a la audiencia de explicaciones a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de agosto de 1989, a las 10 horas. Dado, sellado y firmado, por mandato de S. S. en Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/6 Nº 1964 v. 28/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Palacio Piso 8º, cita y emplaza a don ANTONIO MORCILLO por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "SANTA ROSA ESTANCIAS S. A. A. I. C. c/ MORCILLO ANTONIO s/ Sumario (Expte. Nº 17.361). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.194 v. 23/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO GONZALO MASSERA, L. E. 4.259.440, Síndico designado Jorge Alcides Chiaia, con domicilio legal en Suipacha 190, 5º, 501, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de julio y 21 de agosto de 1989, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 11 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 21/6 Nº 1948 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza al señor JUAN SEVERO ARTAL, a tomar intervención en los autos: "LA FAVORITA S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de conducta", conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1986: ...Del mismo dése traslado a los Sres. Administradores por el término de diez días... Notifíquese". Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquense edictos sin cargo por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 22/6 Nº 1965 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 8º, hace saber que en los autos caratulados "PRODUCTOS MU MU S. A. s/ Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos correspondiente a los créditos comprendidos en el art. 265, inc. 4º de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 22/6 Nº 59.107 v. 23/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao Nº 635, Piso 1º, de la Capital federal, en los autos caratulados "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO c/ PANETTA CARLOS HUMBERTO y otra s/ Ejecutivo, cita y emplaza a CARLOS HUMBERTO PANETTA y CONSUELO RODRIGUEZ COSTA, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 22/6 Nº 57.410 v. 23/6/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita a MARIA ORDOQUI DE GREEN y/o a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan a tomar intervención en autos "COLEVATTI BARTOLO c/ CAPELLO MIGUEL ANGEL y Otro s/ Daños y Perjuicios", dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín oficial y en el diario La Ley de Capital Federal.
Gral. San martín, 23 de febrero de 1989.
M. Goderay I. Longhi, Abogada-secretaria.
e. 22/6 Nº 57.448 v. 23/6/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO 17 DE OCTUBRE

- Distrito Salta -

"El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Luis Víctor Outes, hace saber a los Partidos Políticos de Distrito, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política MOVIMIENTO 17 DE OCTUBRE cambió su nombre por PARTIDO 17 DE OCTUBRE con fecha 15 de abril de 1989. Fdo. Ricardo Lona, Juez Federal de Salta."
Luis Víctor Outes, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 1951 v. 23/6/89

PARTIDO RENOVADOR

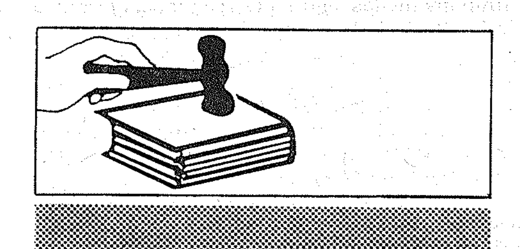
— Distrito Misiones —

El Señor Juez Federal de Posadas, con competencia electoral, Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, en autos Nº 57/89 caratulados: "PARTIDO RENOVADOR S/SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite en el Distrito Electoral de Misiones y a todos aquéllos de otra provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación ha solicitado con fecha 31 de marzo del corriente año, su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación, art. 13 Ley 23.298. Publíquese por tres (3) días.
Misiones, junio de 1989.
Silvia C. Zienter, secretaria.
e. 22/6 Nº 1966 v. 26/6/89

PARTIDO LABORISTA

— Distrito Misiones —

El señor Juez Federal de Posadas, con competencia electoral, Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, en autos Nº 60/89 caratulados: "PARTIDO LABORISTA DISTRITO MISIONES S/ SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite en el Distrito Electoral de Misiones y a aquéllos de otras provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación ha solicitado con fecha 8 de junio del corriente año, su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación, art. 13 Ley 23.298. Publíquese por tres (3) días.
Misiones, 14 de junio de 1989.
Silvia C. Zienter, secretaria.
e. 22/6 Nº 1967 v. 26/6/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días (fs. 919) en los autos "RAPISARDA JUAN CARLOS Y OTRO c/ SALVADOR D'AMBRA E HIJOS S. A. s/ Sumario" (Expte. 021342) que el martillero Raúl T. Ezcyza rematará el 4 de julio de 1989 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo) Capital Federal (fs. 1064), el inmueble ubicado en la Avenida Martínez de Hoz (altura municipal 3400) esquina J. A. de la Maza en la manzana formada por las calles mencionadas y las de Medrano y Güiraldes (fs. 994) de la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuya denominación catastral es: Circunscripción VI, Sección G. Manzana 31ª Parcela 1ª y mide el terreno 2.769 m². de superficie, aproximadamente (fs. 908) Ad-Corpus. Medidas perimetrales, aproximadamente: 41,44 mts. de frente, 43,15 en el contrafrente, 66,12 sobre la calle de la Maza y 59,14 en su lado opuesto (fs. 910 vta.); sobre el mismo se levanta una construcción en muy buen estado, denominada Hotel D'Ambra, de 12 habitaciones con 36 camas y 12 baños, en dos plantas y una amplia cochera cubierta con entrada independiente y capacidad para 40 automóviles (fs. 998). Frente a Playa Punta Mogotes, zona residencial y alta hotelería. El inmueble esta ocupado por el señor Rubén Antonio Cuenca en su calidad de inquilino con la explotación del inmueble y contrato de locación del 1 de setiembre de 1982 por 5 años, más otros cinco de opción a partir del 31 de agosto de 1987 (fs. 1026 y siguiente y 1040). Base: A 1.600.000.- (fs. 1060). Contado. Seña 50 %. Comisión 3 % (fs. 919 y 1094) Sellado de ley 0,50 % cada una de las partes. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Título en autos (fs. 1072 y sigts.) El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 580 del CP y a lo dispuesto en el punto III de fs. 1094 que dice: "por las razones expuestas y para el caso de depositarse el saldo de precio con posterioridad a los quince días corridos de la fecha de la subasta, dicho importe deberá indexarse desde la fecha del remate hasta su efectivo pago por el índice de precios mayoristas nivel general que publica el Indec. Hágase constar en los edictos". El inmueble se visita los días 30 de junio y 1, 2 y 3 de julio de 1989 de 9 a 12 hs. (fs. 1064). Se autoriza al martillero a tomar las medidas necesarias para el desarrollo normal de la subasta. En Mar del Plata comunicarse con Francisco Font, España 2462 piso 2 letra F. telef. 023-31685 (fs. 977 vta.)
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.148 v. 23/6/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 60, a mi cargo en los autos Exp. 1528 "ZIMERMAN DE FISCHER, ROSA s/ Testamentería", comunica por dos días que el Martillero Sr. Arturo Guillermo León rematará el día 29 de junio de 1989, a las 9 y 30, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., y en el estado en que se encuentra: La Unidad Nº 42, Letra C, piso 7, de la casa de departamentos ubicada en la calle J. E. Uriburu 204/16, esquina J. D. Perón 2203/9 Capital Federal; Matrícula 11.1811/42; Circ. 11; Sec. 9 de la Manz. 44; Parcela 33. Superficie total: 80,13 m². Porcentual 2,39 ‰. No se adeudan expensas al consorcio, ni a la Municipalidad, ni a las Obras Sanitarias de la Nación a la fecha de la subasta. No se registran embargos ni inhibiciones. Características de la Unidad 42: Entrada principal a living-comedor, este con gran puerta-vidrio a balcón a la calle; luego puerta plegadiza a pasillo, este c/ entrada de servicios que comunica a cocina, dormitorios y baño; cocina c/ alacena sobre y bajo mesada, ésta con dos bachas de acero inoxidable; espacio p/heladera, comedor diario c/ calefón y cocina Longvie. Anexo, lavadero cubierto a la calle. Por cocina, a pieza de servicio c/ baño. Dormitorio principal c/ puerta de vidrio a balcón a la calle c/ gran placard hasta el techo, c/ cajoneras; baño completo. Otro dormitorio c/ ventana, y gran placard hasta el techo c/ cajoneras. Baños y cocinas azulejados hasta el techo con piso de baldosas. Pisos de parquet en living y en los dormitorios. La Unidad tiene línea telefónica habilitada y funcionando, con un aparato gris conectado a la red, y otro negro enchufable en distintos ambientes. El departamento es muy luminoso y aireado. Balcones en mampostería toda azulejada. Base: A 46.732; Seña 50 % del monto total obtenido en la subasta; Comisión: 3 % y Sellado 0,5 %. Todo en efectivo, Australes, en el acto del remate. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Días de visita, 24, 25,26 y 27 de junio de 10 a 13 y 15 a 18 horas. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al Martillero Sr. Arturo Guillermo León,

Roseti 792, T.E. 553-3122 de 15 a 19 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 14 de junio de 1989.
José María Perrone, secretario.
e. 22/6 Nº 59.147 v. 23/6/89

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría Nº 65, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 1º piso, comunica por dos días en autos "ADBA S.A. c/ TEDESCO DANIEL H. Y OTROS s/ Ejecutivo cobro de alquileres", Exp. 204996, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 13,20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad 4, 1º piso, de la finca Campana 2664/66, que tiene una superficie de 59.58 m², porcentual de 2,35 % y se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero, patiecito, lleva la letra "C" y está ocupado por el Señor Andrés Tedesco y familia, en calidad de dueño siendo el estado bueno. Adeuda: O.S.N. fs. 161/3 ₳ 1.912,27; A.B.L. fs. 156 ₳ 651,07. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 250.888,08, Seña 10 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir en la Capital Federal su domicilio y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, junio 14 de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 22/6 Nº 59.153 v. 23/6/89

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, comunica por 2 días, en el juicio: MACEDONIO, FRANCISCO c/ SANTANGELO, JUAN F. Y OTROS s/ División de Condominio" (Expte. 17703), que el martillero Sr. Manuel N. Rodríguez Pizzorno rematará el día 30 de junio de 1989, a las 15,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, calle Famatina 3135/37, entre las de Iguazú y Llorente, designado según catastro como Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 80, Parcela 15. Desocupada. Se compone de un local en material, de aprox. 7,00 x 8,00 mts.; una vivienda de dos habitaciones en material y una de madera y chapa; en el fondo, dos galpones de chapa y madera; baño y cocina inutilizables. En muy mal estado de conservación. Visitas: los días 28 y 29 de junio de 10 a 12 hrs. Base: ₳ 140.000.- Seña: 20 %. Comisión: 3 %, Sellado de Ley. Adeuda: por O.S.N. (fs. 122) ₳ 365,14 por Impuestos Municipales: (fs. 126) ₳ 207,471. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que se proponga; si por cualquier motivo se demorase el depósito de los fondos por más de treinta días desde la fecha de la subasta, el saldo de precio será reajustado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios (INDEC), todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se hace saber al comprador que en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el martillero, y que consta en la documentación presentada por el mismo, se tendrá por domicilio constituido ad-litem. (art. 579/580 y 571 del CPCN).
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 22/6 Nº 59.151 v. 23/6/89

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica Nº 78, desempeñada por la autorizante, comunica por dos día en los autos caratulados: "AUTOMOTORES HAEDO S. A. C. I. contra OTTO RAUL RENE Y OTROS sobre ejecutivo prendaria", (expte. Nº 6533, bis), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 5 de julio de 1989, a las 16 horas, en la sala de actos del Colegio de Martilleros de la ciudad de Buenos Aires, avenida Juan B. Justo Nº 5769, piso 1º, de la Capital Federal, un automotor camión, marca "Ford", modelo F. 700, año 1969, tipo Chasis con cabina, motor marca "Mercedes Benz", Nº 341.912 - 10 - 015.964/B, Chasis Nº 18.355, serie Kagljp, dominio N. 006784; con 10 cubiertas de estado regular, y sin cubierta de auxilio. Abolladuras varias, puerta derecha deteriorada, guardabarro y frente con rotura de parrilla, caja desarmada, embrague roto y sin motor de arranque, ventanilla derecha, manija y levanta vidrios. Chapa y pintura en mal estado. En el estado en que se encuentra. Este rodado se exhibe los días 3 y 4 de julio de 1989, entre las 9 y 12 horas, en la ruta Nº 14, Km. 8, lote Nº 36, sección primera, de la localidad de Oberá, Provincia de Misiones. Base de venta ₳ 311.568,81. Al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. Sellado del boleto 1 %. En australes. El que resulte comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Uruguay Nº 714, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, T. E. 567-1351, ambos domiciliados de la Capital Federal.
Ciudad de Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.136 v. 23/6/89

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, comunica por tres días en los autos caratulados "NATEL, HUMBERTO F. Y OTROS c/NATEL, ANTONIO, Subinquilinos y Ocupantes s/Desalojo" (Exp. Nº 170.344) que el Martillero José Cardone rematará el día 5 de julio de 1989 a las 14 horas en el local de la calle Boyacá 2247 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 1959 y 1963 piso primero unidad funcional número seis identificado con el número 5, con entrada por el Nº 1963 de la calle Fitz Roy de Capital Federal, desocupado y en el estado actual que se encuentra, según informe de fs. 198 consta de dos ambientes, cocina y baño, una habitación en altos, galería cubierta, terraza propia con parrilla y su estado general de conservación es malo, no abona expensas, superficie total 103,60 m² y una azotea superficie no cubierta común de uso exclusivo de 46,19 m², porcentual 10,60 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 35, Manzana 58, Parcela 15a. Matrícula Nº 17-763/6. Adeuda por impuestos municipales ₳ 102,789 al 16/2/89 y O.S.N. ₳ 974,55 al 12/2/88 con más sus actualizaciones. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 10.817,05. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se exhibirá los días 26, 27, 28, 29, 30 de junio, 1, 3 y 4 de julio de 10 a 16 hs. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal (Art. 579 C.P.C.C.), debiendo abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.). Para mayor información ver el expediente o al Martillero (Te. 582-7974).
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 21/6 Nº 59.130 v. 23/6/89

Nº 61

Juzgado Nacional de Iª Instancia de la Capital Federal, en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Nº 91 del Dr. Eduardo José Gorris, sito en la calle Avda. Callao Nº 635 piso 5º, comunica por tres días en el Boletín Oficial y El Clarín, en los autos: "MACROSA S.A. c/BERRUEZO RENE O. s/Ejec. prend." expte.: 171.214, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día jueves 6 de julio de 1989 a las 15 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, los siguientes bienes: Lote Uno: Un tractor marca Zanello fabricación Nº TAA 4618, serie "D" con motor marca Mercedez Benz modelo OM 352 turbo fabricación Nº 341900.037.095.879 de 144 CV, sin funcionar faltándole piezas al sistema hidráulico que se tuvieron que fabricar, sin puerta y contraparabrias y otros que no se pueden determinar ante la falta de un perito en la materia. Lote Dos: Un tractor marca Zanello modelo UP 10 fabricación Nº TZU1480 serie "C" motor Perkins fabricación Nº PA4195721 sin batería, un faro roto sin focos, gomas delanteras; una recapada y la otra lisa, no se puede determinar otros faltantes y/o desperfectos mecánicos ante la falta de un perito en la materia. Lote Tres: Un tractor Zanello modelo UP10 fabricación TZU1479 serie "C" con motor marca Perkins modelo 4/203 fabricación Nº PA4195716 de 60 CV. En el estado en que se encuentran y exhiben en la sucursal Macrosa, calle 12 de Octubre Nº 793 Salta, Pcia. del mismo nombre, en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario 8 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Base: ₳ 21.084,20 cada lote individual. Comisión 10 %. Sellado de Ley. Al contado, mejor postor, en efectivo. Si la compra fuera "en comisión", se deberá cumplir con lo dispuesto por el art. 571 del CP. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 21/6 Nº 59.033 v. 23/6/89

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por dos días en los autos "LOPEZ DE SILVA MAXIMINA c/ MUSTILLO DANIEL s/ Ejecutivo - cob. alq. - Expte. Nº 153.498 - Reservado", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el miércoles 28 de junio del corriente año, a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 10, letra "D", ubicada en el piso 2º y el 1/13 indiviso de la unidad funcional Nº 2 (cochera) ubicada en planta baja y sótano, del edificio sito en Avda. Santa Fe 4366/4370/4374, Capital Federal, que tienen las siguientes superficies y porcentuales; un. fun. Nº 10, sup. cub. 59,60 m² y balcón de 9,80 m², total por piso y para la unidad funcional de 69,40 m², porcentual 1,60 % y un. fun. Nº 2, con entrada independiente por Av. Santa Fe 4374, sup. cub. en sótano 226,30 m², sup. superpuesta rampa exterior 13,03 m², sup. total por piso 239,33 m², en planta baja y total por piso 234,44 m², sup. total de la unidad 473,77 m², porcentual 10,59 %. La unidad Nº 10 consta de living/ comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina, el estado de conservación es normal, el cielorraso del baño está deteriorado; está ocupada por el señor Carlos Alberto Maculan, padre del señor Sergio Luis Maculan propietario de la misma, quien vive en ella como ocupante, y no posee ningún tipo de documentación en el lugar. El espacio guardacoches (1/13 de la un. fun. Nº 2) se ubica en el 2º subsuelo y esta identificado con la letra "D" pintada en la pared y la ocupa su propietario, señor Sergio Luis Maculan. Visitar 26, 27 y 28 de junio de 10 a 12 hs. Base ₳ 35.100 al contado, seña 10 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Del expediente surge que hay deudas Municipales y de O.S.N. y las expensas comunes de mayo/89 por la suma de ₳ 2.027 que vence el 10/6/89.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretario.
e. 22/6 Nº 59.152 v. 23/6/89

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100 (sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal), comunica por tres días en autos: "PLAN DE PLANES S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES

DETERMINADOS c/ CROUSSE, ESTEBAN CARLOS s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 182.101), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 27 de junio de 1989 a las 10,30 horas en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca IES, tipo sedán 4 puertas, modelo 3 CV, del año 1984, motor marca IES, Nº IK400946, chasis marca IES Nº AI24001525, dominio B.: 1.971.992. El remate se efectúa al contado y al mejor postor. Base: ₳ 28.929,53. Seña: 30 %. Comisión: 10 % Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La exhibición del rodado se efectuará los días 23 y 26 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas en la calle José María Moreno 1950 de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 14 de junio 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 22/6 Nº 59.212 v. 26/6/89

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría Nº 102, a cargo del Dr. Daniel H. Russo, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "WEINTRAUB, VICTOR c/ GABRIELE, JORGE ENRIQUE Y DANIELE, VICTOR ANTONIO, s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 190, que el Martillero Nicomedes Corfield, rematará el día jueves 29 de junio de 1989, a las 14 horas en el salón de ventas, sito en la calle Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 5, letra "A", de la finca ubicada en Avda. Rivadavia Nº 10.525/27/29, entre las calles Elías Bedoya y Urdaneta. Se halla desocupada, y consta de dos plantas, es decir, Primer y Segundo piso, siendo su distribución la siguiente: Primer Piso: Cuatro ambientes y un baño chico; Segunda Planta: cinco ambientes, un baño chico, cocina sin cocina económica, un calefón, dos terrazas, una de ellas, con frente a la Avda. Rivadavia de 9,50 por 8 metros y la otra, interior de 7 por 5 metros con parrilla chica de material, tanque de agua de 2.000 litros aproximadamente, el estado de dicha finca no evidencia buena conservación, por el contrario está inhabitable. Superficie total: 311 metros con 73 centímetros, Porcentual: 50,32 centécimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 95, Manzana 33, Parcela 28, Matrícula F. R. 1-5587-5. Adeuda por impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza, desde 1980, de la cuota 1 a la 3 del año 1987, según informe de fs. 45/46, la suma de ₳ 129,005. Adeuda por Obras Sanitarias al 22,9, 1987, según fs. 40/2, la suma de ₳ 1.421,47. No adeuda Expensas Comunes, puesto que según informe de fs. 9, no abona expensas dicha unidad. Base: ₳ 64.242. Seña: 10 %. Comisión: 4 %, Sellado de ley 0,5 %, todo en dinero en efectivo. Se visita los días 26 y 27 de junio de 1989, el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se las darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de C.P.C. y C. Se hace saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio, dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para la Construcción pública el I.N.D.E.C. aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 581 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 22/6 Nº 57.415 v. 23/6/89

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109 (sito en la calle Tucumán 1393 1º piso, Capital), comunica por tres días en autos: "PLAN DE PLANES S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS c/ VILLAR, Omar S. y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 26.617), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 27 de junio de 1989 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el automóvil marca IES, tipo sedán 4 puertas, modelo 3 CV, del año 1985, motor marca IES Nº IK500217, chasis marca IES Nº AI24003853, dominio B.: 2.027.370. El remate se efectúa por pago al contado y al mejor postor. Base: ₳ 70.000.- Comisión: 10 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La exhibición del rodado se efectuará los días 23 y 26 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas en la calle José María Moreno 1950, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 15 de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.213 v. 26/6/89

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80 Secretaría Nº 110 comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. DE LA FINCA CALLE PARAGUAY 2302/2310/2316/2318/2322/2332/ ESQUINA AZCUENAGA 894 Y 898 c/ CUNEO LIBARONA ALEJANDRO MIGUEL, s/ Ejecutivo - cobro expensas" (Exp. 14282), que el día 30 de junio de 1989 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en autos d. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de la U. F. 205, piso 24, calle Paraguay 2302 o departamento Nº 2 del piso 24, con superficie total de 44,51 mts. cdros. y porcentual del 0,44 %, y la U. F. 54, cochera, de Paraguay 2310, 2º subsuelo de 14,68 mts cdrs., y porcentual del 0,15 %. Según constatación fs. 142, la U. F. 205, se compone de living comedor, un dormitorio, cocina, con muebles colgantes y bajo mesada y baño completo. Pisos de parquet y cerámicos, con balcón, placares, y amplios ventanales y vista al Río de la Plata. Se comunica interna y externamente con cochera. Ocupado por Sra. Silvia Esther Cundari, quien manifiesta ser inquilina, no exhibiendo contrato alguno. Adeuda: por O.S.N. (fs. 104/5) ₳ 3090,16; imp. municipales (fs. 108) ₳ 1.575,512 y por expensas (fs. 78) ₳ 2.430,10, todo ello con más sus actualizaciones e intereses. Base: ₳ 1.964.320,66. Seña: 10 %, Comisión 4 %, Sellado Fiscal: 1 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital federal y depositar el saldo del precio en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta judicialmente. Se visita 28 y 29 de junio de 1989 de 10 a 12 hs.

Buenos Aire, nueve de junio de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 22/6 Nº 57.444 v. 23/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS BERMEJO S.A.C.I. y F. s/ Quiebra" (Expte. Nº 49764) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 28 de junio de 1989 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital, los siguientes bienes: Camión Mazda 1980, chapa C-1050640; Camioneta Ford-Ranchero 1978; chapa C-857398; sierras de varios tipos; taladros; amoladoras; pistolas; lijadoras; cepilladores; soldadoras; punzadoras; escuadradora de punzar; agujereadoras; copiadoras; morzas; motores; compresores; herramientas; gran cantidad de perfiles de aluminio, accesorios y burletes; muebles y máquinas de oficina; útiles; estufas; estanterías y demás bienes inventariados a fs. 1167/71 que se detallan en los catálogos que el martillero distribuirá en los lugares de remate y exhibición. Se venden en el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En el caso de los automotores además se abonará el 1 % en concepto de sellado de ley. Todo en efectivo. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta y se discriminará en los boletos de venta a los compradores que lo soliciten. Los saldos de precio se abonarán el 29/6/89 de 13 a 16 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Los bienes se entregarán a los adquirentes a partir del 29/6/89 en los turnos que asigne el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 23, 26 y 27 de junio de 1989 de 14 a 17 horas en José Hernández 5479, Munro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/6 Nº 58.710 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "SOL DORADO S. R. L. s/ Quiebra" Expediente Nº 49.707; que los martilleros Juan Carlos Bastiani y Carlos E. de Albaladejo, rematarán el día cinco (5) de julio de mil novecientos ochenta y nueve a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la zona Sud de Capital Federal Timoteo Gordillo Nº 2421/23/25/31, entre la Avda. de Los Corrales y Tandil, edificado en los lotes 4 de un plano especial el que es parte de los lotes 35, 36, 37 y 38 de la Manzana 17 de un plano anterior, y mide 8,66 m. frente Nord Este por 34,59 m fondo. NC: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 118, Parcela 35 Matrícula 1-40739 y lotes 27 y 28. Plano Especial Nº 5, unidos entre sí que miden 17,32 m. NE por 43,25 m fondo NC: Circ. 1 Sec. 76 Manz. 118, Parcela 33, Matrícula FR 1-40738 (Según títulos de propiedad fs. 752/61) El inmueble se desarrolla en dos plantas: PB: Sala de ventas, cinco cámaras frigoríficas, salones de deposito, sala de elaboración, sala de cocción, secadero, ocho estufas, cocina, sanitarios y entrada para camiones. PA: Comedor, vestuario, sanitarios, sala para compresores, oficinas y azotea. Esta venta se realiza en Block incluyendo todas las maquinarias allí existentes como así también todos los bienes de acuerdo a inventario y constancias de autos. Las condiciones de venta del inmueble en Block son: 1º) Base: ₳ 5.063.000. 2º) El comprador deberá abonar el 10 % en dinero efectivo con mas el 6,5 % de comisión y el 0,5 % del sellado de ley, calculado sobre el monto ofertado. 3º) 30 % del precio dentro del quinto día de celebrado el remate. 4º) El Saldo de precio del 60 % se abonará a opción del comprador: a) Al contado en australes dentro del quinto día de aprobada la subasta, con anterioridad a la toma de posesión y ajustado según la cotización del dólar tipo vendedor que fija el Banco de la Nación Argentina, tomando como base la del día anterior a la fecha de realización del remate y la del día anterior a la del pago. b) A los noventa días de aprobada la subasta ajustando el precio según las pautas de actualización establecido en el párrafo precedente, con más un interés del 8 % anual sobre saldos. La escritura traslativa de dominio se suscribirá indefectiblemente dentro de los treinta días de aprobada la subasta por intermedio del escribano designado en autos. Fecho se procederá a la entrega y posesión del inmueble. 5º) Si por cualquier motivo, el comprador no integrara las cuotas en las fechas previstas y aún cuando el retraso no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar la disminución del precio de la ulterior subasta con más el pago de los intereses y las costas (Cpr. 584-587) sin perjuicio de las responsabilidades emergentes de los daños que pudiera ocasionar el comprador remiso que lo fuera por su culpa. 6º) El comprador por si o por comisionista, en todos los casos, quedará emplazado a constituir domicilio y denunciar en caso de corresponder, el nombre de su comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Así mismo quedara notificado de las condiciones de ventas con la publicación de edictos. 7º) Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. 8º) Se aceptarán ofertas "bajo sobre", las que podrán presentarse en Secretaría hasta dos días antes al fijado para la subasta. 9º) El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en el exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. El contenido del sobre incluirá; a) Oferta en australes expresada en letras y números. b) Nombre del comprador por si o en comisión. c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en la subasta, a las cuales el comprador se somete. d) Firma del oferente por si o en comisión. e) Cheque certificado a nombre de uno de los dos martilleros por el importe de la seña para poder descontar del mismo y pagar los gastos originados por el remate. Otro cheque certificado a nombre de uno de los martilleros para ser percibidos por estos por el 6,5 % de comisión y el 0,5 % del sellado de ley, todo referido al monto ofertado. f) Los sobres se reservarán en la Caja fuerte del juzgado y serán entregados a los martilleros el día anterior al remate (Ley 19.551, 206). En la hora determinada para la subasta se procederá a la apertura de los mismos, por parte de los martilleros en presencia de la sindicatura y de la persona que designe el juzgado para tal acto, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base de la subasta y en caso de que no hubiera otra, esa mayor oferta bajo sobre, será la de precio de venta, monto por la cual se firmará el respectivo boleto de Compra-Venta. 10º) Para el caso que el comprador optara por la forma de pago establecida en el punto 4 b, no podrá constituir hipoteca de segundo grado sin autorización del Juzgado. Exhibición: Los días 27, 28, 29 y 30 de junio y 3 y 4 de julio de 1989 de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 20/6 Nº 1937 v. 26/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días, en autos: "PROMOBRA S.A. s/ Quiebra" (Expte. 24241), que los martilleros Amalia Direni de de Bary y Horacio A. Mason rematarán en común, el día 29 de junio de 1989, a las 11.00 hrs., en el Salón de ventas de Tacuarí 641/647, Capital el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Mendoza 1693/95, esquina Arribeños 2217/21, unidad funcional Nº 6, (local) de la Planta Baja y sótano, con una superficie total de 110 m² 80 dm² y un porcentual de 1 con 82 centésimos. Nomenclatura catastral: circunscripción 16, Sección 25, Manzana 57, Parcela 15 d. Adeuda: por O.S.N. (fs. 6441/4 ₳ 15.910,47 Por Impuestos Municipales: a (Fs. 6437, ₳ 840,70), por expensas comunes a (Fs. 6495 ₳ 7.119) según informe a Fs. 6437 se encuentra libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Base ₳ 350.000.- Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar comitente dentro del 3er. día de efectuada la subasta, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. Bajo apercibimiento de ley. El comprador que en el caso de que por cualquier causa no depositará en autos el saldo de precio dentro del quinto día de dictado el auto aprobatorio del renta, el mismo deberá ser reajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad al INDEC de precios para la construcción, que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 par. II y 584 del C. P. Visitas: Los días 27 y 28 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/6 Nº 59.177 v. 28/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en el juicio "BANCO SUDAMERIS c/ KELLY ROBERTO HUGO s/ Ejec." Expte. 57.043 que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 30 de junio de 1989 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal. Una propiedad edificada en un lote de terreno designado como lote Nº 8, de la Manzana 84, Parcela 8, Matrícula 20094, Código 57, ubicada en la calle Leonismo Argentino esq. O'Higgins y Santiago de Chile, paraje denominado El Zorzal de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 84a, Parcela 8 con una superficie total de 350 m², compuesta de jardín al frente con entrada lateral para coche, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño al fondo una casilla como depósito, tiene línea telefónica, agua de bomba, luz eléctrica. Ocupada por el propietario y familiares. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base ₳ 150.000. Al contado. Seña 8 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 5 ‰, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en el supuesto que por cualquier causa no depositara el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate deberá reajustar el monto del saldo al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 22/6 Nº 57.422 v. 23/6/89

Nº 21

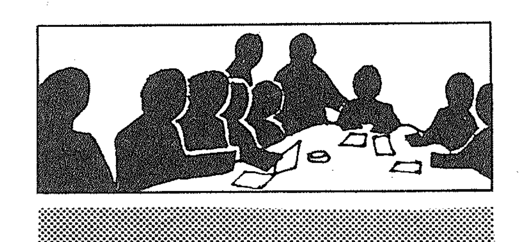
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Palacio de Justicia, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO CREDITO LINIERS S.A. contra SESSA MIGUEL ANGEL sobre sumario" (Expte. Nº 12.134), que el martillero Sr. Pedro Bustos rematará el día 4 de julio de 1989, a las 16 horas, en el salón de ventas de la avenida La Plata Nº 1190, de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Gelly Obes Nº 2236, entre las de Pringles y Avda. Intendente Juan Irigoin, de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano 48-198-47 en lote 5 de la manzana A. Sus medidas corresponden a: 18 mts. de frente al S. O. sobre calle Gelly Obes, 18 mts. en su contrafrente al N.E. lindando con mayor fracción; 69,01 mts. en su costado N.O. lindando con lote 6 y, 69,15 mts. en su costado al S. E. lindando con fondos lotes 2 y 3 y parte lote 4; lo que hace una superficie de 1243,44 m². Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección B, manzana 144B, parcela 8E. Inscripción dominal Nº 6617/974. Zona quinta del Partido de General Sarmiento. Ocupado por el Sr. Miguel Angel Sessa, su esposa y cuatro hijos, invocando el carácter de propietarios. Registra deudas por impuesto inmobiliario al 30/8/85, años 1980 al 1985 de ₳ 141,75; por impuesto municipal al 22/8/85,

años 1980 al 1985 de ₳ 497,14. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 29 y 30 de junio de 1989, entre las 15 y 17 horas. Base de venta ₳ 627,64. Al mejor postor y al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. En australes. El que resulte comprador debe constituir domicilio a los procesales en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 Nº 59.135 v. 23/6/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se hace saber que en las ediciones del 8, 9 y 12 de Junio próximo pasado, bajo Nº de Recibo 56.968, en la Convocatoria de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 1989, se ha omitido consignar en el:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 8, elección de Miembros de la Comisión Directiva, el cargo de Secretario de Actas, mandato un año por renuncia.

El Presidente

e. 21/6 Nº 59.014 v. 23/6/89

"B"

BELGOSPORT SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria a realizarse el día 6 de julio de 1989 a las 18:30 y 19:30 horas respectivamente en la calle Montevideo 251 3º piso "F", 2º asc. Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre el desenvolvimiento del contrato de licencia con Snawaert D. E. P. L. A. N.B. y acciones a tomar.

2º) Cambio de la sede social modificando el estatuto.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el aviso previsto por el Art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.Buenos Aires, 8 de junio de 1989.

e. 16/6 Nº 58.719 v. 23/6/89

BELGOSPORT SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria a realizarse el día 6 de julio de 1989 a las 17 y 18 horas respectivamente en la calle Montevideo 251 3º P "F", 2º ascensor Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente convocatoria se realiza fuera del término previsto por la ley.

3º) Consideración de los documentos puntualizados en el inc. 1º del Art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/88.

4º) Distribución de resultados del ejercicio y remuneración del Directorio.

5º) Aumento del Capital social.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el aviso previsto por el Art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.Buenos Aires, 8 de junio de 1989.

e. 16/6 Nº 58.720 v. 23/6/89

BETTYBE
S. A. I. C. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 10 de junio de 1989 a las 8,30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9,30 horas, en el local social de la calle Bucarelli 1160/64 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;

3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 20º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988;

4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988;

5º) Aprobación del procedimiento utilizado con relación a los anticipos de honorarios al Directorio;

6º) Consideración del Resultado del Ejercicio;

7º) Consideración de los honorarios del Síndico Titular;

8º) Aprobación de los honorarios al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales;

9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el plazo de un año;

Para la concurrencia a la Asamblea convocada precedentemente se exceptúa la realización del depósito previo de las acciones y los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea hasta las 17,00 horas del día 4 de julio de 1989.

El Presidente

e. 20/6 Nº 58.850 v. 26/6/89

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social sito en Avda. de Mayo Nº 665., Piso 6º, Capital Federal, el día 12 de julio de 1989 a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio social Nº 65 cerrado el 31 de marzo de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º) Destino de los resultados no asignados.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 560.729,24 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989, el cual arrojó quebranto.

5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio Nº 66 y fijación de su remuneración así como la remuneración del Contador Certificante del balance correspondiente al ejercicio Nº 65.

9º) Consideración del retiro voluntario de la Sociedad del régimen de oferta pública de títulos valores y de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

10º) Aprobación del valor del reembolso por acción que resulte del balance al 31 de marzo de 1989, aprobado en el segundo punto, y su forma de ajuste hasta la fecha de pago.

La resolución asamblearia al tratar los puntos 9 y 10 del orden del día, deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicar la pluralidad de votos; de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 245 de la Ley 19.550 los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea y aquellos que tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores tendrán que remitir certificado de depósito, en la sede social, sita en Avda. de Mayo Nº 665. Piso 6º Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00 horas, hasta el día 6 de julio de 1989 inclusive.

El Directorio

e. 21/6 Nº 59.074 v. 27/6/89

"C"

CERAMICA DEL RIO PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de julio de 1989, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la sede social sita en calle Esmeralda Nº 421, 5º Piso, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Señor Presidente confeccionen y firmen el acta de la Asamblea.

2) Consideración y resolución sobre el reintegro o aumento del capital social de acuerdo con lo recomendado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 1989. En su caso, determinación del monto, condiciones de suscripción, integración o reintegración y modificación de los artículos pertinentes del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, indistintamente a su elección, en la sede social de calle Esmeralda Nº 421, 5º Piso, Oficina "B", Capital Federal o en la oficina comercial de la sociedad ubicada en calle Moreno 1179 de la Ciudad de Rosario, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha para la celebración de la Asamblea, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

e. 16/6 Nº 58.737 v. 23/6/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca en primera convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 6 de julio de 1989 a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en México 628, 5º Piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550

El Directorio

e. 16/6 Nº 58.624 v. 23/6/89

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO"
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de julio de 1989, a las 19,00 horas, en Paraná 631, 2º Piso, Ofic. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Razones por las cuales se realiza la Convocatoria fuera de término;

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Resultados no Asignados, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico, correspondiente al 19 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico;

6º) Distribución de Utilidades.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, a Paraná 631, 2º Piso, Ofic. 4, Cap. Federal, de lunes a Viernes de 9,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 18,00 hs., hasta el 30/6/1989.

e. 16/6 Nº 58.647 v. 23/6/89

CONSTRUCTORA GALIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de julio de 1989, a las 19 horas la primera y a las 21 horas la segunda, en Corrientes 3989, piso 3ro. oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

2) Elección de Directores y Síndicos.

3) Distribución de Utilidades.

4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 16/6 Nº 58.675 v. 23/6/89

CERRISAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cerrisar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.

3º) Resultados - Tratamiento.

4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 20/6 Nº 58.926 v. 26/6/89

CITY HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el día 31 de mayo de 1988 celebrándose en primera convocatoria el día 14 de julio de 1989 a las 12 horas en la sede legal de la calle Bolívar Nº 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1988.

2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 31 de la Sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.

3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres (3) años.

4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, Mayo de 1989.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.904 v. 26/6/89

CITY HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria celebrándose el día 14 de julio de 1989 a las 14 horas en la sede legal de la calle Bolívar Nº 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Modificación del art. 4º de los estatutos sociales.
Buenos Aires, Mayo de 1989.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.905 v. 26/6/89

"D"

DEPOSITO TROLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de julio de 1989 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Trole 163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se considera fuera de término el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988 y aprobación de la gestión de los directores.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.891 v. 26/6/89

"E"

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S. A. EVILOSA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Paraná 1280, 1º Subsuelo, el 4 de julio de 1989, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término.
2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31/1/89;
3) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
5) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6) Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Apoderada

NOTA: Como las acciones de Esta Sociedad son nominativas es de aplicación lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 (Comunicación de Asistencia).
e. 16/6 Nº 58.625 v. 23/6/89

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ
S. A. C. I. F. A. e I. (en liq.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 10 de julio de 1989, a las 16 horas, en Reconquista 1056, 3º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Revalúo Ley Nº 19.742 - Destino.
3º) Consideración documentos inc. 1º) art. 234, Ley Nº 19.550, por Ejercicios finalizados el 31 de julio de 1987 y 1988.
4º) Consideración Balance Final de Liquidación al 31 de mayo de 1989.
5º) Aprobación gestión del Liquidador y Síndicos.
6º) Designación del nuevo Liquidador.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Liquidador
e. 20/6 Nº 58.873 v. 26/6/89

ESTRELLA CANOPUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Estrella Canopus S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1989 a las 18 horas en Uruguay 292, 7º A, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del Plazo Legal.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad cerrados el 31 de diciembre de 1988, y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos por dos años.
5º) Apropiación del resultado del período.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.920 v. 26/6/89

"F"

FERGONAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Fergonar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.928 v. 26/6/89

"G"

GRIMOLDI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1989, a las 9.30 hs. en la calle Sarmiento 643, 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio anual Nº 43 cerrado el 31 de mayo de 1988.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año, previa fijación de su número.
7º) Elección de la sindicatura titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de un contador Público Titular y un Suplente que certifique los balances del ejercicio.
El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6/89 al 7/6/89
e. 16/6 Nº 56.137 v. 23/6/89

"I"

ILARSA
S. A. I. C. E. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la calle Tucumán 978, 8º piso, Capital Federal, el día 11 de julio de 1989, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 30 de noviembre de 1988.
3º) Consideración información recibida oferta compra a los accionistas de sus tenencias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.856 v. 26/6/89

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de julio de 1989 a las 17,30 horas, en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2840, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989 y distribución de utilidades previendo el supuesto del artículo 261 de dicha ley;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

En caso de no reunirse el quórum legal y de acuerdo a lo establecido en el artículo decimosegundo del Estatuto Social la asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18,30 horas. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o entregar comunicación en la sede social, en el horario de oficina, hasta el día 3 de julio de 1989 a las 18,00 horas.
e. 20/6 Nº 58.922 v. 26/6/89

INYECTORA PLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/7/89, a las 14 horas en la sede de Avellaneda 1775, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 21 y 22 cerrados el 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Consideración de las razones que motivan la demora de esta convocatoria.
4º) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos Titular y Suplente y su elección por el término de 1 año.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.855 v. 26/6/89

IWECO ISIDORO WEIL & CIA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1989, a las 16 hs. en Tucumán 1438, 4º piso, Derecha, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria de esta asamblea fuera de término;
3º) Consideración docs. art. 234 inc. a) Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/87 y 31/12/88 respectivamente;
4º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante su mandato y, consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura;
5º) Tratamiento a dar a los resultados arrojados en los ejercicios cerrados al 31/12/87 y 31/12/88 y; remuneración del Síndico Titular en exceso, art. 261 Ley 19.550;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio y con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria.
7º) Designación de titular y suplente del órgano de fiscalización.
El Presidente
e. 20/6 Nº 58.780 v. 26/6/89

"L"

LAMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria, para el día 8 de julio de 1989, a las diez horas, en Avda. Larrazábal 1320, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital;
2º) Reforma de Estatutos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.851 v. 26/6/89

"M"

MARNILA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1989, en primera convocatoria a las 18 horas y en su caso en segunda convocatoria, a las 19 horas, en San Martín 201, 8º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura saliente.
5º) Remuneración de Directorio y Sindicatura en exceso de lo previsto por artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.914 v. 26/6/89

MADERERA NAVECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el día 12/7/89 a las 19 hs. en Sarandí 193, 8º "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación, Art. 234, Inc. Lº de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados al 31/12/87 y 31/12/88.

2º) Motivos de la Presentación fuera de término.
3º) Consideración de lo tratado en Acta de Directorio Nº 23 relativo a la venta de Inmuebles.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/6 Nº 59.057 v. 27/6/89

METALURGICA COLLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1989, a las 16 horas, en Lima 115, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y destino del resultado.
2º) Determinación del número de Directores y designación por el término de un año de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 21/6 Nº 58.988 v. 27/6/89

"P"

PLAZA DE LA REPUBLICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Plaza de la República S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados - Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 20/6 Nº 58.927 v. 26/6/89

PERFIL GOMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a A. G. E. para el 10/7/89 a las 18 hs. en Sarmiento 1848, 3º B, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma del Estatuto;
2) Aumento del Capital;
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.224 v. 28/6/89

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de julio de 1989, a las 13 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la asamblea celebrada el 29/12/88 (aumento del capital social y reforma del estatuto);
2º) Conferir las autorizaciones necesarias con respecto a los puntos anteriores;
3º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.150 v. 28/6/89

"R"

ROJOMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 1989, a las 17 Hs. en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1333, piso 9º, oficina 74, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de dos años.
8º) Decisión sobre la elección de Directores Suplentes, y en su caso elección de los mismos.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, en los términos del art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de antelación a la Asamblea.

e. 20/6 Nº 58.871 v. 26/6/89

"T"

TIKYNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1989, en Maipú 859, 10º piso, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 6º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Designación de los miembros del directorio por el término de 2 (dos) años.
4º) Remuneración del Contador Público Nacional que certifica el balance finalizado el 30 de junio de 1988.
5º) Motivos por los cuales ha sido convocada la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.

El Directorio

Comunícase a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Caja de la Sociedad, tres días hábiles antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, junio de 1989.

e. 20/6 Nº 58.916 v. 26/6/89

TOP RANKS BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria del 13 de julio de 1989, a las 10 hs., en Moreno 490, piso 8º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3) Doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio al 31/7/88.
4º) Distribución utilidades.
5º) Gestión directores y su remuneración.
6º) Elección de directores.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.917 v. 26/6/89

TALABARTERIA REUIZ DIAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de julio de 1989, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Maipú 812, P. B.; "18", Capital, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Ravalúo Técnico.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma de estatutos.

El Apoderado
e. 22/6 Nº 59.122 v. 28/6/89

"Z"

ZANON HNOS. ITALPARK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

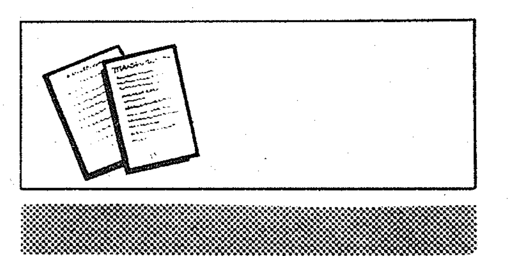
Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria en primera convocatoria, a realizarse el próximo 7 de julio de 1989, a las 15 horas, en Av. del Libertador 1139, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas anexas al balance correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1988, e informe del síndico referido a la mencionada documentación.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Eventual consideración de lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 234 de la ley de sociedades.

Buenos Aires, 2 de junio de 1989.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.910 v. 26/6/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Dionisio Boyano y Francisco Calderón, transfirieron el local sito en la calle ANCASTE 3370 y PEPIRI 960, habilitado, bajo el rubro "Depósitos de mercaderías en tránsito" (excluidos inflamables), a la firma Cicic S.A. reclamos de ley en el local.

e. 20/6 Nº 58.867 v. 26/6/89

Se comunica que por el término de ley que la Firma Saile S.A.C.I. cede y transfiere su negocio de Taller Mecánico, Soldadura Autógena, Chapistería y pintura, Venta Automotores, Repuestos, que con habilitación Municipal dictada en expediente Nº 267.257/48, funciona en el local sito en la calle AV. JUAN DE GARAY 2836/34/38 de Capital Federal. A la firma compradora Comercial Newcarsil S.A. Oposiciones de ley en el mismo local transferido.

e. 20/6 Nº 58.889 v. 26/6/89

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Sugu Purray S.A., representado por Salvador Hércules Raspaglies; vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Rodolfo Valentín Santone (para sí y/o en comisión), su negocio de: café-bar-confitería-parrilla-pizzería-casa de lunch-despacho de bebidas con depósito complementario, expediente Nº 34.398/86, denominado: "Cabildo Abierto", sito en AVENIDA CABILDO 4625, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 21/6 Nº 59.005 v. 27/6/89

Se avisa que Irene Aurora Riccio transfirió su negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc.; Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines; Comercio Minorista: de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), sito en AV. CORDOBA 4974, Planta baja, Capital, a Celsa Rodríguez de Puente. Reclamos de ley en el citado local.

e. 21/6 Nº 58.957 v. 27/6/89

Rio Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira Martillero Público) Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Julio Tronetti y Francisco Tronetti venden a Juan Dattoli y Alfredo Severo Pérez Paladino negocio Estación de Servicio AVDA. INDEPENDENCIA Nº 4100, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley en nuestras Oficinas.

e. 21/6 Nº 58.981 v. 27/6/89

Diaco S. R. L. cedió y transfirió a Diacovetsky Bernardo y Diacovetsky Federico el local sito en la calle AVENIDA LAS HERAS 2747/51 de Capital Federal dedicada a la actividad de ferretería, pinturería, bazar. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

e. 22/6 Nº 59.100 v. 28/6/89

"B"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18 Cap., avisa que Roberto Patricio Mancebo vende su negocio de alojamiento sito en la calle BOLIVAR 1357 Cap. a Héctor Luján Olivera, libre de deudas; reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/6 Nº 58.701 v. 23/6/89

"C"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Carmen Calabró de Valdez vende: "Comercio minorista: Venta de productos alimenticios. Fiambrería. Quesería. Rotisería. Casa de Comidas. Bebidas envasadas en general", sito en: CAMPICHUELO Nº 460, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Perla Isabel Scampini. Const. Domic. las partes en n/ Of. Av. Gaona Nº 2660. Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 21/6 Nº 58.971 v. 27/6/89

"CH"

César Luis Delfabro y María Celia Emelda Delfabro en su carácter de Titulares del uso del local ubicado en la calle CHACABUCO Nº 965-71 Rubro Depósito de mercaderías generales (excluidos comestibles e inflamables) transfiere tal carácter a la firma Trans-Trac S. A. a todo efecto. Reclamos de Ley Avelino Díaz 533, Capital.

e. 21/6 Nº 58.944 v. 27/6/89

"D"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que anulan el edicto número 44.699 del 3/4/89 al 7/4/89 negocio calle DIAZ COLODRERO Nº 3156/58 P.B. y Sotano sito en Cap. Fed. por haberse anulado la compraventa. Reclamos de ley y domicilios de parte en nuestras oficinas.

e. 21/6 Nº 59.001 v. 27/6/89

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor

con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Colodrero 3156 S.R.L. representada por sus socios gerente José Juan Bandin Eiras y José Manuel Cao Paz venden a los señores Ricardo Norberto Batista y María del Carmen Pagano el negocio de "Elaboración de productos de Panadería (excepto galletitas y bizcochos) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares" de la calle DIAZ COLODRERO Nº 3156/58 P.B. y Sótano sito en Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de parte de nuestras oficinas.

e. 21/6 Nº 59.003 v. 27/6/89

Donato A. Potenza, avisa que transfiere, libre de deudas y personal su negocio de Ferretería, Pinturería y Bazar sito en DIRECTORIO 3799 Capital, a Jorge A. Potenza. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Directorio 3799 Capital.

e. 22/6 Nº 59.221 v. 28/6/89

"H"

Argos Inmobiliaria, representadas en este actos por Manuel Fernández Martillero con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Federal, avisan; Que queda nulo y sin efecto el edicto publicado el 3/5/89 al 9/5/89 núm. 52.324 donde los señores Ramón Nonato Benegas y Tomás Benegas, vendían su negocio de Bar Restaurante, sito en la calle H. YRIGOYEN 3696 de la Cap. Fed. al señor Carlos Irineo Fernández. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/oficinas.

e. 20/6 Nº 58.818 v. 26/6/89

"J"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Jesús Barreiro Blanco, Daniel Eduardo Arias, Luis Alberto Schneider y Alberto Daniel Marincola venden a Luis Cabanas Fernández quien compra para sí y en representación de "El Treumal S. R. L." en formación el negocio de "Despacho de Pan, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares (108.003)" de la calle JURAMENTO Nº 1684/88 P.B. de Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilios de partes de nuestras oficinas.

e. 21/6 Nº 59.002 v. 27/6/89

"R"

J. C. Di Giorno y M. Diksaitis, venden a P. Alonso y M. Giberti el negocio de elaboración y venta de pizza, empanadas, helados ubicado en ROSARIO 21 Capital Federal. Reclamos de Ley y Domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 22/6 Nº 59.183 v. 28/6/89

"S"

Escribano Juan C. Nardelli Mira, avisa que Santiago Lago Piñeiro y Antonio Lago Agra, vende a Aurelio Vilar Salgado el negocio "Hotel sin servicio de comida" sito en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1183/85, Planta Baja, entre piso s/planta baja, 1º piso, y s/1º piso. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina Av. de Mayo 822, 4º "H" Cap. Fed.

e. 16/6 Nº 58.747 v. 23/6/89

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero con oficinas en la calle Yapeyú 378 Cap. Federal avisan: Rectificación edicto núm. 45.517 del 10/4/89 al 14/4/89, por error en nombre Comprador, en lugar de Faustina Godoy de Muñoz debe leerse Ramón Nonato Benegas. Correspondiente al negocio de Bar Restaurante, sito en la calle SALCEDO 3438 de la Cap. Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/oficinas.

e. 20/6 Nº 58.817 v. 26/6/89

"T"

Pedro y Aldo Memi S.A. avisa que transfiere local sito en la calle THAMES Nº 2332/38/40/50 Capital Federal en el carácter de Garage, exposición y venta de automotores, repuestos y accesorios de los mismos. Reparación de vehículos automotores y soldadura autógena y eléctrica. Reparación de carrocerías y de pintura con máquina pulverizadora y oficinas administrativas a la firma Honda Motor de Argentina S.A. Reclamos de Ley Florida Nº 520 3º Piso, Oficina Nº 313 Capital.

e. 20/6 Nº 58.932 v. 26/6/89

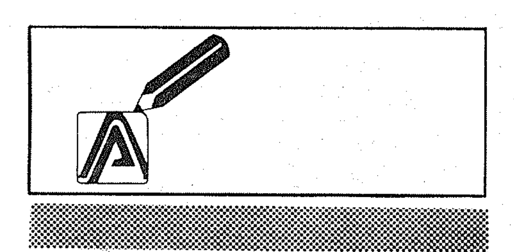
Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco días que Graciela Alonso vende el Fondo de Comercio de: Comercio Minorista-Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, Kiosko y todo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle TONELERO 7299, Cap. Fed. al Sr. Juan Carlos Dib. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.

e. 20/6 Nº 58.898 v. 26/6/89

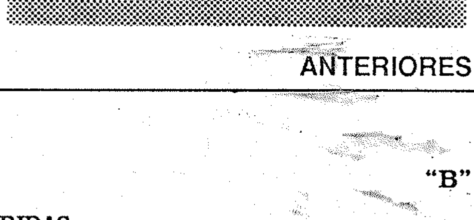
"Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima Financiera y Agropecuaria"

"Se comunica por el término de cinco (5) días a los efectos establecidos en la ley 11.867 que Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Avda. Eduardo Madero 942, 11º Piso, Capital Federal, transfiere a Duperial S. A. I. C., con domicilio en Paseo Colón 285, Capital Federal, los activos integrantes de su División Semillas, Consistentes principalmente en los establecimientos semilleros sitos en Carmen, Ruta Nacional Nº 33 Km 720 (2601) Murphy, Pcia. de Santa Fe; Gahan, Zona Rural. Acceso Pavimentado de Ruta Nº 31 al Pueblo de Gahan, Partido de Salto, Pcia. de Buenos Aires; Venado Tuerto, Zona Rural, Acceso Pavimentado al Aeródromo de Venado Tuerto, Distrito de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; Junín, Zona Rural, Cuartel III, Partido de Junín, Pcia. de Buenos Aires y Paraná, Ruta Nº 131, Km 22, Aldea María Luisa, Pcia. de Entre Ríos, con su equipamiento, inventarios, marcas, cultivares, contratos, personal y clientela, libres de toda pasivo. Compañía Continental S. A. continuará operando con sus demás divisiones como hasta el presente". Reclamos de ley por ante el Escribano interviniente Martín M. Aguirre, con oficinas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Piso, Capital Federal, de 11 a 17 horas.

e. 16/6 Nº 58.759 v. 23/6/89



Avisos Comerciales



ANTERIORES

"B"

BRIDAS
Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas que el Directorio, en ejercicio de las facultades en él delegadas por la Asamblea General Ordinaria iniciada el 20 de setiembre de 1988 y, tras cuarto intermedio, concluida el 19 de octubre del mismo año, ha dispuesto emitir quince millones de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral, de las cuales once millones quinientas sesenta y ocho mil (o sea el 77,12 %) serán de la Clase "A", que concede derecho a cinco votos por acción y las restantes tres millones cuatrocientos treinta y dos mil (o sea el 22,88 %) serán de la Clase "B", que concede derecho a un voto por acción, las que se ofrecen por treinta días a los señores accionistas para su suscripción preferente (Art. 194, Ley 19.550). La integración se hará en el momento de la suscripción, a la par, en dinero y por el total del valor suscripto. Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, de 10,30 a 18,30 horas, en días hábiles bancarios.

El Autorizado
e. 22/6 Nº 59.209 v. 26/6/89

"C"

CIGOL
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de CIGOL S. A. que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 29 de febrero de 1988, el Directorio ha resuelto el reemplazo de los títulos accionarios números 1, 2, 3 y 4, representativos cada uno de ellos de 5000 acciones ordinarias con derecho a cinco votos, con un valor nominal de ₳ 0,005 cada uno y en los cuales se consigna el capital social como de ₳ 0,02. El reemplazo ha sido dispuesto por ser las cifras en ellos consignadas el producto de un error en que se incurrió al efectuarse la conversión monetaria de pesos moneda nacional a australes. Los nuevos títulos contienen las siguientes menciones: capital social ₳ 0,002; representan 5.000 acciones ordinarias de 5 votos cada uno de ellos; el valor nominal es de ₳ 0,0005 y se individualizan como títulos 1 bis; 2 bis; 3 bis y 4 bis, canjeables respectivamente por los títulos números 1, 2, 3 y 4. Los nuevos títulos están a disposición de los señores accionistas en la escribanía Acquarone cita en Córdoba 1890 piso 10 los días hábiles, en el horario de 13 a 18.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.217 v. 26/6/89

"E"

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES CARLOS HORACIO INTILI

La EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES CARLOS HORACIO INTILI, nombre de fantasía Wel Selecciones sito en Uruguay 467 3º C, Cap. Fed y Acasusso 6336 Vte. López, comunica a las personas interesadas y acreedores que ha cesado en su actividad por propia voluntad. Cancelada por disp. DNRH Nº 25 y E del 29-5-89 del Nº 0011-6. Por tanto emplaza a acreedores e interesados por 90 días para que formulen oposición y reclamos en Rivadavia Nº 1521, Capital C.P. 1033, sede del citado Registro.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/6 al 20/6/89.

e. 21/6 Nº 58.293 v. 27/6/89

"F"

FERROSIDER
Sociedad Anónima
y
COMASIDER
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 83, punto 3º, de la ley 19.550 y sus modificatorias, Ferrosider Sociedad Anónima y Comasider Sociedad Anónima informan por tres días:

1º) Ferrosider S. A. con domicilio en Avda. Belgrano 367, Piso 11º, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1962, bajo Nº 1115, Fº 216, Lº 55, Tº "A" Estatutos Nacionales, y Comasider S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1962 bajo Nº 355, Fº 7, Lº 56, Tº "A" de Estatutos Nacionales, y las posteriores modificaciones de ambas inscripciones, sociedades de esta Capital Federal, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por la primera que queda como sociedad subsistente incorporante, disolviéndose sin liquidarse Comasider S. A., conforme el compromiso previo de fusión suscripto el 23 de mayo de 1989, aprobado por sendas asambleas extraordinarias unánimes del 31/5/89. Previamente el Directorio de Ferrosider S. A. había aprobado por actas Nº 364 del 14.4.89 y Nº 365 del 23/5/89 la autorización para ordenar el balance especial de fusión y la suscripción del compromiso previo y llamada a Asamblea Extraordinaria, mientras que el Directorio de Comasider S. A. lo hizo por Actas Nº 496 del 11/4/89, y Nº 499 del 23/5/89, con idénticos fines;

2º) El Capital Social de la sociedad incorporante aumentará en australes quinientos mil (₳ 500.000), pasando de australes 3.500.000, a australes 4.000.000;

3º) La valuación de los activos y pasivos; según los balances especiales de fusión del 31/3/89, que forman parte del citado compromiso previo, en australes, es la siguiente:

	FERROSIDER S.A.	COMASIDER S.A.
ACTIVO	119.957.932	99.017.152
PASIVO	15.081.310	4.126.791
PATRIMONIO NETO	104.876.622	94.890.361

El Estado Patrimonial Consolidado, efectuadas las pertinentes compensaciones, arrojan las siguientes cifras:

TOTAL RESULTANTE DE LA FUSION	
ACTIVO	218.706.004
PASIVO	18.939.021
PATRIMONIO NETO	199.766.983

4º) La sociedad incorporante FERROSIDER S. A. mantendrá su actual domicilio en Avda. Belgrano 367, Piso 11º, Capital Federal, lugar donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

El Presidente
e. 21/6 Nº 59.058 v. 23/6/89

"L"

LITOPRINT
Sociedad Anónima
Nº 90.482

Aumento capital. Comunícase Asam. Gral. Extraord. 30/5/89 dispuso incrementar el capital ₳ 300.020 a V. N. ₳ 600.020, mediante la emisión de 300.000 , acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto c/u y de ₳ 1, valor nominal con derecho a dividendo a partir del 1º de enero 1989. Presente llamado a efectos de poder ejercer derecho de preferencia en proporción a sus tenencias, para integrar las mismas a la par ₳ 1 c/u. Forma de integración totalmente al contado y en efectivo en el acto de suscrip. en Loyola 1550 Horario 9 a 17 hs. Capital Federal.

El Presidente
e. 22/6 Nº 59.185 v. 26/6/89

"M"

MAGNASCO HERMANOS
Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas de Magnasco Hermanos S.A. que por aprobación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 1989, para adecuar el valor nominal de las acciones en circulación a australes, se procederá al canje de las mismas y al pago de las fracciones de acción a partir de la fecha, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Asamblea.
Buenos Aires, junio 6 de 1989.

El Presidente
e. 21/6 Nº 58.970 v. 23/6/89

MARTIN MUNSTER S. A. Y NOAR S. A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de Martín Munster S. A. y de Noar S. A., celebradas los días 20 y 21 de abril de 1989 respectivamente, aprobaron el compromiso Previo de Fusión celebrada entre los representantes legales de las dos sociedades el 28 de marzo de 1989. A tales efectos señala que NOAR S. A. con domicilio social en la ciudad de Lastenia, Provincia de Tucumán y sede en Echeverría 203, piso 6º "B", Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio de Tucumán el 20 marzo de 1972, bajo el Nº 7, fojas 20 a 36 del Tomo 2º del Protocolo de Contratos Sociales, con un activo de ₳ 63.965.384,98 y un pasivo de ₳ 11.456.504,99 según Balance General al 31/12/88; y MARTIN MUNSTER S. A., con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires y sede en calle Monroe 2385, piso 3, Oficina "D", Buenos Aires; inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 26 de julio de 1962, bajo el Nº 1550 al Folio 177 del Libro 56 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con un activo de ₳ 60.535.763,01 y un pasivo de ₳ 14.493.401,35 según Balance General al 31/12/88; han resuelto fusionarse y continuar actividades bajo la razón social Martín Munster S. A., con sede social en Monroe 2385, piso 3, Oficina "D", Buenos Aires. Por cuanto la misma absorberá a Noar S. A., la que se disolverá sin liquidarse. Se aumentará el capital social de la incorporante en la suma de ₳ 799.212, o sea de ₳ 700.788 a ₳ 1.500.000.- Para reclamos de ley

se fija el Estudio Mandry-Berisso, con domicilio en Av. Corrientes 327, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

El Abogado
e. 21/6 Nº 59.061 v. 23/6/89

"P"

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.
Nº 5.722

Capitalización ajuste integral de Capital. Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27/10/88, se pone a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la sociedad, calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs., a partir del 28 de junio 1989, el 163,1580 %, del capital social (₳ 6.200.000) en acciones ordinarias nominativas, no endosables, 1 voto, v/n 0,01 c/u, con derecho a dividendo a partir del 1/7/1988 en concepto de capitalización parcial del ajuste integral de capital, correspondiente al ejercicio al 30/6/1988.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.215 v. 26/6/89